

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



**PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA
JURÍDICO-FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL,
EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(San Salvador, 2011 – 2012)**

PRESENTADO POR:

LOVO RUÍZ, IRIS YAMILETH

MARTÍNEZ DE CAÑENGUEZ, REYNA ISABEL

NAJARRO LAÍNEZ, LILIAN ROSALÍA MABEL

CARNÉ

LR05029

MC05058

NL06006

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

DOCTOR. ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACÓN
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

8 DE NOVIEMBRE DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Nieto Lovo
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado
VICE-RRECTORA ACADEMICA

Licenciado Francisco Cruz Letona
FISCAL GENERAL

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Moran
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón
VICE-DECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Máster René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
DOCENTE DIRECTOR

INDICE GENERAL

	PAGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	v
PRESENTACIÓN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	x
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURÍDICO - FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (San Salvador, 2011-2012).....	12
CAPITULOS	
1. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL SALVADOR.....	13
1.1. ORIGEN DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE.....	14
1.2. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS SOBRE TRABAJO SOCIAL FORENSE.....	20
1.3. INSTITUCIONES EN QUE SE DESARROLLA LA LABOR FORENSE.....	27
1.4. SELECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA.....	31
2. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL, ESTUDIOS DE CASOS INTERVENIDOS: VIVIR LA CIENCIAS FORENSES.....	32
2.1. ESCENARIOS EN QUE SE DESENVUELVE EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.....	35
2.2. INTERVENCIÓN PROFESIONAL, TRABAJADORA SOCIAL.....	38
2.3. ESTUDIOS DE CASOS Y SU INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	44
2.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DATOS NARRADOS POR INFORMANTE CLAVE Y ESTUDIOS DE CASOS.....	59

3.	HALLAZGOS, METODOLOGÍA Y CONSIDERACIONES DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA INVESTIGACIÓN.....	60
3.1.	METODOLOGÍA IMPLEMENTADA EN EL ESTUDIO...	62
3.2.	HALLAZGOS RELEVANTES A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN.....	66
3.3.	CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS.....	68
4.	PROPUESTA: PLAN DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A VICTIMAS USUARIAS/OS DE LA SECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL FORENSE, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.....	69
4.1.	IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA.....	71
4.2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES.....	72
4.3.	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	75
4.4.	OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA.....	76
4.5.	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA....	77
4.6.	PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	78
ANEXOS DEL INFORME FINAL		
1.	DESARROLLO DE GUÍA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE.....	82
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS		
SEGUNDA PARTE		
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....		87
1.	PLAN DE TRABAJO PARA LA INCESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2012.....	88
2.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SALVADOR...	110
3.	PRÓTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURÍDICO – FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (San Salvador 2011 – 2012).....	139

AGRADECIMIENTOS

Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas. Josué 1: 9

Agradezco a Dios, por permitirme la oportunidad de culminar un propósito más en mi vida, por darme vida y por ser mi fortaleza.

A las dos personas más importantes en mi vida, por darme amor, apoyo incondicional, a mi papá **Marcelino Lovo**, por ser ejemplo de padre, por instruirme a no darme por vencida ante cualquier obstáculo o situación, a mi mamá **Miriam de Lovo**, por estar presente en cada paso a lo largo de mi formación profesional, por inculcarme valores y ser quien soy, a mi única hermana **Yani** por darme fuerza en los momentos difíciles, **José y Robinson** gracias porque siempre estuvieron apoyándome.

A mis sobrinos **Ale, Mafer, Marce y Génesis**, por enseñarme y demostrarme el amor verdadero.

A mis compañeras de seminario, por estar unidas haber emprendido y culminado este reto. Así mismo al **Dr. Alirio** por su empeño y dedicación en todo el proceso.

Iris Yamileth Lovo Ruiz

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por permitirme escalar un peldaño más en mi vida, porque aunque se llegaron momentos difíciles tanto en lo económico como también lo familiar, pero sus misericordias siempre estuvieron de mi lado. **Filipenses 4:13 Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.**

A mis padres, Julio Sarbelio Martínez y María Reyna de Martínez porque han sido el motor de este camino que comencé a emprender y por todo el apoyo incondicional que me brindaron.

A mis hermanas (Carmelina, Guadalupe, Mirian, Roselí y Karina) y a todas/os mis sobrinas/os, por sus consejos y apoyo en todas las áreas de mi vida.

A mi esposo (Samuel Portillo) por apoyarme en todo momento y preocuparse para que pudiera llegar hasta el final de una de mis metas.

A mis compañeras de seminario por tenerme la mayor de las paciencias y comprenderme en todo momento del proceso de nuestra investigación.

A todas/os las/os docentes por cada una de las enseñanzas académicas tanto teóricas como prácticas.

A las Licenciadas María Elena Alfaro y Dora Elizabeth de Álvarez, por brindarnos de su tiempo para aportar cada uno de sus conocimientos que van inmersos en todo el informe final de investigación.

Reyna Isabel Martínez de Cañenguez

AGRADECIMIENTOS

Los caminos que tránsito a diario se acompañan de compromisos arraigados a lo que cada humano idealiza ser en presente y futuro, con miras a transformar su pasado, levantarse, caer y volver a levantarse, consciente de que el mejor secreto que guarda la vida es tan solo “vivir intensamente”

A Dios, esa fuerza colosal que guía mi vida y destino a horizontes soñados, para lograr mis sueños y metas.

A Omar Alejandro por caminar conmigo hacia este horizonte colmado de batallas, por ser mi fuerza, mi luz y mi voluntad de no detenerme aun cuando todo pareciera imposible.

A mi papá (a pesar de su ausencia) por darme razones para crecer y amar, por llenar cada espacio de mi con su recuerdo.

A mi mamá por permitirme crecer como persona, por acompañarme a lo largo de la vida, siendo imprescindible

A mi Tía Rosario y Abuela Rosalía por todos los sacrificios hechos, por dejarme volar tan alto como fuera posible, por estar a mi lado alentándome a luchar por mis sueños.

A mis compañeras de seminario por su apoyo, comprensión y tolerancia y por permitirme avanzar juntas hasta este logro.

A mis Docentes por brindarme los conocimientos necesarios para enfrentar la realidad.

A Lic. María Elena Alfaro por su apoyo incondicional y demostrar que cada uno se propone lo que quiere ser en la vida si lo sueña y lo vive

A mis amigos/as, familiares y personas especiales por su voto de confianza y por permanecer constantes en cada acontecimiento de mi vida.

Lilian Rosalía Mabel Najarro Laínez

PRESENTACIÓN

En la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas, y además fortalece el eje de la investigación sobre la realidad Salvadoreña en particular y como alumnas egresadas e indagado sobre La Profesión de Trabajo Social, en el Área Jurídico-Forense, cumpliendo con uno de los requisitos para optar al cargo de Licenciadas en Trabajo Social.

En El salvador actualmente la Profesión de Trabajo Social no juega el papel protagónico que debería en muchos campos de intervención con que cuenta, en áreas muy importantes de la realidad actual.

Una vida plena requiere atención integral, lamentablemente la violación de muchos derechos es un suceso del diario vivir para muchas personas que a diario son víctimas y/o victimarios en cada entorno del individuo

Desde la profesión de Trabajo social se presentan retos y desafíos que requieren atención personalizada para afrontarse, es por ello que debe existir actualización constante que va de la mano con la realidad nacional e internacional, por tal razón en la actualidad y en ese contexto se está obligado a tener una actuación integral en cada ámbito o situación que se presente en materia de leyes

En nuestro país se cuenta con una Institución que atiende problemáticas que atentan contra la integridad de las personas y que sienta las bases para desarrollar y potenciar las capacidades y conocimientos adquiridos en la formación académica y profesional siendo esta el Instituto de Medicina Legal Dr.: Roberto Masferrer

Este **Informe Final de Investigación** da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus etapas básicas:

La primera etapa, sobre planificación donde se elaboró el **Plan** de trabajo para la investigación en proceso de grado, 2012; **Diagnóstico Situacional** para conocer cual es la realidad actual de la problemática y el **Protocolo de Investigación** dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación, quedando determinada como de tipo micro social; en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, entre los que destaca el Protocolo de investigación el cual da la orientación de cómo

abordar dicho periodo, considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas teóricas como analíticas para la recopilación de información referente al objeto de estudio.

Todo esto con base a principios procedimentales del “Método Inductivo de tipo Cualitativo”, desarrollando los planteamientos del autor: JOSÉ IGNACIO RUIZ OLABUÉNAGA, usados para facilitar el proceso de reflexión y análisis.

La **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, potenciando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada.

La segunda etapa, **elaboración de un Informe Final**, incluye los resultados de la investigación, la cual se titula **PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA JURÍDICO-FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (SAN SALVADOR, 2011-2012)** que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer el quehacer profesional de Trabajo Social en el área Jurídico –Forense a partir de la experiencia e intervención profesional.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación, fue socializada ante compañeras/os de proceso de grado e invitados especiales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, es el requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, para optar al cargo de Licenciadas en Trabajo Social.

El informe final se titula PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL, EN EL ÁREA JURÍDICO-FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (SAN SALVADOR, 2011-2012), el cual hace referencia al planteamiento de del problema y los objetivos de investigación.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la investigación sobre el quehacer profesional de Trabajo Social en el área jurídico Forense, el tipo de intervención que se realiza resaltando la metodología, herramientas y formación profesional.

La importancia de este estudio es a partir del conocimiento de su labor descubrir que aportaciones innovadoras ofrece para la realidad actual y que deficiencias presenta según los conocimientos adquiridos a través de la formación académica, sin dejar de lado los beneficios que ofrece la atención a los usuarios que han sido víctima de abusos contra la integridad física, sexual y/o psicológica.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPITULO 1 CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL SALVADOR, con este capítulo se da a conocer qué es el Trabajo Social Forense y una retroalimentación de cómo inicia el Trabajo Social Forense a nivel Latinoamericano exponiendo las herramientas básicas para su desarrollo, posteriormente se hace un acercamiento a la Institución que da cabida al campo de intervención en el salvador así como las leyes que sustentan su existencia.

En el segundo capítulo, METODOLOGIA DE INTERVENCION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL, ESTUDIOS DE CASOS INTERVENIDOS: VIVIR LAS CIENCIAS FORENSES, se describe la narración de la experiencia profesional además de los casos que han sido intervenidos por trabajadores y trabajadoras social de la institución, resultado de entrevista en profundidad realizados a informantes clave de la misma y una análisis comparativo.

En el tercer capítulo, METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN LA INVESTIGACIÓN se describen los resultados relevantes sobre la investigación ejecutada, la metodología aplicada y el aporte que se considera como Trabajadoras Sociales según la investigación realizada.

El cuarto capítulo, PROPUESTA: PLAN DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A VICTIMAS USUARIAS/OS DE LA SECCION DE TRABAJO SOCIAL FORENSE, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, dicho apartado es una propuesta de proyecto que tiene como finalidad brindar alternativas para dar continuidad y seguimiento a los casos que son atendidos y como una forma de tomar protagonismo desde la profesión.

La metodología utilizada en el presente documento fue basada en la planificación, trabajo de campo, las técnicas cualitativas que corresponden a entrevista en profundidad y análisis de contenido, utilizando además el enfoque del interaccionismo simbólico que ayudo a recoger y analizar la información para poder llevar a cabo el estudio y obtener resultado precisos sobre el objeto a explorar, siguiendo los lineamiento y criterios de la normativa universitaria.

PRIMERA PARTE

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

**PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA JURÍDICO-
FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA (SAN SALVADOR, 2011-2012)**

CAPÍTULO Nº 1

CONTEXTO SOCIO HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL SALVADOR.

1.1 ORIGEN DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE

1.2 PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS
SOBRE TRABAJO SOCIAL FORENSE

1.3 INSTITUCIONES EN QUE SE DESARROLLA LA LABOR FORENSE.

1.4 SELECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE
LA PROBLEMÁTICA.

CAPÍTULO N° 1

CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL SALVADOR.

En el presente capítulo se pretende realizar un bosquejo sobre los antecedentes históricos que ha tenido la profesión en el área forense. El trabajo de investigación abordado desde el método cualitativo, sugiere un acercamiento previo al área que se desea estudiar, por lo tanto surge la necesidad de obtener conocimientos en que se desarrolla la profesión; cabe destacar entonces la cuestión de descubrir cuales son los roles, funciones, programas, entre otros, que se realizan desde dicha área, por ejemplo, que conocimientos debe tener un/a Trabajador/a Social que presta sus servicios en el Instituto de Medicina Legal, pero más importante aún es saber cual es la metodología estratégica y operativa, y como, en base a su profesión se empodera de las líneas en que la Institución (IML) basa sus objetivos, al mismo tiempo que se plantea los suyos.

Aunque lo anterior no sea visto como un problema que necesite resolverse con urgencia, es necesario que desde la profesión se analice en base a realidades sociales que imperan como futuros problemas, además de apoyar el campo laboral y académico con una teoría que respalde la investigación desde el área jurídico- forense.

Es por ello que surge la necesidad de descubrir ¿Cuáles? son las metodologías aplicables, ¿Cómo? incide la profesión, ¿de qué? manera se complementa con otros profesionales en equipos multidisciplinarios y ¿como? es visto desde otra óptica de estudios la profesión de Trabajo Social.

1.1 ORIGEN DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE ¹

La comisión de Género del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder judicial de Costa Rica presenta la siguiente recopilación ampliada sobre la historia del Trabajo Social Forense: “El trabajo social se constituye en una ciencia social que históricamente ha participado en la atención de problemas surgidos a raíz de los procesos de cambio de la sociedad, por medio de la intervención directa e indirecta con

¹ Poder Judicial, Comisión de Género del Departamento de Trabajo Social y Psicología, “La intervención del Trabajo Social y Psicología en la administración de justicia costarricense”, 2006, Págs. 3-6.

las personas, grupos y comunidades. Esta intervención ha venido trascendiendo en la participación directa en las transformaciones de la cuestión social.

En el ámbito internacional, los/as primeros/as profesionales estaban orientados al cambio social y a combatir la injusticia social. Eran líderes de movimientos políticos teniendo el propósito de cambiar las leyes y ejercer presión sobre el sistema legal para que existiera una mayor rigurosidad en el establecimiento de las mismas. Además lideraron campañas exitosas para cambiar o dejar sin efecto la legislación concerniente al trabajo infantil, para la obtención de los derechos legales de la mujer y la protección de trabajadores(as) y consumidores(as). Este activismo social estaba motivado por el contacto directo de estos (as) profesionales con la pobreza, el trabajo en las prisiones y las comunidades urbano–marginales.

El trabajo social forense es una especialidad recientemente identificada como tal, aunque gran parte de sus actividades son tan antiguas como la profesión misma. A principios del siglo XX, surgió en gran parte para darles respuesta a muchas funciones legales. Se valoraba a las familias para determinar si los padres y madres estaban abusando de sus hijos(as) o si no les daban respuesta a sus necesidades de desarrollo.

Lawyer Florence Kelley (1859–1932) fue una de las fundadoras del Trabajo Social Forense. Laboró en una agencia gubernamental legal con una cruzada relacionada con niños(as) en condición de explotación laboral.

Otra de las fundadoras fue Sophnisba Breckinridge (1866–1948), quien promovió la inclusión sobre aspectos legales en el currículo de formación de Trabajadores(as) Sociales en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chicago.

Mary Richmond (1861–1928) considerada como la madre o pionera del Trabajo Social Clínico, también se destacó como una activista social en la parte legal, debido a su trabajo con niños(as) y en las cortes juveniles.

Gran parte de los(as) creadores(as) del Trabajo Social como profesión y de las organizaciones que los contrataban fueron abogados y abogadas. En los Estados Unidos de Norteamérica, estos y estas profesionales se iniciaron con las agencias de caridad y fundaron la primera Escuela de Trabajo Social, la Columbia University School of Social Work.

Debido a su origen, se explica que exista un vínculo entre Trabajo Social y Derecho. En la mayor parte de las escuelas profesionales de Trabajo Social, se incluían cursos de derecho y las prácticas de campo usualmente se llevaban a cabo en juzgados, cárceles, oficinas de asistencia legal y oficinas privadas de derecho.

De esta manera, los(as) Trabajadores(as) Sociales una vez graduados(as), se integraban a trabajar en el sistema judicial, donde inicialmente se les solicitaba que evaluaran los riesgos y beneficios de mantener a un ofensor en una comunidad y se les solicitaba que prepararan informes de investigación preliminar.

Las/os mayores empleadoras/es de los(as) Trabajadores(as) Sociales, eran las oficinas de beneficencia pública y las organizaciones de asistencia infantil, y su trabajo implicaba la investigación y el reporte a las autoridades legales acerca de las condiciones de desventaja en que se encontraban esos/as niños(as) y las personas atendidas. Se veían a sí mismos testificando en las cortes casi tan frecuentemente como trabajando con los clientes. Al reconocer que esta actividad se estaba convirtiendo cada vez más en una función de los y las Trabajadores(as) Sociales, las universidades comenzaron a ofrecer más cursos acerca de los aspectos legales en la práctica profesional. Por tanto, durante los primeros treinta años de la profesión, se mantuvo una relación más cercana con el derecho que la que se mantenía con la salud.

En la actualidad, en los Estados Unidos de Norteamérica, ha aumentado la cantidad de profesionales que testifican como expertos (as) en las Cortes y que trabajan en conjunto con Abogados (as) para presentar los casos de una forma más efectiva. Incluso en este país existe una organización de Trabajo Social Forense y hay cantidad de literatura que denota el interés sobre este tema.

En España, la incorporación del/la Trabajador/a Social en la administración de justicia, data de los inicios de los años noventas y ha generado mayores desafíos entre los (as) profesionales. En su obra “El Trabajador Social como perito judicial”, Pilar Ruiz, Trabajadora Social perito en los juzgados de primera instancia e instrucción de Logroño, ha brindado aportes desde su experiencia en los campos de reforma y protección de personas menores de edad. Manuela Cañozales Delgado (Garzón 1) menciona que la experiencia del Trabajo Social en la administración de justicia española, se centra en brindar información y asesorar técnicamente a los Tribunales, Juzgados, Fiscalías y Órganos técnicos en materia de su disciplina profesional. Además interviene en forma individual e interdisciplinaria, elaborando informes sociales solicitados por las instancias

citadas y su función principal es emitir dictámenes periciales para causas civiles y penales. La intervención concluye con la elaboración de informes acerca de las familias de los(as) difuntos(as), cuando se detecta alguna problemática social.

En Latinoamérica, se conoce la experiencia en países como Chile, Argentina y Colombia. En Chile, según Patricio Torres, la intervención se sustenta desde la legislación, donde se incluye la experticia social, a través del dictamen y el ejercicio profesional desempeñado en el sistema de defensoría pública (Garzón, 2004).

En Argentina, las Trabajadoras Sociales, Martha del Carmen Podestá y Ofelia Laura Roveda, autoras del texto “Abuso sexual intrafamiliar, un abordaje desde el trabajo social”, muestran cómo el Trabajo Social Forense tiene reconocimiento específico en el ámbito de la legislación Argentina, donde se plantea que las (os) Trabajadoras (es) Sociales forenses:

... deben practicar informes ambientales para abordar a un diagnóstico situacional de las condiciones socio-económicas, pautas de vida e interrelacionales entre las partes intervinientes, en casos de homicidios, robos, adopción, tenencia, curatela, entre otros y se resalta que para que el informe socio-ambiental tenga valor de dictamen, debe arribar imprescindiblemente a un diagnóstico social y a un pronóstico situacional (Garzón, 2004: 3).

La experiencia en Colombia se inició en 1998 con el Trabajo Social en clínica forense, adscrito al Instituto de Medicina Legal, interviniendo en el área penal en aspectos relacionados con violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil, así como lesiones personales y homicidios en ámbitos domésticos (*Ibíd.*).

Debido a la trayectoria del/la Trabajo Social Forense en el ámbito internacional, se denota que en este campo, el espacio de intervención profesional se ha presentado de manera similar en los diferentes países, sin marcadas diferencias entre los desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo.

Así, como especialidad profesional, enfoca el espacio entre el aspecto social de la ley y la parte humana, y es un campo que requiere amplio conocimiento y experiencia práctica, ya que no solo se requiere formación en la disciplina, sino también en el

sistema legal para coadyuvar en la búsqueda de una justicia civil y social en cada una de las materias en donde ha incursionado”.²

¿COMO SE INCORPORA TRABAJO SOCIAL A LA CIENCIA FORENSE EN LA DISCIPLINA DEL DERECHO SALVADOREÑO?

En la disciplina del derecho se cuenta con un marco legislativo que sustenta el quehacer profesional en relación con la administración de justicia, surge así la necesidad que la misma cuente con servicios profesionales que les aporten conocimientos técnicos y científicos que son precisos para valorar. Es específicamente en el código procesal penal en que se determina y describe la actuación que tendrá el profesional en Trabajo Social dentro de las instituciones que administren justicia.

Dentro de los cuales mencionamos algunos de ellos y sobre todo centrándonos específicamente en los más relevantes para la investigación:

CONCEPTO DE PERITAJE. Es un acto de investigación y un medio de prueba realizada previo encargo judicial, por una persona ajena al proceso y especializado en alguna ciencia, arte o técnica. Dicho acto recae sobre hechos y circunstancias relacionadas con el delito y tiene por finalidad auxiliar al juez y a las partes en el ejercicio de sus respectivas funciones³.

CONCEPTO DE TRABAJO SOCIAL FORENSE. Es una pericia que proporciona elementos para una valoración y fundamentación en el proceso legal, relacionados a la realidad socio-familiar y económica del sujeto de estudio, sobre hechos y circunstancias en cuestión del delito⁴.

PERITO. Es quien aporta conocimientos específicos que son aportados al proceso mediante el dictamen pericial, cuya vinculación surge con motivo del proceso judicial.

² Poder Judicial, Comisión de Genero del Departamento de Trabajo Social y Psicología, “La intervención del Trabajo Social y Psicología en la administración de justicia costarricense,” 2006 , Págs. 3-6.

³ Dora Elizabeth Álvarez, “Trabajo Social Forense en el Instituto de Medicina Legal”. Material de apoyo, Pág. 1

⁴ Ídem.

El perito es fungible por lo tanto puede ser sustituido por otros peritos que posean los mismos conocimientos especializados⁵.

CONCEPTO MEDICINA LEGAL. La Medicina legal es el conjunto de conocimiento médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el Derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.⁶

MARCO LEGAL. En el Código Procesal Penal⁷ el Capítulo IV, titulados de los peritos se encuentra regulado el actuar de los peritos:

“Art. 226. El juez o tribunal ordenara peritajes de prueba, sea necesario o conveniente poseer conocimiento especial en alguna ciencia, arte o técnica.”

“Art 227. Los peritos deberán tener titulado materia a que pertenezca el punto sobre el que han de pronunciarse, siempre que la profesión, arte o técnica están reglamentadas. En caso contrario, podrá designarse a personas de idoneidad manifiesta.”

También podrá designarse un perito con titulo obtenido en el extranjero cuando posea una experiencia o idoneidad especial.

Obligatoriedad del cargo:

“Art 228. El designado como perito deberá desempeñar fielmente el cargo.”

Función principal. “Emitir dictamen social forense, que estén al servicio del sistema judicial y su accionar regido por la legislación procesal penal.”

El dictamen es entendido como un medio de prueba, que brinda un cuerpo descriptivo, explicativo, interpretativo y analítico, sobre la realidad personal, familiar y sociocultural del sujeto estudiado y las vinculaciones con la situación judicial al que lo involucra.

Utilidad del peritaje de Trabajo Social para jueces, fiscales y defensa:

“a) obtener una correcta valoración.

⁵ Ibídem. Pág. 7

⁶ Oswaldo Romo Pizarro, “Medicina Legal Elementos de Ciencias Forenses”, 2000, Pág. 23

⁷ Corte Suprema de Justicia, “Código Procesal Penal de El Salvador”, 2009, Pág. 68

- b) instrumento para determinar fundamentos de acusación.
- c) Aportar pruebas de descargo.
- d) Toma de decisiones para pronunciarse.”

Por medio de sondeo realizado entre estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de todos los niveles es importante mencionar que existe muy escaso conocimiento sobre la profesión de Trabajo Social en el área jurídico forense, lo que limita además el conocimiento sobre su ocupación dentro de las instituciones de esa índole, llegando a la insignificancia de considerar que esa área laboral se reduce a un levantamiento de cadáveres junto a los criminólogos, fiscales y médicos forenses, en ese sentido se pretende con la investigación realizar análisis concisos sobre la verdadera labor de un Trabajador o Trabajadora Social que realiza peritaje social.

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), define La profesión de Trabajo Social como: “una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía en la defensa y conquista de los DD.HH y de la Justicia Social”.⁸

Es por ello que se considera que la profesión tiene las capacidades para ser competentes en las distintas áreas laborales que se presentan, vinculando directamente la formación académica a distintas disciplinas de las científicas ya sean sociales, medicas o en materia de derechos, por ejemplo, durante la formación académica en la carrera se enlazan distintos conocimientos de muchas áreas de la sociedad, hablese de sociología, salud pública, estadística y legislación social.

1.2. PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS SOBRE TRABAJO SOCIAL FORENSE

⁸ Ppropuesta llevada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, para ser discutida en el mes de Julio de 2012.

- 1.3.** Las debilidades que se presentan en la escasa información sobre Trabajo Social Forense en El Salvador. Es uno de los factores que para algunos profesionales son un impedimento para producir bagajes teóricos en Trabajo Social.

1.2.1 Planteamientos teóricos y teorías arraigadas a la profesión:

“Desde un amplio repertorio legislativo y normativo a nivel internacional, nacional y autonómico en relación con las funciones de la figura del/la Trabajador/a Social en los distintos ámbitos de actuación en los que interviene, se considera que dentro del perfil profesional del/la Trabajador/a Social de manera concreta Ejerce el rol en los siguientes ámbitos de actuación”⁹:

Área de Educación: especifica el ejercicio profesional del/la Trabajador Social mediador familiar y mediador escolar.

Área de Justicia: en Justicia juvenil, mediación con la víctima y mediación familiar, y en Juzgados como mediador familiar entre otros que serán dependiendo de las actuaciones y aplicación de leyes en los países tanto Latinoamericanos como Europeos.

En Justicia ejercemos como peritos (Trabajadores/as Sociales), tanto en la jurisdicción civil como en la penal. Nuestro trabajo ha tenido más repercusión en la jurisdicción civil (separaciones, adopciones, incapacidades...). Sin embargo en la penal, el sistema judicial se resiste a demandar informes sociales. Creemos que la utilización de los mismos podría ser imprescindible en el ámbito penal y concretamente en la valoración de los aspectos sociales que pueden influir en las imputabilidades, así como en las medidas a imponer en la sentencia...”¹⁰

“En el ámbito forense, el Trabajo Social se ha venido construyendo y reconstruyendo desde la práctica y reflexión siempre con un respaldo teórico y epistemológico, los que deben ser retomados y analizados en forma constante y acorde con los cambios que se van presentando en la sociedad, por lo que no debe ser estático, debe estar revisándose y

⁹ Rebeca Pérez Matesanz , Pilar Ruiz Rodríguez pág. 3, año 2011.

¹⁰ Rebeca Pérez Matesanz y Pilar Ruiz Rodríguez, “Trabajo Social e Imputabilidad”, 2011, pág. 3

enriqueciéndose para brindar mayores y mejores elementos a la autoridad judicial sin perder de vista la realidad y necesidades de las personas usuarias de los servicios”.¹¹

Según Hernández y Sampieri, 1995: “Conforme se avanza en la historia, se han tenido diversidad de estudios de la conducta humana que se han entregado a la tarea de hacer esbozos sobre sus postulados y articularlos en un cuerpo de proposiciones con la idea de ofrecer una descripción, explicación y predicción derivado en lo que se refiere a las llamadas teorías.”

Dado lo anterior se puede resumir que una teoría tiene como función principal dar explicaciones sobre que sucede en un determinado momento o lo que podría suceder con determinado fenómeno según las condiciones previas desencadenantes.

Es así como los/as Trabajadores/as Sociales adoptan una amplia gama de teorías que son un apoyo a las diferentes ramas en las que la profesión se desenvuelve sean estas teorías Sociológicas o Psicológicas que suelen ser estudiadas desde la formación académica y que todo profesional en el área forense está obligado a conocer entre ellas encontramos las teorías según Milagro Castillo Colon¹²:

“Teoría de sistemas (Schiver, 1995)

La perspectiva ecológica (Kirst, 1993)

El paradigma del conflicto (Marx, Citado en Payne, 1997)

El construccionismo social (Franklin y Nurins, 1998)

LA Perspectiva de fortalezas (Saleebey, 1997)

El Interaccionismo simbólico (Payne, 1997)

El Estructuralismo funcional (Payne, 1997)

La Perspectiva del Trabajo Social Radical (De María, 1992 y Fook, 1993)

Las teorías del desarrollo de la personalidad (Freud y Erikson)

Las perspectivas humanistas (Maslow y Rogers)

Las Teorías del aprendizaje social (Banduras)

Las Teorías Feministas

Teoría de delincuencia

¹¹ Erika Ovares Pacheco y Otros, “El Trabajo Social Forense como modelo de intervención”, 2007, pág. 26

¹² Milagro Castillo Colon, “Y dale con las teorías”, 2005, pág. 11

Teoría de Apego
Violencia Familiar/ Ciclo de violencia”

1.2.2 Técnicas cualitativas utilizadas para la investigación:

“En todo el marco legislativo que sustenta nuestro quehacer profesional en relación con la Administración de Justicia, se recoge de una forma u otra, la necesidad que la propia Administración tienen de contar con servicios profesionales que aporten conocimientos técnicos y científicos que le son precisos para valorar. Estas aportaciones las realizamos desde distintos sectores profesionales, (equipos adscritos a juzgados y Audiencias, Salud, Educación, Servicios sociales...), y distinta naturaleza jurídica, (en calidad de peritos judiciales o extrajudiciales, testigos, testigos-peritos...), pero en todas las circunstancias que nos circunden, nuestra colaboración ha de procurarse desde posicionamientos rigurosos, y consciente de que somos autores únicos de lo que hemos evaluado mediante nuestras técnicas empleadas, y entre ellas se encuentran:

Entrevistas: según Miren Ariño Altuna la entrevista es un diálogo constructivo-guiado por objetivos, siempre revisables a lo largo de todo proceso reflexivo... que permite que se realice la trayectoria que va desde la concepción de la acción a su ejercicio, incluyendo también el momento de la evaluación, construyéndose en cada momento a partir de las finalidades de la acción que se va a desarrollar y de los determinantes políticos, sociales e institucionales a que está referida.¹³

Visita domiciliar: La visita domiciliar es una herramienta fundamental que nos puede ayudar a conocer comprender la dinámica interna de las familias, porque trabajando únicamente en el despacho, se nos escapa mucha información, muchas variables contextuales que nos resultan de gran interés para poder comprender que está ocurriendo en esa familia con la que estamos interviniendo; es decir que el acercamiento a la vivienda nos puede dar pistas para confirmar hipótesis de trabajo o bien para generar otras nuevas. El hogar es el espacio íntimo de convivencia, es donde fluyen los afectos, los conflictos y las soluciones. El hogar es ese espacio privado y absolutamente reservado para las emociones más intensas de los individuos; en el trabajo con familias no nos circunscribimos a trabajar con los individuos que la componen sino que nuestro foco se orienta a trabajar con las relaciones y en algún momento es necesario pisar donde estas relaciones se producen.

¹³ Cinta Guinot, “ Métodos, técnicas y documentos utilizados en trabajo social”, 2009, pág. 25

Familiares: “Cuando los/as Trabajadores/as Sociales tomamos contacto con uno/a o varias personas para realizar algún tipo de intervención, por requerimiento de éste o de la institución en la que estamos insertos, vamos a obtener información directa por parte de los familiares, información que le pertenece y que de algún modo decide dar, o se ve obligado o presionado a brindar.”¹⁴

Fuentes colaterales o Informantes Claves: “También podemos obtener información indirectamente cuando recurrimos a otras fuentes o informante claves que tienen relación con aquella persona. Siempre se tratará de una intervención profesional planificada estratégicamente con objetivos precisos para obtener determinada información.”¹⁵

El Informe Social: “Hablar de informe social significa remitirnos a su esencia, que es la intervención profesional, para decir que el mismo es producto de una tarea profesional, es decir que no es simplemente un documento escrito que transmite información a otros/as. Su relevancia radica en comunicar con precisión acerca de la intervención llevada a cabo con una familia, grupo o comunidad. Esto no es tarea sencilla para el Trabajo Social, ya que lleva implícito un complejo y dinámico proceso metodológico y una serie de elementos a tener presente en su construcción. El informe es el producto elaborado que se obtiene del registro de sucesivas intervenciones que mostrarán en su desarrollo el proceso de nuestra intervención. Se convierte en un relato descriptivo de hechos aislados de la vida de una persona.”¹⁶

La Observación: “Por lo general, introducen datos o ideas que resultan aclaratorias o ampliatorias del informe pericial y son muchas veces altamente provechosas, puesto que enriquecen el informe pericial”.¹⁷ “Observar significa poder mirar una realidad, en este caso familiar, en la institución y/o en la casa, y poder reflexionar sobre ella. La observación también se planifica; es decir que hay que saber ¿Qué?, ¿Para qué?, y ¿Cómo vamos a observar?, tiene un objetivo, una metodología y una evaluación”¹⁸.

¹⁴ Marta Dell’Aglío: La Práctica del Perito Trabajador Social. “Una propuesta metodológica de intervención social”, 2008, pág. 37

¹⁵ Idem.

¹⁶ Ibídem, pág. 42 – 47.

¹⁷ Claudio Robles: La Intervención Pericial en Trabajo Social, “Orientaciones teórico-prácticas para la tarea forense”, 2004, pág. 150

¹⁸ Marta Dell’Aglío: La Práctica del Perito Trabajador Social, “Una propuesta metodológica de intervención social”, 2008, Pág. 79-80.

1.2.3 Marco metodológico en trabajo social forense

Para realizar el informe social forense el Trabajador Social utiliza diferentes instrumentos de trabajo: entrevistas semiestructuradas, aplicación de cuestionarios elaborados por el propio Trabajador Social que ha confeccionado a partir de diferentes teorías sobre las relaciones humanas y en base a su experiencia, utilización de cuestionarios desarrollados por otros profesionales, adaptación de esos cuestionarios, visitas domiciliarias y entrevistas familiares y aplicación sobre los datos obtenidos diferentes teorías para diagnosticar sobre la problemática.

El trabajo social como tal puede y debe apoyarse en distintos métodos y teorías que aporten mas conocimientos a su investigación, es por ello que suele apoyarse de métodos cualitativos; en su mayoría se ha contado con el apoyo de la hermenéutica como enfoque que permite dar una interpretación global para comprender y analizar los hechos en lo que corresponde intervenir desde el Trabajo Social Forense. Es un enfoque comprensivo que ha permitido interpretar las vivencias de las personas usuarias de los servicios judiciales, todo ello ubicado dentro de un contexto institucional como lo es la administración de justicia.

“Visita domiciliar Afirma Gonzales Calvo (2003:65) sigue siendo una manera de llegar al otro en su propio ambiente, de salir de los despachos y entrar en los mundos de las personas con que trabajamos, estableciendo relaciones de mayor confianza, generando mayor seguridad y participación de las personas, todas las visitas deberán ser organizadas, respondiendo a objetivos consensuados, con cita previa, con consentimiento explícito y con la seguridad de que las personas comprenden que no se trata de una intromisión a su vida”.¹⁹

“La fenomenología por otra parte, con el apoyo de las técnicas de entrevista y observación tanto en el contacto directo con las personas como en la valoración domiciliaria, ha permitido describir situaciones detectadas en los procesos investigativos, o sea “la observación pura del fenómeno, excluyendo juicios de valor sobre este”.

¹⁹ Cinta Guinot. Métodos, técnicas y documentos utilizados en trabajo social, 2009, pág. 36-37.

El método de análisis de contenido en un marco de investigación cualitativa, a través de las unidades de análisis y las categorías y sub-categorías que las integran, permite analizar aspectos de las personas que participan en los diferentes procesos según materia como los relatos, manifestaciones conductuales y discursos. El análisis de esta información se contrasta con la teoría y marcos legales que sustentan cada una de las materias (Penal juvenil, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, familia, niñez y adolescencia, ejecución de la pena).

Al utilizar este método cada profesional debe ser consciente de que está presente la subjetividad suya en cuanto a que se está abordando la realidad de las personas, desde la propia realidad del/la profesional.

Según Ovarés “Otro de los métodos que aunque no en forma pura es utilizado, sirve como parte del proceso de investigación en el trabajo social forense y lo es Historias de vida, que trata de una descripción de los acontecimientos y experiencias de la vida de las personas, o parte de ella contado en sus propias palabras. Su análisis consiste en un proceso de compaginación y reunión de relatos, de modo que se capte los sentimientos, modos de ver y percibir de la persona”.

Dentro de ese marco metodológico, para ejecutar los procesos investigativos, además de los métodos citados, se cuenta con el apoyo de técnicas como la entrevista y dentro de ésta se utiliza la entrevista a profundidad que es una técnica para obtener que una persona transmita oralmente su definición personal de la situación. La entrevista enfocada, la cual no revive toda la vida, sino la reconstrucción de una experiencia personal concreta o de la situación que se investiga. De alguna manera el entrevistador conoce de antemano directa o indirectamente, esta situación con los elementos, procesos y estructura total de la misma y la ha analizado sistemáticamente.

Lo anteriormente mencionado, ha permitido la generación de la construcción y reconstrucción de un marco metodológico y es así como en Trabajo Social Forense se recurre a la investigación como un componente fundamental de la intervención profesional y en ese mundo del conocimiento se apropia de metodologías: en su mayoría de tipo cualitativo, con la utilización de técnicas como la entrevista, la observación y la

investigación documental, interviniendo en un nivel individual e interprofesional y elabora informes sociales solicitados por las instancias citadas”.²⁰

1.3 INSTITUCIONES EN QUE SE DESARROLLA LA LABOR FORENSE

A continuación se presentan la institución que en la actualidad presta el servicio forense, y mediante el cual se procura abonar al desarrollo de la investigación, y refiriendo al mismo nuestro objeto de estudio encontrándose principalmente el Instituto de Medicina Legal “Dr. Roberto Masferrer”

1.3.1 instituto De Medicina Legal “Dr. Roberto Masferer” (IML)



Breve Reseña Histórica

Su historia inicia a partir del Código Civil cuando toma importancia la Clínica Forense del Centro Judicial Isidro Menéndez que luego se convierte en el Laboratorio de Técnica Policial de la extinta Policía Nacional para pasar a ser el Laboratorio de Investigación Científica del Delito, que pertenecía a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, hasta llegar a lo que ahora se conoce como **Instituto de Medicina Legal** y sus regionales.

Posterior a ello el Instituto de Medicina Legal fue creado por acuerdo de corte plena número 329 de fecha 13 de septiembre de 1990. El 18 de marzo de 1991 se inaugura el Instituto de Medicina Legal y el Sr. Presidente de la Corte Dr. Gutiérrez Castro le hace un reconocimiento al Dr. Roberto Masferrer y dicho instituto lleva actualmente su nombre.

²⁰ Erika Ovares Pacheco, “El Trabajo Social Forense como modelo de intervención”, 2007. pág. 26

Desde su fundación a la fecha, el Instituto de Medicina Legal esta adscrito a la Corte Suprema de Justicia del Órgano Judicial de la República de El Salvador. Los servicios que presta se hacen por orden de la Fiscalía General de la República (FGR) y por los diferentes Juzgados existentes en nuestro País (Juzgados de Paz, de Instrucción, Especializado, de Familia, Civil, Mercantil, Vigilancia, Penitenciaria, Menores entre otros).

Objetivos del Instituto de Medicina Legal

Brindar al sistema de administración de justicia con calidad y ética, servicios periciales, técnicos y científicamente adecuados, en lo concerniente a medicina legal y ciencias forenses

Atribuciones del Instituto

Según el Artículo 6 del Reglamento General del Instituto de Medicina Legal sus atribuciones son las siguientes:

“a) En materia penal: Practicar reconocimiento pericial de cadáveres, autopsias, exhumaciones seguidas de autopsias, reconocimiento de lesiones, aborto, delitos contra el pudor y la libertad sexual, y calificación de la capacidad mental del imputado, así como todos los demás dictámenes relacionados con otros delitos”

“b) En materia civil: emitir dictámenes en casos de calificación de edad, capacidad para contraer matrimonio, investigación de la paternidad, interdicciones y otros casos similares”

“c) En materia laboral: pericias relacionadas con la determinación y valorización de incapacidades por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y casos similares”

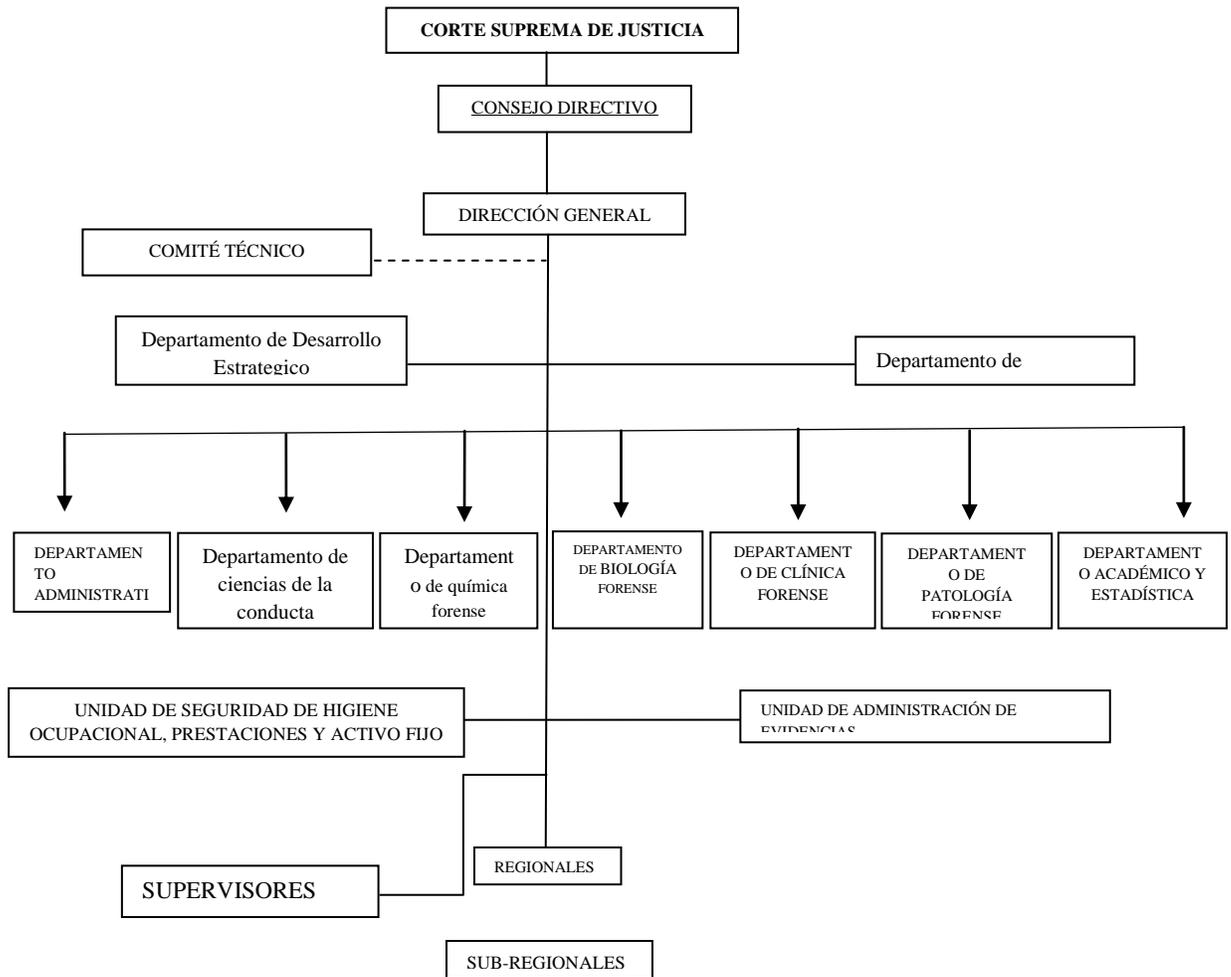
“d) Dictaminar en materia administrativa sobre incapacidades por motivos de enfermedad o accidente y los demás que mencionen las leyes.”

“e) Actuar como asesores, en casos especiales, de los servicios Médico Forenses del resto de la República”

Organización

Dado que anteriormente se menciona como una dependencia de la Corte Suprema de Justicia en el Artículo 7 del mismo reglamento se expone su organización así:

Organigrama del Instituto de Medicina Legal Dr. Roberto Masferer



FUENTE: Tomado de sitio web de la Corte Suprema de Justicia

Entre las responsabilidades que competen al Instituto se encuentran: Peritajes de clínica forense, evaluaciones de daños, evaluaciones de salud y levantamiento de cadáveres, Peritajes de patología forense: autopsia y exámenes histopatológicos, Peritajes de laboratorio forense: exámenes toxicológicos, Peritajes de huella genética paternidades e investigaciones criminalísticas.

Prestando los siguientes servicios específicos:

- | | |
|---|--|
| 1. Autopsias | 9. Examen psicológico |
| 2. Reconocimiento de Sangre | 10. Estudio socio familiar |
| 3. Reconocimiento de sanidad | 11. Estudio odontológico |
| 4. Reconocimiento de violencia sexual | 12. Análisis de laboratorio: cantidad de alcohol en sangre, identificación de drogas en sangre, fluidos corporales |
| 5. Reconocimiento de edad | 13. Pruebas de paternidad |
| 6. Reconocimiento de sanidad con vista de autos | 14. Exhumaciones |
| 7. Examen medico de salud | 15. Entrega de certificaciones |
| 8. Examen psiquiátrico | |

Todos los servicios anteriores se encuentran distribuidos a 7 módulos pertenecientes al Instituto los cuales son:

1. Departamento Administrativo
2. Departamento de Ciencias de la Conducta Forense
3. Departamento de Química Forense
4. Departamento de Biología Forense
5. Departamento de Clínica Forense
6. Departamento de Patología Forense
7. Departamento Académico y Estadística

A nivel nacional el Instituto de Medicina Legal cuenta con los siguientes recursos humanos:

Médicos Forenses y Patólogos, Odontólogos, Genetistas, Psiquiatras, Psicólogos, Coordinadores, Jefes TN y Regionales, Profesionales de Laboratorio, Técnicos en histopatología, Histopatólogos, Técnicos en rayos X, Auxiliares de autopsia, personal administrativo y Trabajadores sociales distribuidos en las regionales de San Salvador, Chalatenango, Sonsonate, San Miguel, Santa Ana, San Vicente, La Libertad y Usulután

Debido a la ubicación de nuestro objeto de estudio refiriéndose a la región metropolitana del instituto de Medicina legal, cuenta con 4 profesionales en trabajo social destacados en el módulo 2 denominado Ciencias de la Conducta Forense que contiene las secciones de Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social, esta última es la encargada de realizar peritajes sociales que involucran la elaboración de informes sociales e informes socioeconómicos.

1.4 SELECCIÓN, CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

Los conceptos presentados en la siguiente tabla, han sido construidos con base a la información recolectada durante las entrevistas realizadas a los informantes claves seleccionados para la investigación.

TABLA N° 1
CATEGORÍAS, DEFINICIÓN Y PALABRAS ASOCIADAS CON RELACION A LABOR DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURIDICO-FORENSE

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	PALABRAS ASOCIADAS
Campo Jurídico Forense	Área en que se desempeñan profesionales de distintas ramas, realizando peritajes según su campo específico; basándose en leyes, códigos y/o reglamentos propios del sistema judicial.	Medicina Legal
Trabajo Social Forense	Profesional responsable de la realización de peritajes sociales en materia legal, solicitados por instituciones que requieren investigaciones en que se indague los entornos sociales, familiares, laborales, entre otros; que sirvan como medio de prueba para la resolución de casos.	Trabajo Social Perito Social
Tipología de Hechos	Se refiere a la gama de hechos delictivos que se presentan o someten a investigación en el instituto de medicina legal para su posterior peritaje en las ramas que se solicite.	Abuso sexual, Maltrato infantil, Trata de personas, Violencia intrafamiliar, Homicidios.
Formación en el Campo Legal	Conocimientos en leyes, adquiridos durante su formación académica, y posterior a ella, que le son útiles para ingresar a la complejidad del campo jurídico forense.	Capacitaciones en derechos, Diplomados, Especializaciones
Conocimientos Metodológicos	Procesos de articulación de operaciones cognitivas y prácticas que constituyen esquemas de operacionalización lógica, mediante el cual se desarrollan distintas etapas apoyadas en técnicas e instrumentos	Metodología

FUENTE: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado, con base a Entrevistas realizadas a Profesionales del IML, 2012

**CAPITULO Nº 2
METODOLOGIA DE INTERVENCION DE PROFESIONALES EN
TRABAJO SOCIAL, ESTUDIOS DE CASOS INTERVENIDOS:
VIVIR LAS CIENCIAS FORENSES.**

- 2.1 ESCENARIOS EN QUE SE DESENVUELVE EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL
- 2.2 INTERVENCIÓN PROFESIONAL, TRABAJADORA SOCIAL FORENSE
- 2.3 ESTUDIOS DE CASOS Y SU INTERVENCION PROFESIONAL
- 2.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS DATOS NARRADOS POR INFORMANTE CLAVE Y ESTUDIOS DE CASOS.

CAPÍTULO N° 2

METODOLOGIA DE INTERVENCION DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL ESTUDIOS DE CASOS INTERVENIDOS: VIVIR LA CIENCIAS FORENSES.

Como parte fundamental de todo proceso investigativo el siguiente capítulo se ha desarrollado en base a técnicas como entrevista a profundidad y análisis de contenido para descubrir el proceso que llevan a cabo los profesionales en estudio.

Se presenta la información brindada por informante clave que corresponde a una profesional en Trabajo Social y un estudio de tres casos en los que ha intervenido y realizado peritaje social.

Dada la naturaleza de la institución y la demanda de atención solo fue posible establecer entrevistas con una Trabajadora Social Forense del Instituto de Medicina Legal quien relata y nos sumerge en las implicaciones que conlleva su labor profesional en la institución, además de no permitir la realización de entrevistas a usuarios debido a que solo pueden hacerlo los peritos que han sido nombrados para tal atención.

Actualmente el Instituto de Medicina Legal Dr.: Roberto Masferrer se divide en siete módulos que atienden de manera diferente los casos de denuncia que se presentan. En el módulo número dos, se encuentra el Departamento de Ciencias de la Conducta Forense que cuenta con las secciones de Psicología Forense y Trabajo Social Forense, este último dispone de cuatro Trabajadoras Sociales que realizan peritaje social, entre ellas una coordinadora de la sección y son quienes intervienen en los puntos en los que, las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para la profesión convirtiéndose entonces es un sistema de valores, teorías y práctica interrelacionados.

Aplicar los conocimientos de Trabajo Social a la realidad, destacando la capacidad de pensar críticamente, razonar empíricamente y expresarse de forma clara por escrito y oralmente, mostrando un adecuado juicio ético y sensibilidad empática hacia otras personas y culturas. Apremiar la forma en la que sus características personales y actitudes influyen en su desempeño profesional, entre ellas; la integridad y el sentido ético, la

responsabilidad, el rigor, la tolerancia y la flexibilidad, fortaleciendo la identidad propia como profesional y siendo capaz de actuar con madurez personal.

Si tenemos una definición de Trabajo Social que nos caracteriza, guía nuestras actividades, nos unifica a nivel mundial y nos diferencia de otras profesionales y grupos que tienen objetivos similares. Si tenemos señaladas algunas competencias como Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Órgano Judicial, entonces podemos reflexionar sobre la Ética Profesional de Trabajo Social.

Es importante, a nivel profesional, se generan espacios de autorreflexión que busquen, en una escala de valores interna que sustentan los principios de las intervenciones. Teniendo sólidos principios éticos, se producirá una poderosa fuerza moral, que otorgará coherencia a nuestra conducta, lo que permitirá enfrentar las múltiples dificultades sin subyugar nuestros principios

2.1. ESCENARIOS EN QUE SE DESENVUELVE EL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL FORENSE.

2.1.1. Ubicación, población, proyectos, programas, estadísticas

La investigación en desarrollo gira en torno al Instituto de Medicina Legal que pertenece al Municipio de San Salvador, cabe resaltar que su radio de acción se extiende a nivel nacional en los Departamentos de Santa Ana, San Vicente, Santa Tecla, San Miguel, Usulután y San Salvador, realizando un trabajo permanente desde hace 20 años en las diferentes áreas de atención.

El Instituto de Medicina Legal, cuenta con capacitaciones que les brindan a las profesionales en materia de leyes y como un incentivo para la actualización constante de información.

Para el caso de los/las usuarias destaca la clínica integral como un programa, dado que ahí son enviadas víctimas de abuso sexual o acoso sexual para brindar un atención en crisis, otros usuarios son referidos a instituciones como ONG's u hospitales para llevar un mayor control de sus estados, físicos o psicológicos e incluso jurídicos.

Según datos proporcionados por la Licda. Dora Elizabeth Álvarez, Coordinadora de Trabajo Social Forense del Instituto de Medicina Legal del Municipio de San Salvador, sobre los casos atendidos en los años 2011-2012 hasta la fecha se presenta el siguiente esquema.

CUADRO No. 1

Estadísticas sobre casos atendidos mensualmente entre 2011 y 2012, correspondientes a peritajes sociales realizados y peritajes sociales en que el evaluado desistió de su proceso por diversos motivos.

MES	AÑO			
	2011		2012	
	REALIZADOS	AUSENTES	REALIZADOS	AUSENTES
ENERO	33	57	50	42
FEBRERO	62	48	63	29
MARZO	49	55	66	61
ABRIL	41	31	46	31
MAYO	58	55	67	38
JUNIO	52	66	67	64
JULIO	56	54	66	39
AGOSTO	45	44	58	28
SEPTIEMBRE	51	62		
OCTUBRE	67	52		
NOVIEMBRE	58	51		
DICIEMBRE	42	46		
TOTAL ANUAL	614	621	483	332

FUENTE: Datos estadísticos proporcionados por el Instituto de Medicina Legal de casos 2011-2012

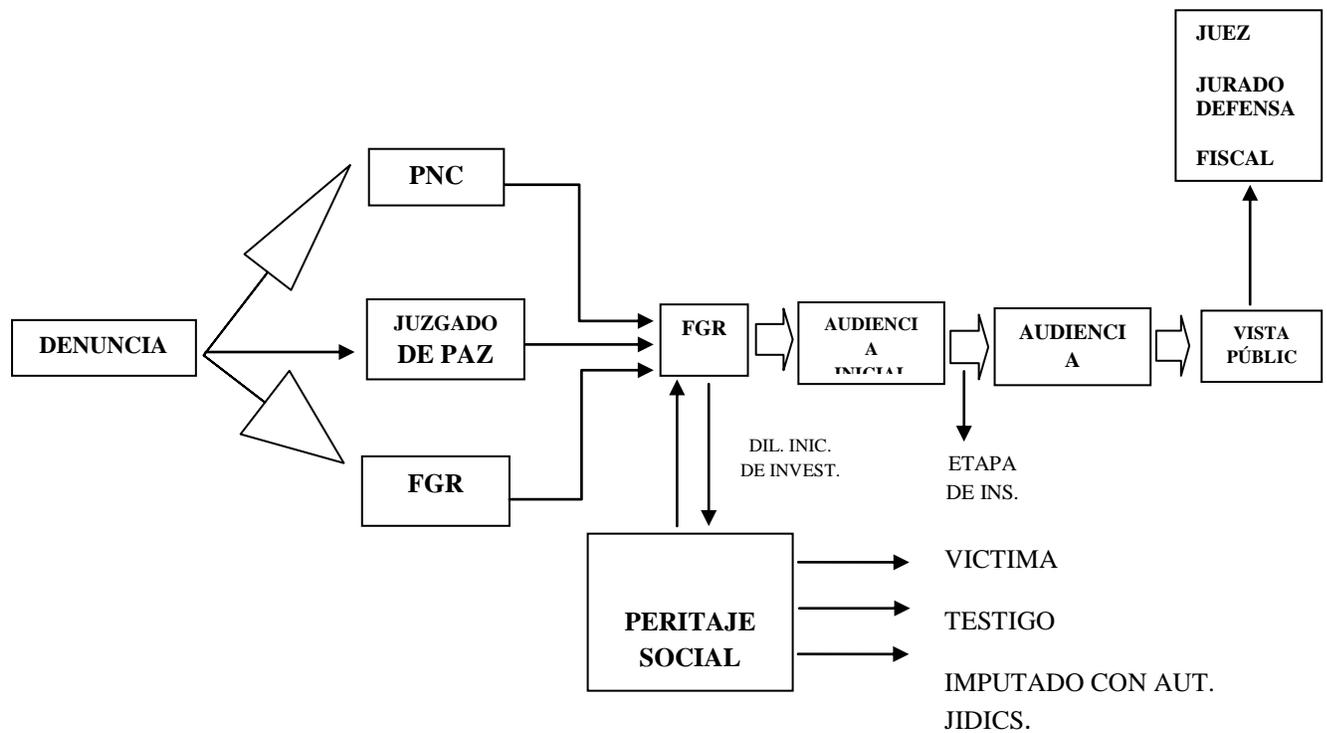
En lo que respecta a los datos proporcionados se hace alusión a los casos vistos mensualmente, sostienen que los casos realizados son todos aquellos en los cuales las profesionales en Trabajo Social han intervenido aplicando las diferentes técnicas metodológicas para cada caso y en los casos ausentes se refiere a que tanto las personas procesadas como las víctimas, han decidido desistir del proceso de peritaje social por diferentes circunstancias que los detiene para su continuación.

Entre la tipología de casos, con mayor demanda que el IML atiende están: Delitos sexuales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, y en el caso de los procesados los casos que más se repiten son; lesiones, homicidios, robo y extorsiones.

El siguiente esquema representa los pasos a seguir para la realización de un peritaje social desde que inicia la denuncia, las instituciones y personas involucradas en dicho proceso

ESQUEMA N° 1

PERITAJE SOCIAL EN LA INVESTIGACIÓN FISCAL



Fuente: Tomado de material proporcionado por Sección de Trabajo Social, Trabajo Social Forense en el Instituto de Medicina Legal

2.2 INTERVENCION PROFESIONAL, TRABAJADORA SOCIAL

Informante clave: Licda. María Elena Alfaro²¹

Favoreciendo la investigación y la obtención de datos se realizó una entrevista en profundidad a la Licenciada María Elena Alfaro quien proporcionó información de carácter relevante para el estudio, detallando lo siguiente:

Cuadro N°2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CONCEPTOS	
NOMBRE	MARÍA ELENA ALFARO
EDAD	50 AÑOS
NIVEL DE ESTUDIO	EDUCACIÓN SUPERIOR
OCUPACION	TRABAJADORA SOCIAL
OCUPACION ACTUAL	TRABAJADORA SOCIAL FORENSE EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en trabajo social, con base a entrevista realizada a informante clave en el Instituto de Medicina Legal, Agosto 2012

2.2.1 ANTECEDENTES PROFESIONALES

Licenciada María Elena Alfaro es Graduada de Licenciatura en Trabajo Social, desde hace 25 años de la Universidad Francisco Gavidia, sus primeros ocho años laboró en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social para luego pasar al Instituto de Medicina Legal donde prestaba sus servicios como Trabajadora Social en el área de atención a usuarios, Actualmente labora en el mismo Instituto en el módulo dos como Trabajadora Social Forense desde hace siete años, durante sus primeros años en esta última especialidad quiso hacer cambios dentro del área, creando programas donde se viera más involucrada la profesión sin embargo no fue posible debido a la naturaleza de la institución

2.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Para conocer el área como se encuentra distribuida dentro de la sección se cuestiona acerca de la labor que se realiza desde la profesión, encontrando que se cuenta con

²¹ María Elena Alfaro, "Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico-Forense del Instituto de Medicina Legal, en la Corte Suprema de Justicia (San Salvador, 2011-2012) entrevista, 2012

cuatro profesionales en el área de Trabajo Social, una de ellas realiza labor como coordinadora.

“Pero las cuatro realizamos los peritajes, la coordinadora hace las veces de administradora porque es ella quien lleva un control de las asignaciones diarias y otros elementos para los cuales se debe llevar un control específico”²²

La labor que se realiza en el IML es realizar peritajes sociales que consisten en investigaciones sociales de tipo legal para la entidad que lo solicite, las solicitudes son a través de oficios girados por la Fiscalía General de la República o Juzgados.

Dentro de los oficios se establece que es lo que se hará con el peritaje cuando se requiere, dicho documento se detallan los 11 aspectos que conllevará la investigación por ejemplo La capacidad de comprensión de hechos del usuario porque en algunos casos se detecta que un apersona no es capaz de comprender lo que le está sucediendo o sucedió si fue víctima de abuso u otro delito

Si existe dependencia económica por ejemplo cuando una víctima sufrió violencia intrafamiliar y la persona quiere alejarse de la situación pero no puede por que alega que si se aleja no tendrá recursos para alimentarse o sobrevivir

“Nosotros trabajamos para casi todos los juzgados por ejemplo de menores que son de donde vienen muchas solicitudes”

Lo anterior en respuesta a la amplia gama de solicitudes que y las instancias de donde provienen

La metodología de trabajo que se realiza inicia por medio de la coordinadora, quien es la persona que asigna los peritajes llevando un control diario, posteriormente con el usuario se otorga una cita por la fuerte demanda que se presenta para establecer el día que se iniciara el peritaje.

“Digo iniciar, porque a diferencia de las otras áreas terminan el mismo día su peritaje, a en cambio Trabajo Social no...”

A diferencia de las demás profesiones que componen el sector justicia, Trabajo social requiere de un tiempo más prolongado para llevar a cabo los peritajes debido a las técnicas que aplica y diferentes metodologías de abordaje a las problemáticas que allí se presentan

²² Ídem.

Según la fecha de la cita llega la persona al IML ya sea víctima o procesado para explicarle que es un peritaje social, que es lo que se hace, cuales procesos lleva si se investigará situación laboral, familiar o escolar según la petición que haya girado, posteriormente se lleva a cabo la segunda parte que es el trabajo de campo donde se realizan visitas domiciliarias si la situación lo permite se entrevista a familiares o vecinos si es visita institucional al responsable inmediato o compañero de trabajo que responden como fuentes colaterales, con las dos partes completadas se regresa al IML para hacer la construcción del peritaje y la elaboración del dictamen para enviarlo a la instancia que lo solicitó según el proceso legal del caso.

El tiempo que lleva la elaboración del peritaje y todas sus implicaciones es de un mes o un mes y medio.

“El tiempo es muy importante para nosotros por que como le digo estamos con la carga de trabajo, las solicitudes y el tiempo que nos llevamos adicional para hacer el trabajo de campo, entonces nosotros nos distribuimos aquí”

Según la necesidad que tenga el peritaje, ya sea para quince días se pausan los que se están elaborando para realizar el que se necesita con urgencia.

Luego de desarrollados los peritajes se envían a las instancias que los solicitan y en algunos casos deben estar pendientes por los llamados a las audiencias para presentar los informes realizados.

“Nos presentamos a declarar y hay ocasiones que la defensa o el acusador nos preguntan sobre nuestra labor para verificar que no hay fugas de información... es un poco delicado porque un perito social no tiene permitido dudar de la investigación que realiza ni de su profesión, es decir debemos presentarnos seguros de lo que decimos”

La labor que realiza un perito social es influyente en todas las áreas que investiga porque los jueces escuchan todas las partes en las audiencias, algo que no se debe olvidar es ser imparcial, pero en muchas ocasiones los peritajes sociales ayudan a sacar conclusiones de los casos, se considera que todas las áreas que realizan peritajes son importantes porque las investigaciones e incluso tratamientos son diferentes pero

“Algunas veces tenemos la oportunidad de conversar con otros profesionales de un mismo caso y nos dicen por ejemplo los psicólogos que nuestra área es más completa porque nosotros no nos quedamos solamente con las entrevistas sino que exploramos otras áreas de la persona y otros entornos en que se desenvuelve la persona”

En el Instituto de Medicina Legal se cuenta con un protocolo base, que sirve como una guía del trabajo que se realiza según el área o sección, usualmente se usan las que son propias de la profesión como lo son entrevistas, visitas domiciliarias, la observación y otras que en su momento son aplicadas según la necesidad y dependiendo de los tipos de informes periciales que son de investigación y que cada uno contiene su protocolo los cuales son el informe social y el informe socioeconómico, que ya se encuentran regidos por el IML, pero el perito se puede tomar la libertad de hacer cambios según la conveniencia, ya que en algunos casos para realizar informes socioeconómicos se vuelve más factible llevar un orden por gastos mensuales, incluso para redactar el informe.

Según la tipología de casos, el oficio refiere el peritaje que necesita, ya sea por Agresión sexual, Acoso sexual, Violencia en menor incapaz, Incumplimiento de los deberes de asistencia económica, trata de personas, violencia intrafamiliar, entre otros.

“Siendo el más complejo el delito de Trata de personas porque que hay muchos entornos involucrados, desde narcotráfico, tráfico de armas”

En muchas ocasiones sería de gran ayuda contar con el apoyo de Equipos Multidisciplinarios, por la complejidad de delitos pero no existe porque se tiene una alta demanda de trabajo, realizando nada más consultas interdisciplinarias cuando se requiere pero es decisión de cada profesional.

Como parte imprescindible en la profesión se encuentran los documentos de registro y control de la realidad, que en caso de un perito social son de carácter importante y permanente para desarrollar una labor ordenada, dejando constancia del trabajo que se realiza, en el IML según el orden en que se utilizan: se inicia con la coordinadora que es quien lleva un libro de registro de las asignaciones diarias que entregan a los peritos, luego cada perito lleva un libro diario donde se detalla la actividad diaria que se realiza, hojas de recibo de peritaje en que se escriben los peritajes que se reciben ya sea quince o veinte en el día; hojas de censo donde se escriben los peritajes realizados así como las actividades que se realizaron para cada peritaje.

“Por ejemplo, cuando hago visita domiciliar escribo cuantas personas he entrevistado o cuando tengo audiencias”

Además se lleva un control de citatorios que es cuando se hace trabajo de campo y se necesita que X persona se presente para ser entrevistado como parte de la investigación por que en ocasiones no se encuentran a las personas que pueden ser fuente de información, también las solicitudes de transporte que sirven para hacer el trabajo de

campo y se cuenta con un sistema de referencias para instituciones ya sea para ONG, hospitales, clínicas integrales o asesoramiento jurídico.

“Para orientarle a la persona que muchas veces no sabe qué hacer o necesita atención psicológica o asesoramiento jurídico”

El IML cuenta con una base de datos de instituciones en que se pueden atender a las personas, entre ellas: ORMUSA, ISDEMU, LAS DIGNAS y otras, lo que se hace es llenar la hoja de referencia y hacer una breve descripción del caso.

Y por último los dictámenes que son los informes que se elabora, conforme a la investigación que se ha llevado a cabo, este pueden ser de cuatro tipos:

Dictamen social tipo: estudio social: aquí se describe la historicidad de los hechos, la dinámica, el rol, víctima o victimario presenta aspectos de conducta, este es un estudio más exhaustivo de las persona.

Dictamen social, tipo informe social: es un estudio menos profundo que pide la exploración de áreas específicas o situaciones determinadas dentro de la vida de la persona.

Dictamen social, tipo Estudio socio-económico: este se basa principalmente en la realidad económica del evaluado, las condiciones de vida, necesidades básicas si son cubiertas o no.

Dictamen social tipo: Autopsia social o estudio social post mortem: se trata de realizar una retrospectiva de la trayectoria vital de un sujeto si este ha fallecido por una situación de delito, la fuente de información principal es la familia, vecinos, amigos.

El/la Trabajador/a Social forense debe estar en constante actualización de datos, para poder enfrentar los casos que se presentan a diario lamentablemente en El Salvador, la carrera se ha quedado estancada en cuanto a formación forense se refiere.

“Nosotros algunas veces hemos visitado universidades para hablar sobre la labor que realizamos pero hay muchos estudiantes que no saben de qué se trata y es muy importante promoverlo”

En el IML se cuenta con capacitaciones en materia legal, que ayudan a irse actualizando en referencia a leyes de protección contra la violencia intrafamiliar, la ley de protección integral para la niñez y la adolescencia (LEPINA), así también en leyes procesales penales y demás leyes existentes en el país que es muy importante saberlas manejar,

porque se investigan diversidad de delitos, en algunos casos se hacen diplomados sobre ciencias forenses pero es decisión personal asistir o no.

También se debe tener muchos conocimientos sobre las teorías que se aplican en su mayoría son las teorías sociológicas y psicológicas, con las ciencias de la conducta sin embargo, para cada caso hay una combinación de teorías porque cada sujeto es diferente y cada caso requiere diferentes conocimientos.

“Nuestra carrera es la única que combina muchas teorías por la intervención que realizamos, al igual que los modelos... por ejemplo cuando tenemos un caso de abuso sexual en menor o incapaz y debemos hacer una entrevista se trata de hacer de forma lúdica sin inducir las respuestas”

Respecto a los modelos también suelen combinarse en ocasiones, sin embargo el que más aplica podría ser el sistémico cognitivo porque se investiga de lo micro a lo macro social, el sujeto como centro de una familia, sociedad y otros.

2.3 ESTUDIOS DE CASOS ATENDIDOS

A continuación se presentan una serie de casos atendidos por Trabajo Social Forense para realizar un recorrido por las situaciones que investiga el o la profesional en la área, cabe destacar que los casos expuestos a continuación son en base a peritajes sociales realizados por la profesional para lo cual se realizó una reconstrucción de la intervención realizada.

2.3.1 Caso N° 1 Edwin Giovanni

Para este apartado se presenta un Informe Social de tipo Socioeconómico, en el caso de Incumplimiento de los deberes de asistencia económica, debido a la situación presentada no se revelan los datos completos del procesado o informantes, resguardando su identidad.

CUADRO N° 3

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CONCEPTOS	INDICADORES
NOMBRE	EDWIN GIOVANNI
EDAD	33 AÑOS
SEXO	MASCULINO
ESTADO FAMILIAR	ACOMPAÑADO
OCUPACION	ALBAÑIL
RELIGION	CATÓLICA
CALIDAD DEL EVALUADO	PROCESADO
DOMICILIO	SAN SALVADOR

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Edwin Giovanni

Johana

Sandra

Dos vecinos

RELATO DE LOS HECHOS

El peritaje realizado por la Trabajadora Social, responde a Oficio girado con fecha 9 de enero de 2012, del juzgado sexto de instrucción de San Salvador, solicitado por el señor

Juez Lic. Roberto Antonio Arévalo Ortuño, quien solicita peritaje de carácter socioeconómico del procesado mencionado anteriormente.

Durante la investigación realizada por la Trabajadora Social, relata los hechos suscitados según el procesado quien es acusado por incumplimiento de los deberes de asistencia económica, que a la edad de 18 años contrajo matrimonio con la señora Consuelo, conviviendo durante un año y medio en la casa de la hermana del procesado, separándose luego de ese tiempo por pleitos y discusiones, posterior al suceso Consuelo presenta una demanda donde le establecieron un cuota de ayuda económica mensual de \$40 dólares en el año 2002, en la Procuraduría General de la República. El procesado realizó varios abonos pero debido a que la empresa en que laboraba cerró, ya no pudo continuar sus abonos situación que le generó una mora de más de \$2,500 dólares.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES. Durante la realización de la visita domiciliar la Trabajadora Social constató que, el procesado tiene en su historial dos detenciones en bartolinas de la PNC una que responde tres días a desordenes públicos después de un partido de futbol, y a inicio del año 2011 por seis días por asociaciones ilícitas con otros nueve amigos del sector donde reside.

Además verifica el grupo familiar al que pertenece el procesado desde hace 10 años, conformándose por Joanna de 27 años quien es su compañera de vida, empleada actualmente en una venta de repuestos y su hija de siete años, estudiante de segundo grado y en el mismo terreno heredado por su madre al fallecer, con casa independientes habita Sandra, hermana de Giovanni, cosmetóloga independiente, soltera.

Sobre los hechos, la compañera de vida y la hermana de Giovanni confirman lo relatado por el procesado, agregando que la madre y abuela materna del niño no permitieron tener una buena relación entre las familias por el carácter agresivo y violento de ambas, y que la situación empeoró cuando el procesado cesó en su empleo.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA. El procesado labora desde hace siete años en trabajos ocasionales como ayudante de albañil, obteniendo ingresos semanales de \$40 a \$50 dólares, ocasionalmente solo labora dos o tres días a la semana y de vez en cuando realiza reparaciones en las viviendas de los tíos de la compañera de vida o pintando sus casas y en otras labora ciertos días a la semana en una venta de ladrillos en las cercanías del monumento al Salvador del Mundo.

La compañera de vida del procesado labora como secretaria en una venta de repuestos, con un salario de \$120.00 dólares quincenales, mientras que Sandra recibe ingresos de \$150.00 dólares quincenales por su trabajo como cosmetóloga independiente.

El Procesado y su compañera de vida cubren los siguientes gastos mensuales

Agua	\$ 10.00
Energía eléctrica	\$ 21.30
Microbús escolar de la hija	\$ 20.00
Alimentación	\$ 100.00
Pago de TV a Omnisport	\$ 23.23
Pago de transporte compañera de vida	<u>\$ 34.00</u>
Total	\$ 208.53

ENTORNO SOCIAL. En el entorno social del procesado, es conocido por los vecinos desde hace más de veinte años, su comportamiento no es problemático, afirman que ocasionalmente para festividades toma licor y se embriaga pero no da problemas.

Refieren que conocen sobre la enemistad entre las dos familias desde que el procesado se separó de la madre del menor ya que residen en el mismo sector, y afirman que el carácter de la madre del menor es fuerte, pleitista y exigente al igual que la madre de ella que ya falleció.

OBSERVACIONES

1. Durante la entrevista el procesado colabora en proporcionar los datos aunque refiere no recordar fechas, y acepta que está en mora en la ayuda de asistencia económica de su hijo por falta de ingresos fijos de él desde hace siete años.
2. Existe dependencia económica del procesado hacia su hermana mayor que convive en el mismo terreno que él, así como también acomodación del procesado sobre la ayuda material y económica que su hermana y su suegra les proporcionan y el trabajo fijo que tiene la esposa desde diciembre de 2011.

CONCLUSIONES

En base a las técnicas de la investigación social realizadas concluyo lo siguiente:

1. El procesado Edwin Giovanni tiene historia de dos detenciones anteriores por tres y seis días en los últimos seis años. Consume bebidas alcohólicas ocasionalmente, para

festividades y se embriaga, fuma dos o tres cigarrillos al día, no consume drogas desde hace tres años que consumió marihuana durante un año.

2. Desde hace siete años el procesado no cuenta con un trabajo fijo constante, trabaja ocasionalmente por semanas o días por semana, lo cual ha disminuido sus ingresos mensuales.

3. La capacidad económica y las condiciones de vida del procesado son de nivel bajo, entre él y su compañera de vida cubren los gastos mensuales del hogar y reciben ayuda económica material de la hermana y suegra del procesado.

4. En el entorno familiar y social el comportamiento del procesado no es problemático, mantiene buenas relaciones con familiares y vecinos. Es conocido en el sector donde reside desde hace más de veinte años.

5. El procesado expresó que está dispuesto a seguirle ayudando a su hijo de acuerdo a sus posibilidades económicas.

2.3.2 Caso N° 2 Bartolomé

Para este apartado se presenta un informe social de tipo estudio social, en el caso de acoso sexual, debido a la situación presentada no se revelan los datos completos de las víctimas o procesados, resguardando su identidad.

CUADRO N° 4

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	BARTOLOMÉ
EDAD	56 AÑOS
SEXO	MASCULINO
ESTADO FAMILIAR	SOLTERO
OCUPACION	PANADERO
RELIGION	GRUPO GNÓSTICO
CALIDAD DEL EVALUADO	PROCESADO
DOMICILIO	SAN SALVADOR

FUENTES DE INFORMACIÓN:

Bartolomé
Rina Margarita
Sandra Leonor
Sandra Guadalupe

MOTIVO DE ESTUDIO

El Peritaje realizado por la Trabajadora Social responde al oficio girado con fecha 30 de abril-2011, Referencia 056-2011-6 del Juzgado Décimo de Instrucción de San Salvador, solicitado por el señor Juez Lic. Carlos Ernesto Calderón Alfaro, presentó Peritaje Social del procesado Bartolomé.

RELATO DE LOS HECHOS Expresa el procesado Bartolomé de 56 años de edad, que a él lo llegaron a capturar en su vivienda agentes de la PNC el día cinco o seis de abril-2011 como a las diez de la noche, quienes le dijeron que era por acoso sexual de su hijastra Katy, que él no se resistió y les explicó a los agentes que él no le había hecho nada a la menor.

Manifiesta el procesado que ese día él le dijo a la mamá de la niña, quien hace veinte años fue su compañera de vida, procreando dos hijas y se separaron, y hace cinco años él le dio donde residir a ella y a sus otras dos hijas, que “cuidara mejor a la niña, que en arca llena hasta el justo peca, y que cuando ella saliera a vender el pan mejor se la llevara”, ya que en varias ocasiones él había encontrado a la menor con un muchacho de nombre Saúl vecino del lugar, en la casa y fuera de la casa “amasándose” y que él ya le había comentado a la mamá de la menor, pero que ésta solo le contestaba “déjala”. Agrega que él también le había dicho a la menor “usted está jugando con fuego, puede salir embarazada y va a perder los estudios” y que la menor le contestaba “que él era un metido y lo insultaba”.

Expresa el procesado que lo trasladaron a la Delegación de la PNC de Monserrat, donde permaneció ocho días y luego le comunicaron que lo iban a trasladar al penal de Apanteos el día 13 de abril-2011 y que no lo llevaron a ninguna audiencia.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES El procesado expresa que desde hace seis años en su vivienda residían además de su hija Rina Margarita de veintiséis años, empleada en venta de repuestos, y los dos hijos de Rina de nueve y cuatro años de edad, la señora Sandra Leonor de cuarenta y cinco años de edad, con su hija Katherine Lorena de trece años, estudiante. Que entre ellos no existía relación marital ya que ellos convivieron hace veinte años y procrearon dos hijas, se separaron y la señora Sandra Leonor procreó otras dos hijas con otros dos convivientes con quienes se separó también, y que ella hace seis años le propuso a él que si les permitía a ella y a su hija vivir en su casa, que ella se iba a encargar de lavarle y plancharle la ropa y de cocinar, lo cual él aceptó por ver la necesidad económica que ella tenía. Que él siempre le había ayudado a la señora Sandra Leonor en otras necesidades familiares aunque ellos ya no convivían juntos, y que cuando se separaron, ella se acompañó con otra persona y él se quedó con sus dos hijas Rina Margarita y Mirna del Carmen, en esa vivienda que es propiedad de él.

El procesado expresó que desde hace dos años no consume bebidas alcohólicas, lo cual familiares y vecinos afirmaron que si toma licor con frecuencia. Expresó también que no fuma cigarrillos, no consume drogas y que no tiene historia de detenciones anteriores.

Sobre los hechos se encontró ambigüedad en los relatos con relación a lo que expresa el procesado y su hija Rina Margarita, y lo expresado por la señora Sandra Leonor y su hija Sandra Guadalupe, así como también en lo expresado por los vecinos del sector.

La hija del procesado, Rina Margarita expresó que la menor y su madre Sandra Leonor se portaban mal con él, le gritaban y lo insultaban, que a la menor ese joven Saúl la

“molestaba” desde enero del presente año, y que su mamá se discutía con el procesado cuando él le hacía comentarios sobre la menor Katy. Que desde el 17 de Mayo-2011 ella se trasladó de vivienda porque su mamá la echó de la casa argumentándole que ella defendía a su padre.

La señora Sandra Leonor y su hija Sandra Guadalupe, afirmaron que el procesado acosaba a la menor desde enero de este año, que la vigiaba cuando ella se iba a bañar, agarraba ropa interior de la menor y la huelía, agarraba unos condones y le hacía con el dedo señales obscenas a la menor, le decía “que antes que te logre otro yo te voy a lograr”, cuando hacían el pan en la casa y la menor les ayudaba, él le jaloneaba el short a ella y por eso la menor ya no quería seguir ayudándoles. Que el día de los hechos él llegó al cuarto de la menor, la agarró fuerte de los hombros, le quiso quitar el brasier y le dijo “hoy si bicha maldita”.

Además expresan que en los últimos años él se comportaba más violento y más agresivo, que tomaba licor con frecuencia, en ocasiones llevaba a varios amigos que tomaban licor con él adentro de la casa y en la acera de la casa. Que después que se lo llevaron detenido ellas entraron al cuarto de él para ordenarle su ropa y hacer limpieza, encontrándole gran cantidad de fotografías de mujeres desnudas y semi desnudas, de revistas y películas pornográficas, incluso algunas fotografías, él les había pegado cabello de él.

Sobre la ingesta de licor, expresa la hija del procesado Rina Margarita, que él comenzó a tomar licor cuando falleció la madre de él hace varios años y a los dos años se le desapareció su hermano Juan Antonio que era alcohólico. Que cuando él tomaba licor en ocasiones se daban discusiones entre él y la señora Sandra Leonor, debido a que él le decía a ella que cuidara más a Katy y por el mal comportamiento de Katy. Que además ella le encontró a su madre debajo del colchón de la cama varias películas de sexo de niños.

SITUACIÓN ECONÓMICA Las condiciones de vida del procesado y su grupo familiar son de nivel económico bajo. La vivienda donde residen es de sistema mixto, techo de lámina, consta de cinco dormitorios, sala-comedor-cocina, cuenta con los servicios de agua y energía eléctrica.

El procesado tenía en su vivienda un taller propio de panadería desde hace dieciocho años, trabajando en este oficio desde la edad de 14 años. Elaboraba el pan francés desde las 6 a las 11 de la mañana, y por la tarde desde las 4:00 p.m. salía a repartir el pan a sus

clientes, teniendo ingresos diarios de \$10.00 a \$12.00. A la Señora Sandra Leonor, el procesado le daba cierta cantidad de francés y ella lo vendía en otras colonias cercanas del sector (por La Castilleja, Barrio San Jacinto). La mayor parte de los gastos los cubría el procesado, y la señora Sandra Leonor expresó que ella le pagaba los recibos de agua, energía eléctrica y los impuestos de alcaldía, y aportaba una parte para la alimentación.

ENTORNO SOCIAL: En el entorno social el procesado es conocido por los vecinos desde hace más de veinte años, existe ambigüedad en los comentarios de los vecinos al igual que de los familiares entrevistados. Algunos vecinos expresan que su comportamiento era problemático, incluso enamoraba a varias clientas que llegaban a comprar francés, algunas de ellas mejor ya no llegaban a comprar, que en ocasiones que tomaba licor insultaba en la calle a la Señora Sandra Leonor y a su hija, les gritaba obscenidades y malcriadezas. Otros vecinos expresaron que aunque tomaba licor, no era problemático su comportamiento, que desconocen si tenía problemas con la señora Sandra Leonor.

Sobre la menor expresaron algunos vecinos que en ocasiones la han observado con un muchacho platicando y a veces abrasándose y besándose.

OBSERVACIONES:

1. Durante la entrevista el procesado colabora en proporcionar los datos, niega acusación que se le hace.
2. En las entrevistas realizadas mencionan que encontraron películas, revistas y fotografías pornográficas en el cuarto del procesado, pero también la hija de él expreso que debajo de la cama de su madre y madre de la menor, encontró también películas pornográficas de niños.

Lo anterior se recomienda investigar al respecto.

CONCLUSIONES:

En base a las técnicas de la investigación social realizadas concluyo lo siguiente:

1. El procesado Bartolomé no tiene historia de detenciones anteriores, consume bebidas alcohólicas desde hace más de veinte años, en los últimos cinco años con más frecuencia, no fuma cigarrillos, no consume drogas.

2. El comportamiento del procesado en el entorno familiar en los últimos cinco años se ha vuelto más violento y agresivo.
3. En el entorno familiar existe historia de violencia intrafamiliar no denunciada desde hace más de cinco años entre el procesado y su ex compañera de vida y madre de la menor, quienes conviven en la misma vivienda sin ninguna relación marital entre ambos, según acuerdo pactado entre ellos, habiendo convivido maritalmente hace más de veinticinco años y procreado a dos hijas.
4. Existe ambigüedad en los datos y comentarios expresados por familiares y vecinos del procesado sobre su comportamiento agresivo, violento y acosador.
5. Las condiciones de vida del procesado y su grupo familiar son de nivel económico bajo, la mayor parte de los gastos eran cubiertos por el procesado.
6. Se recomienda que el procesado reciba atención psicológica y asista a grupo de rehabilitación por su adicción a las bebidas alcohólicas.
7. por la historia de las relaciones familiares existentes en el grupo familiar, no es conveniente que en la casa del procesado resida la señora Sandra Leonor y sus dos hijas, además que se les extiendan medidas cautelares a ambos para evitar que continúen agresiones verbales entre ellos.

2.3.3 Caso NO. 3 Erick y Jennifer

Para este apartado se presenta un informe social de tipo estudio social en el caso de Agresión sexual en menor o incapaz, debido a la situación presentada no se revelan los datos completos de las víctimas o procesados, resguardando su identidad.

CUADRO N° 5

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	ERICK ALESSANDRO
EDAD	11 AÑOS
SEXO	MASCULINO
ESTADO FAMILIAR	SOLTERO
OCUPACION	ESTUDIANTE
RELIGION	CATÓLICA
CALIDAD DEL EVALUADO	VICTIMA
ESCOLARIDAD	4TO. GRADO
DOMICILIO	CIUDAD DELGADO

CUADRO No. 6

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE	JENNIFER PAOLA
EDAD	8 AÑOS
SEXO	FEMENINO
ESTADO FAMILIAR	SOLTERA
OCUPACION	ESTUDIANTE
RELIGION	CATÓLICA
CALIDAD DEL EVALUADO	VICTIMA
ESCOLARIDAD	2DO.. GRADO
DOMICILIO	CIUDAD DELGADO

FUENTES DE INFORMACIÓN

Erick Alessandro

Jennifer Paola

Eugenio Castro

Víctor Manuel

Eugenio Campos

MOTIVO DEL ESTUDIO La Trabajadora Social realizó el peritaje que responde al oficio girado con fecha 10 de octubre de 2010, Referencia, de la Fiscalía Sub Regional de Mejicanos, solicitado por la Fiscal del caso Licda. Yaneth Díaz, presentó Peritaje Social de los menores Erick Alessandro y Jennifer Paola ambos de apellido Castro.

RELATO DE LOS HECHOS DEL MENOR ERICK ALESSANDRO Expresa el menor Erick Alessandro Castro de 11 años de edad, que Gil lo tocaba de sus genitales, a veces le metía el dedo y los genitales atrás (en el ano), después le salía líquido feo del ano, le dolía y le costaba hacer pupú. Él le decía que se sentara en las piernas de él. Que eso comenzó desde que él tenía seis años. Agrega que Gil le pegaba patadas y con los puños, lo obligaba a hacerle lo mismo a él, lo besaba en la boca y también lo obligaba a que él le chupara el genital (pene) a él, una vez Gil se estaba orinando y lo obligó a que eso se lo tragara. Además den ocasiones cuando estaban comiendo y se sentaban a la par, Gil le metía la mano en la ropa y lo tocaba.

Refiere que todo eso pasaba durante el día, solo en una ocasión que llegó su primo Noé, tuvo que dormir con Gil en la parte superior del camarote, y Gil le empezó a apretar sus genitales y lo penetró atrás. Que él y su hermana le tienen miedo, ya no lo quieren como primo. Expresa además que un día él observó que su hermana no salió del cuarto y él fue a ver qué pasaba, y vio que Gil estaba encima de ella en la cama, que él salió corriendo por el pasillo para que Gil lo escuchara, luego regresó al cuarto y vio que los dos estaban sentados en la cama.

Manifiesta que un día, en la escuela él se sintió mal, debido a que unos compañeros lo estaban molestando y le contó a la profesora Maribel Cruz sobre los hechos de Gil y ella le dijo que iban a ver como lo solucionaban.

RELATO DE LOS HECHOS DE LA MENOR JENNIFER PAOLA Expresa la menor Jennifer Paola Castro de 8 años de edad, que Gil la tocaba de adelante, y de atrás de sus genitales con la mano, que a ella le dolía y él le decía que no le dijera a nadie. Que esos hechos sucedían durante el día en el pasillo de la casa y el cuarto donde dormían. Refiere que no la besaba ni le quitaba la ropa, le metía la mano adentro de su ropa y la tocaba, y en una ocasión que la acostó en la cama, se le acostó encima y como Erick lo vio se quitó y se sentaron en la cama. Que ella le tiene temor y no lo quiere como primo.

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES El grupo familiar de los menores está conformado por sus abuelos maternos Eugenio Castro de 78 años y Blanca Lidia Alas de 69 años, ama de casa, el tío materno Eugenio Castro de 38 años, Licenciado en Administración de Empresas, empleado en Nestlé. La madre de los niños Rosa Castro de 47 años, reside y labora en Italia cuidando ancianos desde hace casi cuatro años. Mantiene buena comunicación con ellos, por teléfono vía internet, y les remesa mensualmente para los gastos del hogar. Residen en una vivienda propiedad del abuelo materno desde hace más de veinte años.

En la vivienda los abuelos maternos se encargan durante el día del cuidado y atención de los menores. Generalmente no se quedaban solos en compañía del agresor con la única observación que los lavadores de la casa quedan al final de la misma, y en ocasiones que sucedían los hechos la abuela materna estaba lavando ropa.

Sobre los hechos expresan, los familiares de los menores que solamente habían notado que el menor Erick no dormía bien, se portaba inquieto cuando dormía, y se comportaba temeroso. La menor Jennifer Paola se orinaba ocasionalmente y también se comportaba temerosa. Ambos tienen buen rendimiento escolar.

Sobre el agresor Gilberto Alfredo Pérez, expresan que es primo de los menores, hijo de otro tío materno fallecido hace doce años. Residió con ellos casi tres años hasta el año 2007, posteriormente llegaba ocasionalmente, eventualmente se quedaba a dormir, no le observaban ninguna malicia o maltrato hacia los menores. También otros dos hermanos del agresor residieron con ellos, y cuando hicieron la renuncia el tío materno Eugenio Campos le explicó al hermano del agresor, Mario Campos que era mejor que regresara a vivir a la casa con su madre.

Expresan los familiares de los menores que de parte de la Fiscalía fueron referidos a tratamiento Psicológico a ISDEMU y han mejorado en su comportamiento. Aun el menor Erick Alessandro está en tratamiento. Además los están llevando a clases de inglés los días domingos a la Universidad de El Salvador.

ENTORNO SOCIAL En el entorno social, los menores son conocidos por los vecinos desde hace más de diez años, la relación con ellos es escasa, salen con poca frecuencia de la vivienda y siempre los acompaña un familiar adulto. El comportamiento de ambos no es problemático.

CONDICIONES DE VIDA La vivienda donde residen los menores y su grupo familiar es de sistema mixto, consta de un dormitorio amplio, sala-comedor, cocina, pasillo

medio tachado, patio interior, consta de los servicios de agua, energía eléctrica y teléfono de línea fija. Los enseres y mobiliario son de nivel económico bajo.

OBSERVACIONES

1. Durante las entrevistas los menores relatan los hechos claramente, expresan rechazo y temor hacia el agresor.
2. El agresor residió en la misma vivienda que los menores durante casi tres años, y desde el 2007 llegaba ocasionalmente a visitarlos.

CONCLUSIONES

En base a las técnicas de la investigación social realizadas concluyo lo siguiente:

1. Los menores Erick Alessandro Castro y Jennifer Paola Castro, expresaron que sufrieron agresiones sexuales de su primo Gilberto Alfredo Pérez, hechos que sucedieron en la casa que habitaban.
2. El menor Erick Alessandro Castro, expresó además que su primo lo agredía físicamente dándoles patadas y con los puños.
3. Los hechos les afectaban a los menores, quienes están recibiendo atención Psicológica en ISDEMU.
4. La atención y cuidado de los menores está bajo la responsabilidad de los abuelos maternos y tíos maternos, la madre reside fuera del país, mantiene buena comunicación con ellos y les remesa mensualmente para cubrir parte de los gastos del grupo familiar.
5. El comportamiento de los menores en el entorno familiar y social no es problemático, con los vecinos mantienen buenas relaciones, salen con poca frecuencia de la vivienda a jugar con vecinitos.
6. Las condiciones de vida del grupo familiar son de nivel económico bajo.

CUADRO N° 7
CUADRO COMPARATIVO SEGÚN INFORMACION BRINDADA POR PROFESIONAL Y ESTUDIO DE CASOS

CATEGORIA	SIMILITUDES	DIFERENCIAS			
	Erick Alessandro y Jennifer Paola, Edwin Giovanni, Bartolomé	Erick Alessandro y Jennifer Paola		Edwin Giovanni	Bartolomé
Generalidades	Usuarios del Instituto de Medicina Legal	Edad	11 y 8	33	56
		Estado Familiar	Soltero/ soltera	Acompañado	Soltero
		Nivel educativo	4° / 2°	Ninguno	7°
		Calidad del evaluado	Victima/Victima	Procesado	Procesado
		Ocupación	Estudiante/ Estudiante	Albañil	Panadero
Área Familiar	Familia desintegrada	Viven con sus abuelos y tíos maternos. Madre reside en el extranjero.		Vive con su nueva compañera de vida.	Vive con sus hijas en común con su ex compañera de vida.

Tipología de hechos	Aplicación del cuerpo normativo Jurídico.	Agresión sexual		Incumplimiento de los deberes de asistencia económica.	Acoso Sexual.		
Área Económica	Bajo nivel económico	Remesas familiares mensuales		Trabajos ocasionales. Su hermana y compañera de vida sufragan la mayoría de gastos.	Negocio propio.		
Metodología de intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas de Trabajo Social. - Visitas domiciliarias. - Entrevistas IML. - Observación. - Elaboración de informes. - Aplicación de teorías psicológicas y sociológicas. - Uso de fuentes colaterales. - Análisis de contenido. 	<p>Entrevistas a fuentes colaterales.</p> <p>Se realizó informe de tipo Estudio Social.</p> <p>Referencia para Atención Psicológica en ISDEMU a Erick.</p>	6	<p>Entrevistas a fuentes colaterales.</p> <p>Se realizó informe de tipo Estudio Socio-Económico.</p>	4	<p>Entrevistas a fuentes colaterales.</p> <p>Se realizó informe de tipo Estudio Social.</p> <p>Referencia para atención psicológica y rehabilitación.</p>	7

FUENTE: Elaborado por estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, estudios de casos intervenidos y categorización según entrevista a informante clave

2.4 ANALISIS COMPARATIVO DE LOS DATOS NARRADOS POR INFORMANTE CLAVE Y ESTUDIOS DE CASOS

De acuerdo a los datos recolectados según la informante clave y los casos estudiados los cuales se clasifican según las categorías de: Generalidades, área familiar, tipología de hechos, área económica y metodología de intervención, es posible detectar similitudes en todas las áreas investigadas y según la información brindada por la profesional en trabajo social.

Dicha información sostiene que las metodologías para intervenir en los peritajes sociales y las dinámicas seguidas para su respectivo estudio, descubren en su mayoría entornos familiares desintegrados, bajos recursos económicos, inestabilidad emocional situaciones de violencia o agresión que puede ser individual o familiar y en ocasiones el factor detonante puede ser la dependencia económica y emocional de las víctimas.

Entre las tipologías más estudiadas en los peritajes sociales se encuentra la violencia sexual, psicológica dentro del mismo grupo familiar y en ocasiones con personas ajenas a la familia, pudiendo establecer o aplicar los conocimientos adquiridos en la formación académica y profesional de las personas que laboran en el área de Trabajo Social Forense.

CAPITULO N° 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN LA INVESTIGACIÓN

- 3.1 METODOLOGÍA IMPLEMENTADA EN EL ESTUDIO
- 3.2 HALLAZGOS RELEVANTES A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.3 CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS

CAPITULO N° 3

METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA INVESTIGACIÓN

Durante el transcurso de la investigación se han utilizado elementos básicos de la teoría que proporciona el método cualitativo, producto de una planificación razonada para el que hacer del estudio.

Para dicho fin se inicio con el trabajo de campo, a partir de la información brindada por informante clave se realizo análisis de datos, así como también se procedió a la revisión y posterior análisis de casos atendidos por los profesionales de Trabajo Social así como un análisis de información documental y bibliográfica que se ha gestado a lo largo de la historia correspondiente a Trabajo Social Forense.

Posteriormente se realizo la relación de estos datos con las categorías propias del tema: campo jurídico forense, Trabajo Social Forense, tipología de hechos, formación profesional para el campo y conocimientos metodológicos.

Cabe destacar que durante el estudio surgieron datos importantes que obligaron a depurar y seleccionar algunas categorías y conceptos que tomaron irrelevancia para la investigación por ejemplo área judicial para así crear nuevas categorías y conceptos que fueran acorde a nuestro interés

Para ello se realiza una exploración al interior de la institución con que se trabajó, seleccionando a un informante clave correspondiente a un profesional en el área que se pretendía estudiar, para analizar la esencia de la investigación respecto a la intervención profesional.

Se llevó a cabo un muestreo opinático, correspondiente a la opinión de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, para descubrir conocimientos previos sobre el tipo de intervención que se realiza en el área jurídica forense.

El eje de análisis de la investigación gira en torno a las áreas en que interviene el/la Trabajador/a Social, específicamente en el espacio jurídico forense que exige rigurosidad en la definición y aplicación de terminología en el Capítulo 1.

Al final del informe se presenta una propuesta para coordinar esfuerzos dentro del IML para dar seguimiento a las víctimas, como una forma de involucrar a la profesión en los casos que atienden y afrontar junto a la víctima las situaciones de violencia en que ha formado parte la intervención.

3.1 METODOLOGIA IMPLEMENTADA EN EL ESTUDIO

3.1.1 Método utilizado

Durante el proceso de investigación se ha utilizado el **Método Inductivo de tipo Cualitativo**, cuyo propósito principal es buscar el significado auténtico del fenómeno estudiado; se caracteriza por desarrollar un análisis interpretativo que surge a través de la utilización de múltiples fuentes de datos, logrando con ello un mayor acercamiento a la realidad de los casos estudiados.

Para dicha investigación fue necesario el seguimiento de lineamientos que contiene el método Cualitativo como: la inducción analítica que para el caso de la temática investigada se inició con el muestreo opinático determinado por estudiantes de la carrera en cuestión, la exploración detallada y próxima a los informantes claves.

Para la recolección de datos fue necesaria la selección de las técnicas cualitativas, dentro de las cuales se encuentra la entrevista en profundidad y análisis de contenido, dirigidos a una persona específica, de la cual se indagó las experiencias profesionales vividas donde se descubre la acumulación de situaciones de de casos en que se realizo peritaje social.

Además, para lograr una información verídica y objetiva del fenómeno, se consideran aspectos como el proceso de interacción dirigido a resultados positivos de la entrevista, se recolecto la información mediante preguntas abiertas, el registro de los datos y su preservación se hicieron a través de una grabadora periodística y una libreta de apuntes, finalizando las entrevistas con el agradecimiento a las informante clave.

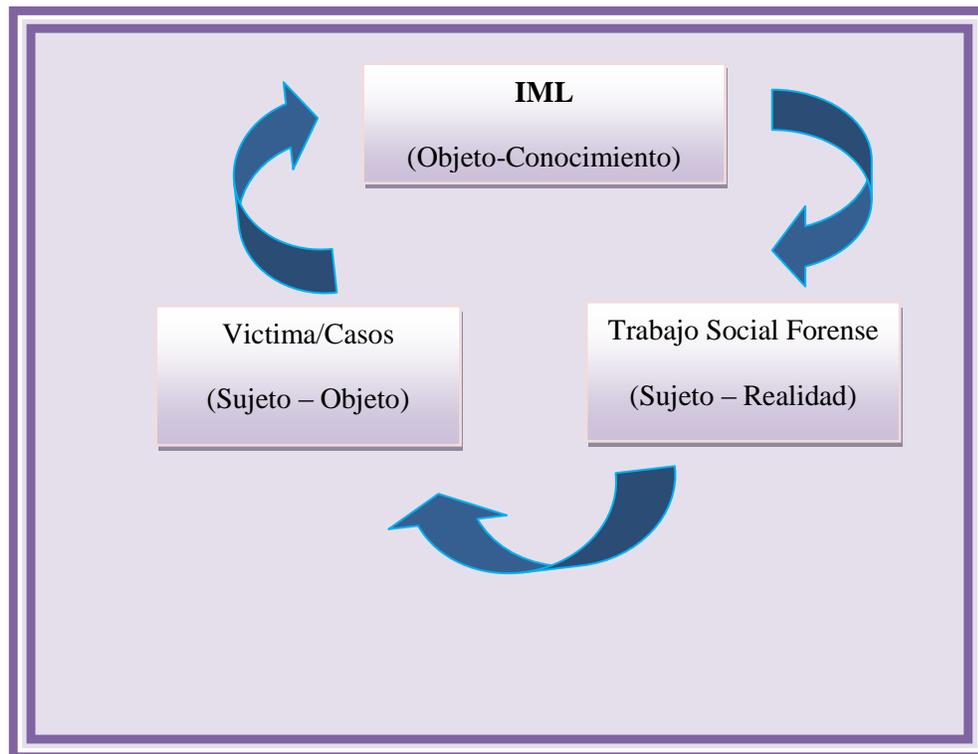
Dentro de la entrevista se destacaron los aspectos como historia profesional, experiencia sobre el fenómeno, conocimientos metodológicos que aplica, formación en el campo de intervención, permitiendo con ello la confianza y comunicación durante el desarrollo de la entrevista.

Con lo antes mencionado se obtuvo la información importante para la realización de la triangulación donde se compararon los datos obtenidos con la utilización de las técnicas del método para la validación de los resultados de la investigación y su fundamentación.

Según la técnica de la triangulación del método Inductivo de tipo cualitativo, dentro del proceso investigativo, se ha desarrollado la relación entre el sujeto-objeto, sujeto-realidad, objeto-conocimiento.

En la aplicación con la temática sobre Profesión de Trabajo Social en el Instituto de Medicina Legal, se ha utilizado una relación entre el IML como objeto - conocimiento luego con la situación vivida que investiga el o la profesional quien es sujeto - realidad y posteriormente con el sujeto de estudio el cual es la víctima o casos investigados

A continuación se presenta gráficamente:



Fuente: Elaboración propia por estudiantes en Proceso de Grado, Ciclo I y II 20012

3.1.2 Estrategias de trabajo

Una de las principales estrategias de trabajo fue seleccionar una profesional en Trabajo Social, partiendo del conocimiento previo que se tenía de la labor que realizaba en la institución siendo ella: Licda. María Elena Alfaro, quien brindo información sustanciosa y enriquecedora sobre su quehacer.

Se llevo a cabo un muestreo de opiniones según los conocimientos que estudiantes de los diferentes años de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador, poseen acerca del campo de intervención, que se tomo como información previa para detectar como es tomada dicha área y que se desconoce de la misma.

Las preguntas que se realizaron son:

¿Qué es Trabajo Social Forense?, ¿Dónde se realiza la intervención?, ¿Con quiénes se trabaja?, y entre las opiniones que se recabaron, de cinco estudiantes son las siguientes:

Dentro de la sección fueron proporcionados tres casos de usuarios del Instituto para los cuales se desarrollo análisis de contenido en base a peritajes sociales realizados, donde se confronto la metodología utilizada para la investigación con la información brindada por la experta.

3.1.3 Naturaleza y escenarios de la informante

El escenario principal donde se realizó la investigación corresponde al Instituto de Medicina Legal Dr. Roberto Masferrer, del Municipio de San Salvador que corresponde al lugar donde labora como Trabajadora Social Forense y donde se realizaron las entrevistas en profundidad.

Cabe destacar además que fue el mismo escenario en que se determinaron los casos para ser estudiados a partir de peritajes sociales ya realizados por la informante, como un insumo para comparar la información entre la teoría y la práctica.

3.1.4 Consulta bibliográfica

Durante todo el proceso se consultaron diferentes fuentes bibliográficas, llámese libros, revistas, sitios en línea, textos, entre otros como un medio para respaldar y/o fundamentar la información recogida en el proceso investigativo, que ayudo además a

reforzar los conocimientos sobre el campo específico ante la problemática y así poseer fundamentos teóricos que abonaran a la realización de entrevistas.

3.1.5 Trabajo de campo

El trabajo de campo fue la base determinante para la investigación, dado que consistió en la inmersión de los conocimientos con que cuentan o deben contar los profesionales además de ser la base para conocer y descubrir cuál es la esencia en el área y que permitió aplicar los conocimientos en cuanto a la aplicación de técnicas cualitativas, que abonan a la fácil comprensión de la realidad del sujeto en estudio, posteriormente permite el análisis de los datos con las categorías elaboradas.

3.1.6 Tiempo y extensión del estudio

El proceso investigativo da inicio en el mes de Febrero con la recopilación bibliográfica del tema, con el objetivo de conocer la situación latinoamericana del área a investigar y adentrarnos a la situación que vive actualmente El Salvador; para el mes de Junio se inicia la exploración institucional para el trabajo de campo completando la información de entrevistas en profundidad y análisis de contenido de peritajes sociales realizados.

3.1.7 Diseño de la investigación

En lo que concierne a las primeras reuniones es cuando da inicio la exploración de información, que ayudara a determinar el quehacer profesional, logrando obtener una perspectiva ampliada sobre el problema, es importante resaltar que en un principio se pretendía investigar cuatro informantes claves y realizar estudios a usuarios seleccionados de la institución, pero por la situación que atravesaba para la fecha la elección de magistrados para la Corte se prorrogó la exploración institucional además de la demanda de trabajo que imposibilitaba establecer contacto con más de una profesional y normativa de la misma solo se logró el apoyo de una informante y un estudio de casos correspondiente a tres casos.

Todo el proceso de investigación fue guiado por medio de estrategias, las cuales se apegaron a la normativa del “Reglamento General de Procesos de Grado”, así como a los instructivos brindados por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador y una revisión documental para la elaboración de trabajos de investigación de José Ignacio Ruiz Olabuenaga, en el cual se encuentra contenido el método cualitativo y sus respectivas técnicas.

3.1.8 Encuadre mental del investigador

En el inicio de la investigación se poseía un conocimiento previo y expectativas referentes al área, considerando también la posibilidad de negarse la apertura en un inicio por el principio de confidencialidad que posee la profesión y la Institución, sin embargo apegadas a la normativa con que se trabajó se establecen algunos criterios como grupo de mantener toda la información para fines estrictamente académicos tal como fue propuesto en el documento de petición, dando paso a las situaciones que despejan dudas y temores para adentrarse al campo de intervención jurídico forense.

3.1.9 Relaciones con los informantes clave

Se considera que la coordinación, puntualidad, seriedad y comunicación continua son factores claves, para desarrollar un trabajo enriquecedor y son imprescindibles para crear ambientes de empatía y confianza para lograr los objetivos.

Para lograr un ambiente armónico y de confianza fue importante y necesaria la aproximación al entorno en que se desenvuelve el sujeto de estudio, sin dejar de lado que por encontrarse estable en su ambiente propicio una relación más profesional.

Cabe recalcar que en la medida se avanzaba en el proceso el informante mostraba más apertura a brindar la información sustancias.

3.1.10 Control de datos

La naturaleza de la investigación exigió el conocimiento y la aplicación de las diferentes técnicas cualitativas, mediante las cuales se facilitó la recolección y sistematización de los datos bibliográficos y orales provenientes de una informante clave y tres casos expuestos en base a instrumentos como: entrevistas, análisis de contenido y tablas de categorías.

Para las entrevistas se utilizó recurso tecnológico de grabadora digital, permitiendo el resguardo de la información y su posterior transcripción y análisis.

3.2 HALLAZGOS RELEVANTES A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Campo Jurídico Forense

Dentro del Campo Jurídico Forense, se trabaja apegados al Código Procesal Penal, con dos tipos de evaluados que actúan en calidad de víctima o procesado, un profesional en Trabajo Social puede investigar ambas partes o una sola, pero no es de rigor hacerlo, ya que no siempre se coincide en un solo caso.

3.3.2 Trabajo Social Forense.

Dentro de los hallazgos más relevantes sobre el tipo de intervención que realiza, se encuentra la elaboración de la Autopsia Social o Informe Social Post Mortem, el cual se refiere a un tipo de peritaje social en que se realiza una investigación a una persona que ha fallecido a causa de un delito, en este caso se trabaja con familiares, vecinos o personas con quienes convivió la víctima antes de ser asesinada, se trata de hacer una retroalimentación de su vida descubriendo si tenía aspiraciones y/o proyecciones para su futuro y descartar así que ha sido parte de un suicidio.

No se requiere de conocimientos especializados en el área y tampoco existe un protocolo especial para el mismo, es decir, los informes son elaborados con las mismas áreas o entornos de la persona, el único que presenta algunas diferencias es para el dictamen de carácter socioeconómico.

3.2.3 tipología de hechos

A diferencia de muchas instituciones de carácter jurídico en las cuales se trabaja, el profesional que labora en el Instituto de Medicina Legal retoma todos los tipos de hechos delictivos existentes ya sean delitos sexuales, violencia intrafamiliar, trata de personas, lesiones, homicidios así también recoge algunos delitos que a ciencia cierta se conoce deben investigarse en otras instituciones por ejemplo, los casos de incumplimiento de los deberes de inasistencia económica, una pregunta que fue crucial en la investigación es ¿por qué este se somete a peritaje social en el IML, dado que estos tipos se investigan en la Procuraduría General de la Republica? Cuando un caso ha incurrido en delito según el artículo 201 del código Procesal Penal de El Salvador, es competencia del Instituto su investigación.

3.2.4 formación en el campo legal

El IML, brinda espacios para desarrollar conocimientos más amplios en materia de derechos, basándose en capacitaciones dirigidas al personal en leyes como Lepina, Ley de protección contra la violencia intrafamiliar, entre otras.

3.3 CONSIDERACIONES DE LAS INVESTIGADORAS

El Trabajo Social en el área jurídico forense, es un campo muy importante donde se puede potenciar habilidades en su intervención, pero es además un espacio complejo debido a las situaciones delictivos en que se ve inmersa su labor, se tiende a tener mayores factores de riesgo por los entornos y escenarios en que se desempeña, además de las zonas en que se aplican las técnicas imprescindibles como lo son la visita domiciliar y las entrevistas.

En vista de que uno de los campos que más se refuerzan es en la elaboración de informes, que solicitan diferentes instancias jurídicas como los Juzgados y la Fiscalía General de la Republica, su compromiso es aun más complejo, ya que se debe trabajar con seriedad y apego a las leyes en que se rige su accionar.

La profesional como tal debe poseer una amplia gama de conocimientos en cuanto a leyes se refiere y debe constantemente actualizarlos, pues las leyes suelen cambiar o entrar nuevas y se vuelve necesario saber dominarlas.

Se considera que se juega un papel relevante en el área, ya que es por algunos dictámenes sociales elaborados que se logra determinar la culpabilidad de un procesado o su inocencia, además del grado en que ha sido afectada la víctima.

Sin embargo es importante destacar que como expertos en el área se puede ofrecer aun mas que la elaboración de informes o al menos no menospreciar las habilidades que se tiene, es conveniente darle un poco mas de protagonismo a las profesión, y ampliar la intervención con mas modalidades de intervención.

Una situación que es criticable en el campo es que no se da continuidad a un caso cuando este lo amerite por ejemplo el o la profesional debería conocer las resoluciones de los casos que ha atendido como un medio para saber en qué medida su dictamen ha sido tomado en cuenta según las conclusiones presentadas para el mismo, además se debería brindar un seguimiento a las víctimas para conocer si ha seguido su proceso de recuperación, en caso de ser menor si su familia a continuado y por casos de violencia y su entorno ha sido apoyo o le ha destruido aun mas.

CAPÍTULO Nº 4

PROPUESTA: PLAN DE SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS USUARIAS/OS DE LA SECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL FORENSE, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

PRESENTACIÓN

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DE LA PROPUESTA

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

4.4. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA PROPUESTA

4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

4.7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Fundada en 1968

Nominada en 1997



**PROPUESTA: PLAN DE SEGUIMIENTO Y ATENCION A VICTIMAS
USUARIAS/OS DE LA SECCION DE TRABAJO SOCIAL FORENSE,
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**

**PRESENTADO POR
LOVO RUÍZ, IRIS YAMILETH
MARTÍNEZ DE CAÑENGUEZ, REYNA ISABEL
NAJARRO LAÍNEZ, LILIAN ROSALÍA MABEL**

**PROPUESTA DIRIGIDA AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, MODULO 2
CIENCIAS DE LA CONDUCTA FORENSE, SECCION DE TRABAJO SOCIAL;
APORTE DE EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL,
COMO REQUISITO PARA GRADUACION**

**DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACON
DOCENTE DIRECTOR**

**MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**24 DE ENERO DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

4.1. PERFIL DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan de Seguimiento y Atención a Víctimas usuarias/os de la Sección de Trabajo Social Forense, Instituto de Medicina Legal
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	Instituto de Medicina Legal, Municipio de San Salvador
BENEFICIARIOS DIRECTOS:	Población en calidad de víctima con casos resueltos que han recibido atención por Profesionales en Trabajo Social
COBERTURA:	300 casos de Víctimas con Resoluciones de Jueces
COMPONENTES:	Planificación de la intervención Implementación de estrategias Resultados esperados
PRESENTADO A:	Instituto de Medicina Legal, Modulo 2 Ciencias de la Conducta Forense
PRESENTADO POR:	Iris Yamileth Lovo Ruiz Reyna Isabel Martínez de Cañenguez Lilian Rosalía Mabel Najarro Laínez
LOS RECURSOS FINANCIEROS:	Estimados para la ejecución del proyecto son \$12,824.00 distribuidos en su periodo de duración
PERIODO DE EJECUCION:	6 Meses (Proyecto Piloto)
FECHA DE PRESENTACION:	24 de enero de 2012

4.2. DESCRIPCION DEL PROYECTO Y SUS COMPONENTES

FASE I: PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN.

4.2.1. Con casos sometidos a peritaje social

Se indagara de los casos que la calidad del evaluado fue de víctima y en que se realizó peritaje social, se estudiaran los casos a fin de verificar las conclusiones expresadas por la profesional que elaboro dicho informe y en el mismo apartado hubieren recomendaciones sobre atención especializada para la victima ya sea con motivos de referencia a alguna de las instituciones de carácter psicológico o jurídico.

4.2.2 Con juzgados según el caso que se investigue

Posterior al estudio de casos, las/os Trabajadoras/es Sociales, gestionaran la exploración de los casos atendidos en el IML, la revisión del expediente completo, pero específicamente los peritajes sociales, con el objetivos de conocer la resolución girada por el Juez, y determinar si el caso amerita seguimiento por parte de la Trabajadora Social.

4.2.3 Planificación de seguimiento de casos

Se desarrollara un plan de seguimiento cuando ya se haya determinado el proceso que debe seguir la víctima para su recuperación, en los casos que el juez decidiera retomar las consideraciones de la o el perito social, dicho plan conllevara los aspectos que se consideren relevantes del caso, informe de fuentes colaterales que fueron entrevistados, familiares más cercanos, en caso de ser menores, persona que se responsabiliza del proceso, instituciones a que se refirió, dictamen final del juez, técnicas que implementara para el seguimiento, tiempo en que pretende desarrollar el seguimiento, al finalizar se elaborara un informe de las actividades que desarrollo, como encontró a la persona y como finalizo su intervención.

4.2.4 Con victimas (Usuarios)

Se dará atención a la víctima de manera individual para conocer como ha sido afrontada su problemática desde su punto de vista personal y como considera posterior a haber sido victimada que su entorno le ha brindado el respaldo necesario para poder superarlo, situación que deriva para algunos casos en que se haya cometido delitos sexuales o violencia intrafamiliar.

4.2.5 Con familiares de victimas

Como parte fundamental de la atención al individuo es necesario comprender la dimensión familiar del mismo, para tener una visión clara de la realidad actual y establecer los medios para fortalecer los vínculos familiares y que al mismo tiempo la victima busque apoyo en su familia para poder garantizar una pronta recuperación en algún trauma existente.

4.2.6. Implementación de estrategias

4.2.6.1 Con instituciones jurídicas

La atención y seguimiento la realizaran tres profesionales en trabajo social que el Instituto acredite para realizar la labor, desde el principio de la intervención serán quienes estudien los casos a ser atendidos, exploren y aperturen las instituciones jurídicas siempre siguiendo la normativa de la entidad, elaboraran los planes de seguimiento posterior a haber investigado las resoluciones de los casos.

4.2.6.2 Para victimas

Establecerán contacto con las víctimas para dar a conocer la nueva etapa a la que serán sometidos luego de la resolución de sus casos, como una estrategia de seguimiento para corroborar que los lineamientos dictados por el juez se llevaran a cabo en el caso de menores será desde el principio contacto con su responsable para establecer el método de trabajo más apropiado para el mismo.

4.2.6.3 Para familiares

Se constituirá contacto con la familia después de haberlo tenido con la víctima para exponer como se encuentra la situación de la misma y detectar, cual es el papel que juega en el entorno de la persona, si se tienen bases sólidas para apoyarla u otras situaciones que se presentan.

4.2.6.4 A las instituciones

Previo a la ejecución del proyecto se realizara un proceso de capacitación para el personal que se involucrara, logrando así crear estabilidad emocional respecto a los casos que se presentan.

Un factor importante es diseñar un perfil del profesional que se encuentre comprometido con la transformación del individuo y con su situación, que presente cierto grado de empatía para generar confianza al usuario que atenderá

4.2.7 Resultados esperados

4.2.7.1 Con las victimas atendidas

Con la ejecución del proyecto se espera que las victimas hayan culminado su proceso según las resoluciones del juez o jueza y según la situación delictiva que hayan vivido, orientar su futuro a mejorar sus condiciones emocionales influyendo positivamente en su autoestima y personalidad.

4.2.7.2 Con las familias de las victimas

Se espera que las familias se establezcan como un pilar donde la victima pueda tener bases sólidas para la continuidad de su proceso y su recuperación, y sea vista como un medio que creara condiciones para desarrollar su emocionalidad estable.

4.3 JUSTIFICACIÓN

La profesión de Trabajo Social en la actualidad toma un auge muy importante en los campos de intervención en que es manifestado, no solo por las investigaciones, sino por las aplicaciones de técnicas, métodos y niveles en que trabaja, es por ello que su campo no se puede ni ver reducido a solo ciertas prácticas que domina muy bien.

Es por ello que surge el proyecto denominado: *Plan de seguimiento y atención a víctimas usuarias/os de la sección de trabajo social forense, Instituto de Medicina Legal*, que fungirá como mecanismo de trabajo que amplía las proyecciones de la profesión, mediante un plan de seguimiento a víctimas de hechos delictivos a quienes se les brinda atención en materia legal y con base al cual se busca dar mayor realce a las potencialidades con que se cuenta y ser además de peritos sociales, educadores, orientadores y transformadores de la realidad de cada sujeto social que lo necesita.

Dicho proyecto establecerá un vínculo mayor con el usuario ya que se le darán las herramientas necesarias para superar las situaciones-problema que le aquejan, posterior a ser victimado en un hecho delictivo y además se verificara que se esté dando continuidad a lo dictado por el juez en la resolución del caso y el acompañamiento de las personas que giran en su entorno inmediato.

Como profesionales en Trabajo social creemos que todos los individuos son capaces de transformar su realidad mediante canales o medios de superación y el establecimiento de condiciones óptimas para su pleno desarrollo aun después de haber sido victimizadas de formas tan repudiabiles como puede ser maltrato físico, psicológico, sexual u otros, sea en mujeres o niñez quienes son los grupos más vulnerables en mencionadas prácticas, de tal forma desde la profesión se puede contribuir a generar espacios que posibiliten dichas condiciones.

4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.4.1. GENERALES

4.4.1.1 Realizar labor de concientización con el individuo y su entorno inmediato, sobre la importancia del acompañamiento para la superación de situaciones problema.

4.4.1.2 Brindar atención y seguimiento a víctimas para obtener resultados eficaces en su recuperación.

4.4.2 ESPECÍFICOS

4.4.2.1 Establecer apertura en las instituciones de justicia que lleven control de casos resueltos en los que participan profesionales en Trabajo social.

4.4.2.2 Fortalecer los vínculos profesional-victima que permita la creación de condiciones favorables para su posterior recuperación.

4.4.2.3 Promover la transformación individual posterior a su victimización.

4.4.2.4 Promover la intervención grupal con familias y victimas.

4.5 GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

En el país existen instituciones encargadas de velar por la recuperación de víctimas en diferentes tipos de hechos delictivos, logrando obtener la confianza y acreditación para continuar su labor de ayuda y apoyo.

4.5.1 Gestión de recursos en instituciones

Es importante que el Estado vele por atender la problemática de victimización en mujeres y niñez, así como se promueven leyes en las que se hace énfasis a su pleno desarrollo integral.

Es sustancial interrelacionarse con instituciones que trabajan en pro de la mujer y la niñez, pero es más necesario que sea el estado el gestor de proyecto en instituciones públicas que trabajan con esa población los fondos podrían ser proporcionados por La Corte Suprema de Justicia, dado que el Instituto de Medicina legal es una dependencia del mismo y por la población a ser atendida podría involucrarse la Secretaria de Inclusión social.

4.5.2 Administración de la propuesta

Los recursos que se utilizaran serán administrados mediante la planificación de las actividades a realizar y su respectivo costo, se propone auditoria realice evaluaciones financiera cada 3 meses a fin de controlar los gastos y mejorar el alcance de objetivos propuestos.

Para realizar una administración transparente se indica que todas las personas involucradas en el proyecto elaboren una hoja de gastos semanales, para detectar cuáles son los gastos realizados y no sobrepasar los límites destinados para las actividades.

4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA

N°	RESUMEN PRESUPUESTARIO		
	DESCRIPCIÓN	Unitario	COSTO \$
3	Recursos Humanos*	\$600	\$10,800.00
	Recursos materiales		\$ 192.00
	Sub total		\$ 10,992.00
	10% DE IMPREVISTOS		\$ 1832.00
	Total		\$ 12,824.00

Recursos Materiales (por 6 meses)

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
10	Resmas de papel bond	\$ 4.00	\$ 40.00
200	Folders tamaño oficio	\$ 0.15	\$ 30.00
6	Cajas de fastenes	\$ 4.00	\$ 24.00
3	Engrapadoras	\$ 4.00	\$ 12.00
2	Cajas de grapas	\$ 1.00	\$ 2.00
6	Cajas de marcadores	\$ 9.00	\$ 54.00
10	Cajas de lapiceros	\$ 2.00	\$ 20.00
3	Cajas de lápices	\$ 2.00	\$ 6.00
1	Caja de sacapuntas	\$ 4.00	\$ 4.00
TOTAL			\$ 192.00

FUENTE: Elaborado por equipo de estudiantes en proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social

* Los recursos humanos están conformados por tres Trabajadoras Sociales

4.7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La entidad responsable de realizar la evaluación será a quien se dirige el proyecto, es decir, el Instituto de Medicina Legal.

Se sugiere la evaluación se realice en dos momentos, antes y durante la ejecución:

La evaluación Durante: como propósito de darle seguimiento a la labor realizada se plantea una evaluación administrativa y otra operativa; en la evaluación administrativa será contemplado el control de gastos y recursos disponibles, se solicitara además informes de avances de atención donde se verificara el número de seguimientos brindados correspondiente a los objetivos planteados en las planificaciones de cada profesional. En el área operativa se supervisaran las salidas al campo con un respaldo de informes realizados sobre las actividades ejecutadas paralelo a las planificadas, las evaluaciones se realizaran una vez al mes en el área operativa y dos veces al mes en el área administrativa.

Como evaluación a largo plazo se presentaran informes en que se mida el impacto que ha tenido el proyecto en las relaciones de las víctimas con las personas de su entorno inmediato y las instituciones a que hubieran sido referidas, los logros alcanzados para la víctima y para el profesional, los documentos reflejaran su situación inicial y su situación después de la intervención.

Para medir el desempeño y alcance en la intervención se presenta un cuadro de indicadores que guiaran las evaluaciones según la labor realizada y así poder establecer medidas de corrección o reorientar acciones a ejecutar.

TABLA N° 2
OBJETIVOS, INDICADORES, CONTROL Y EVALUACION PARA DESEMPEÑO Y ALCANCE DE METAS DEL PROYECTO

OBJETIVOS	INDICADOR DE MEDICION	CONTROL	EVALUACION
1. Promover la intervención grupal con familias y víctimas	La víctima toma como apoyo base a su familia para superar su trauma	- Se aplicara observación en visitas domiciliar familia-victima - se aplicaran cuestionario a víctimas	- el objetivo se ha alcanzado un 60%, se recomienda...
2.			

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado para propuesta de proyecto Plan de seguimiento y atención a víctimas usuarias/os de la Sección de Trabajo Social Forense, 24 de enero de 2013

Evaluación Ex post: Al finalizar la ejecución del proyecto, se realizara una evaluación para verificar los alcances obtenidos con las víctimas y sus familias y se dio cumplimiento a los objetivos propuestos

Para realizar la evaluación será necesaria la unificación de las personas involucradas en el proyecto, profesionales y en caso de lograr acuerdos se tomara una muestra aleatoria de personas atendidas

ANEXOS

1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE

ANEXO N° 1
DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTE CLAVE

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”

Entrevista dirigida a Trabajadores/Trabajadoras Sociales del Instituto de Medicina Legal.

I. GENERALIDADES

Nombre: María Elena Alfaro Avilés
Edad actual: 50 años

Profesión: Licenciada en Trabajo Social
Cargo que desempeña: Trabajadora Social Forense

Nivel de estudio: Educación Superior

Experiencias profesionales:
✓ Instituto Salvadoreño del Seguro Social
✓ Instituto de Medicina Legal (Atención a Usuarios)
✓ Instituto de Medicina Legal (Ciencias de la Conducta Forense)

OBJETIVO: Investigar las metodologías, herramientas, programas y funciones propias de la profesión de trabajo social en el área Jurídico-Forense del Instituto de Medicina Legal.

II. PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES

1. ¿Cuál es la labor que realiza un Trabajador o Trabajadora Social en el Instituto de Medicina Legal?

La labor que nosotros realizamos es un peritaje social que consiste en una investigación social de tipo legal para la entidad que lo solicite.

2. ¿Cuál es el procedimiento para que los y las trabajadoras Sociales reciban una asignación y de que instituciones provienen?

Las solicitudes vienen a través de oficios que se giran por fiscalía o juzgados de menores, de familia, de instrucción, especializados de sentencia, de vigilancia penitenciaria de paz, de esos seis es que son la mayor parte porque de lo mercantil y de lo civil no vienen aquí, a nivel de esas 2 instituciones es que se trabaja, primero se presenta la denuncia ante una de los dos mencionados y ellos envían los oficios con lo que necesitan que se haga según la sección se cuenta con 4 tipos de informes.

3. Una vez sometido al conocimiento del o la Trabajadora Social ¿Cuál es el proceso que se realiza para iniciar las investigaciones?

Una coordinadora y tres Trabajadoras Sociales pero las cuatro Trabajadoras Sociales, realizamos peritajes asigna el peritaje se lleva control para ver cómo van las asignaciones diarias de las asignaciones que hace primero se hacen cita porque es bastante la demanda para ver qué día se iniciara el peritaje, digo se inicia por que las otras áreas terminan el mismo su peritaje trabajo social no, el día de la cita se le explica a la persona que es el peritaje social, que vamos a hacer y cómo se hará que es una investigación social y lo que se investigara ya sea laboral, familiar escolar dependiendo de la petición que se haga y que posterior a eso se tiene la segunda parte del peritaje que es el trabajo de campo, ya en el trabajo de campo nosotros hacemos las visitas domiciliarias, laborales, escolares estando allí ya se hacen otras entrevistas, una vez se tienen las dos partes se regresa al IML a elaboran un dictamen y hacer la construcción del peritaje, ya una vez elaborado el peritaje este se envía a la instancia que lo solicita según el proceso legal del caso.

El tiempo es muy importante para nosotros por que como le digo estamos con la carga de trabajo, las solicitudes y el tiempo que nos llevamos adicional para hacer el trabajo de campo, entonces nosotros nos distribuimos aquí, así que estamos hablando de aproximadamente un mes o mes y medio a excepciones de algunos casos que nos dicen que lo necesitan para quince días y dejamos los otros peritajes que estamos haciendo y vamos a realizar lo que se necesita para el otro peritaje.

4. Luego de haber investigado la denuncia o demanda y determinado su validez, ¿cuál es el proceso que se lleva a cabo para su posterior resolución?

Luego que se ha desarrollado el peritaje, se envía a la instancia que lo solicitó en algunos casos debemos estar pendientes por que cuando se realizan las audiencias a veces nos llaman para que vayamos a presentar el informe realizado, nos presentamos a declarar y hay ocasiones que la defensa o el acusador nos preguntan sobre nuestra labor para verificar que no hay fugas de información que según la defensa daña a su representado, es un poco delicado porque un perito social no tiene permitido dudar de la investigación que realiza ni de su profesión, es decir debemos presentarnos seguros de lo que decimos

En algunos casos viene la defensa a cuestionar sobre la información que se ha recabado y hay que tener cuidado con lo que se les dice, a veces vienen fiscales a prepararse con nosotros con respecto a los casos, ya en audiencias nos preguntan de las dos partes.

5. Considera que su labor es influyente en las resoluciones que toma el juez referente a los casos presentados?

Sí, es influyente dado que el juez escucha todas las partes en las audiencias pero que en muchas ocasiones dependen de los peritajes sociales que se realizan para poder sacar conclusiones del caso, todas áreas que realizan peritaje son importantes pero en algunas tenemos la oportunidad de conversar con otros profesionales sobre un mismo caso y nos dicen por ejemplo los psicólogos que nuestra área es más completa porque nosotros no os quedamos solamente con el

perfil psicológico por ejemplo, sino que visitamos el lugar y conocemos como se maneja el entorno familiar de la víctima o del acusado.

III METODOLOGÍA APLICADA PARA LAS INVESTIGACIONES

6. ¿Cómo se determina el trabajo a realizar desde la profesión, es decir, se utiliza metodología propia o se cuenta con una específica del IML?

En el Instituto se cuenta con un protocolo base en que nos debemos basar para realizar los peritajes cada uno tiene el propio, lo único es que no es de rigor, sino que cada perito lo puede amoldar a su conveniencia, por ejemplo cuando

7. ¿Cuál es la tipología de casos que se investigan en el IML?

Aquí se investiga todo tipo de casos violencia intrafamiliar, abuso sexual, acoso sexual, homicidios, trata de personas, narcotráfico, porque como se trabaja con todos los juzgados es necesario adentrarse en todos los delitos.

8. De la pregunta anterior ¿Cuáles son los casos más complejos?

Los casos más complejos son los de trata de personas porque allí hay varios entornos involucrados, se encuentra el narcotráfico, pandillas además de que hay de todos los grupos de personas, hay menores, mujeres además de los escenarios en que se suelen encontrar que muchas veces son zonas marginales.

9. ¿Cuál es el cuerpo normativo que determina la actuación de la institución?

El cuerpo normativo son todas las leyes y reglamentos que se encuentran en vigencia pero sobre todas el código procesal penal y luego las que están entrando por ejemplo se debe conocer la Ley de Violencia Intrafamiliar y todas las demás

5. ¿Cuáles son los instrumentos de registro y control que utiliza para sistematizar la información?

Los instrumentos de registro y control con que trabajamos cuando ya vamos a hacer nuestro trabajo de campo tenemos una solicitud de transporte donde detallamos para donde es, dirección lugar y lo llevamos a la dirección de transporte y ya ello nos dicen aquí está el transporte para tal fecha y tal hora, protocolo también tenemos unas hojas de citatorios para las personas esas nos sirven para dejar ordenes de citatorios a alguien por ejemplo al esposo, mamá o papá de la persona, porque algunas veces cuando hacemos la visita domiciliar no se encuentran en casa y ellas son personas fundamentales entonces les pedimos que se presenten acá para hacerles una entrevista, también tenemos nosotros las referencias para instituciones la mayoría de referencias son por atención psicológicas por las cuestiones de violencia intrafamiliar, entonces tenemos varias instituciones como hospitales, ONG o las clínicas integrales, a veces también los mandamos a asesoramiento jurídico para orientarle que muchas veces la persona no sabe que tiene que hacer y por eso las mandamos también porque a veces no solo necesitan atención psicológica sino que también legal y así como ISDEMU, ORMUSA LAS DIGNAS, entonces llenamos un formulario con la descripción del caso.

Nosotros además llevamos un libro diario para detallar la actividad diaria que se hace tenemos una hoja de censos yo voy detallando cada uno de los peritajes que yo hago y las actividades que he llevado a cabo por ejemplo, cuando hago visita domiciliar escribo cuantas personas e entrevistado o cuando tenemos que asistir a audiencias también se describe y una hoja de recibo de peritajes: en esta hoja se escriben los peritajes que recibo ya sean quince o 20 en el día.

6. ¿Qué métodos y teorías debe conocer el Profesional en Trabajo Social para aplicar al ámbito jurídico forense?

Nosotros los combinamos pero podría ser el que más se apega el método sistémico cognitivo porque nosotros investigamos primero a la persona y ya en el trabajo de campo investigamos al entorno en que se desenvuelve la persona y de las teorías nos debemos basar en teorías sociológicas y psicológicas de las que también se hace un combinado porque cada delito aunque sea el mismo tiene vivencias diferentes para la víctima, del mismo modo que se realizan actividades lúdicas cuando se trabajan con niños y no se les deben inducir las respuestas así que es muy complicado trabajar con niños pero es muy interesante

7. ¿Existen especializaciones para poder laborar en el IML u otra institución que realice peritaje social?

En el Instituto se dan las oportunidades para asistir a capacitaciones la ultimo a la que asistimos fue a una para la Ley contra la violencia intrafamiliar, también tenemos capacitaciones en Lepina, ahora con los feminicidios, hay universidades que ofrecen diplomados pero queda a opción de cada profesional si asiste o no, en la oficina solo hay dos personas que asistieron a un diplomado que se dio en La Universidad Francisco Gavidia.

8. ¿Cuáles son los factores de riesgo que se presentan en esta área laboral?

Los factores de riesgo más comunes son en el trabajo de campo por las visitas que se hacen y los lugares en que se hacen, algunos son conocidos como de alta peligrosidad y además están algunas personas que se trabajan y su relación con otros que tienen vínculos con pandilleros, por eso se está peleando por un seguro de vida para nosotros especialmente por ese factor de riesgo.

9. ¿Posee la profesión, facultades para realizar programas dirigidos al usuario posterior a los dictámenes?

No se posee esa facultad, debido a que la intervención como peritos finaliza solo en la investigación inmersa en un informe social o económico.

10. ¿Cuáles son las partes que conllevan los dictámenes que se realizan a partir de las investigaciones realizadas?

11. ¿Cómo se presentan los dictámenes al juez?

Los dictámenes solo se envían a la instancia que los solicita y en ocasiones que nosotras nos presentamos a audiencias, generalmente nuestro trabajo termina cuando se elaboran los informes, luego nos enteramos de algunas resoluciones por que los fiscales nos mencionan, de lo contrario no se sabe en qué terminan

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. LIBROS

- 1.1 HERNÁNDEZ ESCOBAR, ANA: “En Trabajo Social y las pericias Judiciales”. Cali, Colombia, Universidad del Valle 2003
- 1.2 GARZÓN, RUBÉN DARÍO: “Trabajo Social Forense y Maltrato Infantil, Referente Socio Jurídico”, Universidad libre, Cali, Colombia, 2009.
- 1.3 LÓPEZ BELTRÁN, ANA: “La práctica especializada en El Trabajo Social Forense”, Biblioservices, Puerto Rico, 2008.
- 1.4 RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ IGNACIO: “La Descodificación de la vida cotidiana, Métodos de Investigación Social Cualitativa” Bilbao España, Universidad de Deusto, 1989.

2. FUENTES ORALES

- 2.1 ALFARO, MARIA ELENA: “Entrevista”, Instituto de Medicina Legal San Salvador, Trabajadora Social, Agosto 2012.
- 2.2 ALVAREZ, DORA ELIZABETH: “Entrevista”, Instituto de Medicina Legal San Salvador, Trabajadora Social y Coordinadora del Área Forense del IML, Septiembre 2012.

3. SITIOS EN INTERNET O REVISTAS ELECTRÓNICAS

- 3.1 HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO; VÁSQUEZ MEZQUITA, BLANCA Y SÁNCHEZ, JOAQUÍN: “Aproximación a la Psicología y el Trabajo Social Forense”, Barcelona: Febrero, nº 48, 1991.

4. TESIS

- 4.1 LÓPEZ PINEDA, CLAUDIA ARACELY; NUILA HERNÁNDEZ, GABRIELA MARINA; ROMERO DE VÁSQUEZ, CECILIA RAQUEL: “Jóvenes abusados sexualmente: efecto y proyecto de vida, caso Hogares Providencia” San Salvador, Año 2011
- 4.2 MÉNDEZ RODRÍGUEZ, BALMORIS: “La Prueba pericial en la investigación del delito en el sistema Penal Salvadoreño”, El Salvador, 2003.

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE GRADO
2012

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE GRADO 2012
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SALVADOR
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURÍDICO FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR 2011-2012

PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO 2012

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO 2012

PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO PRESENTADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS
DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CICLO I-II, 2012

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

PRESENTADO POR

ARAGÓN ULLOA, ROXANA ALTAGRACIA	AU07003
BARRIENTOS AGUILAR, YOLANDA LIZZETH	BA06004
LOVO RUIZ, IRIS YAMILETH	LR05029
MARTÍNEZ DE CAÑENGUEZ, REYNA ISABEL	MC05058
MEJÍA MIRANDA, FÁTIMA LIZSETH	MM07087
MIRANDA PINEDA, STEFFANIE IVETTE	MP07004
NAJARRO LAÍNEZ, LILIAN ROSALÍA MABEL	NL06006
RODRÍGUEZ FUNES, ELBA NOHEMY	RF06021
RUIZ, ERIKA SUYAPA	RR05127
TURCIOS DE LÓPEZ, DORIS NOHEMY	TN05003

JUEVES 8 DE MARZO DE 2012

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR EL SALVADOR

INDICE

	Pagina
INTRODUCCIÓN	91
1. DESCRIPCIÓN.....	92
1.1. ORGANIZACIÓN.....	92
1.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	92
1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN.....	95
2. OBJETIVOS.....	95
2.1. GENERALES.....	97
2.2. ESPECÍFICOS.....	97
3. ACTIVIDADES Y METAS.....	97
3.1. ASESORIAS PROGRAMADAS.....	98
3.2. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO.....	98
3.3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO.....	98
3.4. INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES.....	98
3.5. CONTACTO CON INSTITUCIONES.....	98
3.6. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	98
3.7. TRABAJO DE CAMPO, ANALISIS Y REDACCIÓN DE LOS DATOS.....	98
3.8. ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE AVANCE.....	98
3.9. DOCUMENTO FINAL PARA EL DOCENTE DIRECTOR Y COMENTARISTA.....	98
3.10. EXPOSICIÓN DE INFORME FINAL.....	99
4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	99
4.1. SELECCIÓN DE INFORMANTES CLAVE.....	100
4.2. FORMULACION DE METODOLOGIA.....	100
5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO.....	100
5.1 INSTITUCIONALES.....	102
5.2 GRUPO DE INVESTIGACION.....	102
6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TIEMPO.....	102
6.1. HUMANOS.....	103
6.2. MATERIALES.....	103
6.3. TIEMPO.....	103
7. MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.....	104
7.1. EVALUACIÓN.....	104
7.2. CONTROL DE ACTIVIDADES.....	104
ANEXOS	
1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2012.....	
2. FORMATO DE HETEROEVALUACIÓN.....	106
3. FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN.....	107
4. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.....	108
	109

INTRODUCCIÓN

La presente planificación ha sido elaborada por un grupo de estudiantes egresadas de Licenciatura en Trabajo Social, como requisito de “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

Dicha planificación se titula: Plan de Trabajo en Proceso de Grado 2012, donde se journalizan las actividades que se realizan durante la investigación.

El objetivo que se pretende es determinar las etapas y fases durante el proceso de inicio y finalización de la investigación, para lograr los objetivos y metas.

La importancia de esta planificación radica en la distribución del tiempo en cuanto a la actuación y realización de la investigación que responde al eje de La Formación Profesional y el Ámbito Laboral.

El contenido de este documento comprende lo siguiente 1 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO, 2. OBJETIVOS, que pretende mostrar y determinar las etapas y fases que se llevaran a cabo en todo el proceso de investigación. 3. ACTIVIDADES Y METAS, donde se delimita el tiempo y espacio a utilizar; 4. ESTRATEGIAS, medirá el grado de cumplimiento y la realización de las actividades que se llevarán a cabo. 5. POLÍTICAS, estas regirán lineamientos, normativas y regulaciones para el buen funcionamiento y organización del grupo de trabajo. 6. RECURSOS, estos serán insumos primordiales y necesarios para ejecutar la investigación; así mismo se incluye el apartado de ANEXOS, que contiene el cronograma de actividades, el presupuesto y el cuadro de autoevaluación del grupo investigador.

La elaboración del documento ha sido a través de reuniones grupales con el grupo investigador para la revisión del “Reglamento General del Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, y con el Docente Director para planificar, y coordinar el trabajo a realizar, esto permitirá un alcance más efectivo de las actividades a desarrollar.

1

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

Entre las actividades de las integrantes del grupo, llevarán planificadas según el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” está:

- 1.1.1 La elaboración del Reglamento Interno que establece la organización del grupo de egresadas, con la elección de funciones como Coordinadora General y Suplente, Secretaria y Suplente, Comisión de disciplina, Equipo de trabajo.
- 1.1.2 La elaboración del Plan de Trabajo para el proceso de grado
- 1.1.3 La elaboración del Diagnóstico Situacional sobre el Ejercicio Profesional de los y las Trabajadoras Sociales en nuestro país haciendo uso de diversas técnicas para la recopilación de información.
- 1.1.4 La elaboración del protocolo de investigación sobre el eje del Ejercicio Profesional de los y las Trabajadoras Sociales.
- 1.1.5 La elaboración de la Investigación Final sobre diversas temáticas elegidas por cada subgrupo.
- 1.1.6 Exposiciones de los documentos antes mencionados.
- 1.1.7 Para enunciar los derechos y deberes que tiene el estudiante egresado para realizar el Proceso de grado se mencionan a continuación:
- 1.1.8 Señala el **Art.10** del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad El Salvador que podrán inscribir y desarrollar su proceso de graduación las estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera.
- 1.1.9 Y en el **Art.9**²³ Menciona que el principal derecho que tiene el estudiante es inscribir en el proceso de graduación.
- 1.1.10 En el **Art. 8**²⁴ Trata que mientras se encuentre vigente la calidad de egresado o su prórroga, el estudiante seguirá pagando a la Universidad, la cuota de matrícula y cuota de escolaridad, que con anterioridad a la

²³ Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad El Salvador, 2001, pág.

²⁴ Ídem.

obtención de tal calidad se le hubieren establecido. Y que la obligación de pagar dichas cuotas caducará en el mes en que realice la última actividad evaluada.

- 1.1.11 En cuanto a los ejemplares en el **Art. 17**²⁵ amplía más sobre este tema que del trabajo de investigación o reporte final aprobado, el estudiante o grupo que lo elaboró, deberá entregar dos ejemplares impresos y dos grabaciones en diskette en el programa que indicará la Coordinación respectiva, a la Administración Académica de su Facultad; la cual remitirá un ejemplar impreso y uno grabado en diskette a la Biblioteca de la Facultad, y los restantes a la Biblioteca Central de la Universidad.
- 1.1.12 El **Art. 16**²⁶ El estudiante que abandone el proceso de graduación por cualquier causa, en cualquiera de sus fases, reprobará el mismo y deberá inscribirse para iniciar un nuevo proceso. Las inasistencias de los Docentes Directores, injustificadas o no, deberán, ser puestas en conocimiento del Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento de la Facultad respectiva, por los estudiantes afectados. Dichas faltas de asistencias si fueren injustificadas, se sancionarán de conformidad a la legislación de la Universidad.
- 1.1.13 Para explicar de una mejor manera los responsables de desarrollar la investigación en el Proceso de Grado lo haremos utilizado el Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador que menciona:
- 1.1.14 En el **Art. 11**. El proceso de graduación, es el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una Carrera, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación. La aprobación del proceso de graduación con una calificación mínima de 6.0 (seis punto cero) en una escala de uno a diez, es un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico. La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las diferentes actividades.
- 1.1.15 En el **Art. 4**. De conformidad al artículo 66 inciso tercero y cuarto, del General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el egresado, es un estudiante o alumno de la Universidad en una situación

²⁵ Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad El Salvador

²⁶ Ídem.

especial que se obtiene al cumplir los siguientes requisitos habilitantes: Haber cursado y aprobado la totalidad de asignaturas, o su equivalente en otros modelos curriculares que le exige su plan de estudios y haber cumplido con el número de Unidades Valorativas exigidas en el mismo.

- 1.1.16. **Art. 5.** menciona que la calidad de egresado se pierde por las siguientes :
1) Por la obtención del respectivo grado académico mediante la recepción del título correspondiente; y por 2) Por caducar el plazo de tres años, sin que el egresado haya obtenido el grado académico que corresponda.
- 1.1.17 En el caso que el estudiante solicite una prórroga para mantener su calidad de egresado, en el **Art. 6** la Junta Directiva de la Facultad respectiva a solicitud del interesado calificará las causas alegadas por éste, y si las encontrare fundadas podrá mediante acuerdo, prorrogar el período de dicha calidad, Cuando no exista causa justificada que haya motivado la pérdida de la calidad de egresado, para obtener su prórroga, el estudiante deberá someterse y aprobar una evaluación general sobre las asignaturas o su equivalente en otros sistemas, correspondientes a los dos últimos años del plan de estudios de su carrera.
- 1.1.18 El período establecido para planificar, ejecutar y obtener resultados es: El tiempo establecido para planificar, ejecutar y obtener resultados del proceso investigativo del grupo, se encuentra establecido en un periodo de seis meses bajo la supervisión de un Docente Director y una Coordinadora General de Proceso de Graduación.
- 1.1.19 Y el **Art. 15** lo amplía de una mejor manera ya que menciona el proceso de graduación tendrá una duración entre 6 meses y un año, con una prórroga de hasta 6 meses, salvo casos especiales debidamente justificados, que deberá evaluar la Junta Directiva de la Facultad, a petición que por escrito deberán presentar y firmar los estudiantes y su docente director.

1.2 PRODUCTOS DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.

Los documentos que se redactaran y presentaran son:

- 1.2.1 Reglamento Interno del grupo de estudiantes egresadas
- 1.2.2 Plan de Trabajo
- 1.2.3 Diagnóstico situacional
- 1.2.3 Protocolo de Investigación
- 1.2.4 Informe Final de Investigación
- 1.2.5 La metodología a utilizar en el proceso de investigación será la del Método Inductivo de tipo cualitativo; la cual permite la construcción de nuevas perspectivas de conocimientos en la investigación.

Tipos de Investigación. De acuerdo con el Método Inductivo de tipo Cualitativo las técnicas a aplicar son: la observación participante y no participante, entrevista enfocada, participativa, visitas de campo y visitas institucionales para recabar información que permitirán enriquecer los conocimientos sobre Trabajo Social.

Participantes en la intervención de proceso de grado: Para el proceso investigativo que se lleva a cabo se encuentran participando diez estudiantes egresadas de la carrera en Trabajo Social.

Un docente director para el eje Formación Profesional cuya función es asesorar todo el proceso de grado y estará bajo la supervisión de un Coordinador/a General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, lo que establece el **Art. 13-A** Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad El Salvador.

Se incluyen a profesionales en Trabajo Social que laboran en instituciones públicas, empresas privadas y ONG's de nuestro país para obtener información e indagar sobre su formación profesional.

1.3 ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

1.3.1 Funciones de la coordinadora general de proceso de graduación.

El coordinador(a) general del proceso de graduación avalará el informe resultado de los egresados, siempre y cuando, **hayan cumplido con los requerimientos** del Reglamento General de Procesos de Grado de la Universidad de El Salvador. Realizará todas las gestiones ante Junta Directiva de la facultad, para iniciar y finalizar dicho proceso.

1.3.2 Estudiantes Egresadas de la Carrera de Trabajo Social Las estudiantes serán las responsables del proceso de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social, de la escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Universidad de El Salvador, las cuales desempeñan las distintas funciones en las diferentes fases de la investigación como son la recopilación, lectura, análisis, interpretación de los datos.

2

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- 2.1.1 Investigar la incidencia que tenemos como Trabajadoras Sociales en el campo laboral a partir de la formación profesional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Elaborar un Diagnóstico que refleje la situación actual del profesional en Trabajo Social y su desempeño en el área laboral.
- 2.2.2 Diseñar un protocolo de investigación para ejecutar la investigación según el propósito de este estudio.
- 2.2.3 Aplicación del método inductivo de tipo cualitativo que permitan conocer la realidad y analizarla de una forma específica e incluyendo la participación de los involucrados en la investigación.
- 2.2.4 Utilizar las técnicas cualitativas que permitan recabar la información de una forma más objetiva, para que valide la información a realizar.
- 2.2.5 Seleccionar conceptos y categorías para la reconstrucción del objeto de estudio.
- 2.2.6 Elaborar un informe final sobre el eje temático del ejercicio profesional para obtener una construcción teórica y práctica.

3

ACTIVIDADES Y METAS

- 3.1. **ASESORÍA PROGRAMADA:** Reunión con el Docente Director los días jueves de cada semana, con una duración de dos horas, desde el 22 de febrero del 2012 hasta el 19 de julio de 2012.
- 3.2. **ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:** Formulación de tres documentos: Plan de Trabajo, del 1 de marzo de 2012 al 22 de marzo de 2012, Diagnostico del 22 de marzo al 22 de mayo de 2012, Protocolo del 22 de mayo al 19 de junio de 2012.
- 3.3. **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:** Entrega y revisión para observaciones del Plan, el 8 de marzo de 2012, Diagnostico, el 22 de marzo de 2012, y Protocolo al Docente Director el 19 de junio de 2012.
- 3.4. **INCORPORACIÓN DE OBSERVACIONES DEL DOCENTE DIRECTOR:** elaborar e incluir las observaciones a cada documento del 8 de marzo al 19 de junio de 2012.
- 3.5. **ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS:** Redactar y formular las guías de entrevistas y cuadros para la inclusión de datos del 17 de mayo de 2012 al 21 de Junio.
- 3.6. **TRABAJO DE CAMPO:** Análisis y redacción de los datos, del 5 de marzo al 14 de junio de 2012 y seleccionar los informantes primarios y secundarios sobre la temática del 12 de abril al 21 de Mayo de 2012.
- 3.7. **ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AVANCES:** Construcción de capítulos del Informe Final del Investigación: del 12 de abril al 04 de Octubre 2012, primer avance el 15 de agosto de 2012, segundo avance el 13 de Septiembre de 2012 y del 8 al 10 de Octubre de 2012 entrega del informe final.
- 3.8. **DOCUMENTO FINAL PARA EL DOCENTE DIRECTOR Y COMENTARISTA:** Entrega para revisión del documento del informe final del 8 al 15 de Octubre de 2012. Entrega del documento al lector para observaciones del 26 de Octubre de 2012.
- 3.9. **EXPOSICIÓN DE INFORME FINAL:** 8 de noviembre de 2012, Entrega de tres ejemplares del Informe Final y tres CD's con las observaciones incorporadas miércoles 27 febrero de 2013.

4

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

4.1. INFORMANTES CLAVES.

Cada subgrupo tendrá la responsabilidad de indagar acerca de las instituciones públicas y privadas y universidades que tienen Trabajo Social, y así poder tener un acercamiento con las personas idóneas en Trabajo Social, para poder extraer a partir de su experiencia y conocimiento, información más completa para la elaboración del diagnóstico y dar la pauta para la elaboración del Protocolo de Investigación, en el que cada subgrupo se enfocará.

4.2. FORMULACIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología a utilizar por el equipo de egresadas en Trabajo Social, en el proceso de grado, será acorde a las diferentes actividades, que realizarán, las cuales se describen a continuación:

4.2.1 Entrevista a Profundidad. Es la entrevista profesional que se realiza entre un entrevistador/a y un informante con el objeto de obtener información sobre la vida, en general, o sobre un tema, proceso o experiencia concreta de una persona. A través de la entrevista en profundidad, el entrevistador/a quiere conocer la mayor parte de lo que es importante y significativo para el entrevistado/a; llegar a comprender como ve, clasifica e interpreta su mundo en general o algún ámbito o tema que interesa para la investigación, en particular.

4.2.2 Entrevista Enfocada. Va dirigida a un individuo en concreto, caracterizado y señalado previamente por haber tomado parte en esa situación o haber vivido esa experiencia. La entrevista enfocada, finalmente pretende responder a cuestiones o situaciones muy concretas, tales como, estímulos más influyentes, efectos más notorios, diferencias de sentido entre sujetos sometidos a la misma experiencia.

4.2.3 Observación Participante. La observación participante es una técnica de observación utilizada en todas las ciencias sociales en donde el investigador comparte con los investigados su contexto, experiencia y vida cotidiana, para así poder conocer

directamente toda la información que poseen los sujetos de estudio sobre su propia realidad, conocer la vida cotidiana de un grupo desde el interior del mismo.

4.2.4 Exposiciones de los Informes. En cada reunión del Proceso de Grado, se expondrá la información que se ha construido a partir de los mecanismos utilizados como grupo de egresadas en la formación de Trabajo Social. Para la recopilación de información a través de fuentes bibliográficas e internet y la construcción de ideas, que el grupo crea para la elaboración del trabajo investigativo.

Se socializará por cada subgrupo, el área enfocada e investigada, para darla a conocer al Docente Director y a las demás estudiantes, que servirá para enriquecer el proceso de grado 2012.

4.2.5 Visitas de Campo. El equipo de estudiantes realizará visitas a instituciones públicas, privadas ONG's, Universidades, para investigar sobre el eje temático del ejercicio profesional.

Realizar visitas a instituciones, bibliotecas Centros de Documentación y Sitios web, para recabar información acorde al eje de investigación sobre la formación profesional en Trabajo Social y temas específicos de cada subgrupo.

4.2.6 Reunión con Docentes. Recibir asesorías con el Docente Director, para la elaboración de documentos como: Diagnostico situacional, Informe final.

4.2.7 Delegar funciones a cada integrante del grupo en el proceso de grado 2012, con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente.

4.2.8 Sistematizar la información que se vaya recopilando para el proceso de grado de 2012, así mismo se llevaran instrumentos de registro y control, como cuaderno de notas, fichas e informes.

5

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACIÓN

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1.1 Las estudiantes están sujetas al Reglamento General del Proceso de Grado de la Universidad de El Salvador y todo relacionado en el Proceso de Graduación.

5.1.2. Las estudiantes están regidas a la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades durante el Seminario de Graduación y Proceso de Graduación.

5.1.3. Las estudiantes utilizarán en todo el proceso de Seminario de Graduación la metodología de investigación social y los conocimientos adquiridos durante la formación profesional.

5.1.4. Las estudiantes realzarán una investigación objetiva que refleje la situación actual del ejercicio profesional en nuestro país.

5.2. POLÍTICAS GRUPALES

5.2.1. El grupo de estudiantes debe asumir con responsabilidad y de forma activa el desarrollo de las actividades programadas dentro del Proceso de investigación.

5.2.2. Puntualidad en las asesorías con el Docente Asesor asignado para el Proceso de Investigación.

5.2.3. El grupo de investigación presentará la documentación requerida durante todo el Proceso de Seminario en las fechas establecidas.

5.2.4. El grupo investigador deberá presentar el documento final de la investigación con las observaciones incorporadas y según la normativa del Reglamento General de Proceso de Graduación.

5.2.5. Garantizar la eficiencia en la obtención de los recursos económicos de forma equitativa para desarrollar la investigación.

5.2.6. Desarrollar la investigación profesionalmente, dentro del marco ético.

6.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO

6.1 RECURSOS HUMANOS

6.1.1 Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón; Docente Director del Proceso e Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, que guiará la investigación de cuatro grupos.

6.1.2 Maestra María del Carmen Escobar Cornejo; Coordinadora General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, quien supervisara los grupos de investigación.

6.1.3 Diez estudiantes egresadas, para el proceso de grado 2012; quienes realizaran la investigación planificada.

6.1.4 Los profesionales que aportaran información para la investigación sobre los escenarios del estudio; también cuatro profesionales que realizaran la labor de lectores o comentaristas de los informes presentados y sujetos en la investigación.

6.2 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Para llevar a cabo el desarrollo de toda la investigación se necesitara de las diferentes herramientas tanto materiales como tecnológicas, las cuales nos facilitaran la sistematización de toda la información a recabar.

6.2.1 Resmas de papel bond tamaño carta para elaborar los documentos de planificación, avances de los capítulos, elaboración de los instrumentos para la recolección de los datos, informes y entre otros.

6.2.2 Equipo tecnológico como computadoras; para digitalizar la información recabada, USB; para guardar toda la información, CD's, internet que nos ayudara a sacarnos de las diferentes dudas que surjan durante el transcurso de toda la investigación.

6.3 RECURSO TIEMPO

La planificación de la investigación del proceso de grado 2012, está comprendida para realizarse en el periodo de Febrero a Octubre del presente año, tomando el eje de formación profesional y siguiendo la metodología del seminario de graduación; en el que el grupo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en la carrera de Trabajo Social. Reuniéndose dos días de la semana (jueves y viernes), una reunión con asesoría programada y otro día como trabajo grupal con una duración de seis meses

6.3.1 Elaborar la planificación de la investigación durante 3 semanas de marzo de 2012

6.3.2 Ejecución del protocolo de investigación durante 12 semanas entre junio y septiembre de 2012

6.3.3 Redacción de documentos, durante 32 semanas comprendidas entre marzo y octubre de 2012

7

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

7.1. EVALUACION DE ACTIVIDADES.

7.1.1 Para la evaluación del trabajo en actividades de las estudiantes se tomarán en cuenta:

7.1.1.1 La **planificación** que corresponde a un 20% (Plan, Diagnóstico y Protocolo).

7.1.1.2 Los **Avances de Informes** que equivale a un 20% (capítulos),

7.1.1.3 **Exposiciones Parciales** de avances del estudio con un 10%;

7.1.1.4 Y la **Asistencias a las reuniones grupales** (Alumnas y Docente Director que se planifiquen con un 10%.

7.1.1.5 La **Exposición Final** (Planificación y Capítulos) de los resultados de la investigación con un 20% y

7.1.1.6 El Documento “Informe final de Investigación” con un 20%

Todas las actividades hacen el promedio total del 100%

7.2. CONTROL DE ACTIVIDADES.

El control se llevará a cabo a través de las asistencias a las reuniones que se programen al interior del grupo y con el Docente Director como asesor, esto incluye auto y hetero

evaluación que se realizara al efectuar las socializaciones y discusiones de las actividades realizadas.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE GRADO-2012
2. FORMATO DE HETEROEVALUACIÓN
3. FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN
4. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL PROCESO DE GRADO 2012
Fuente: Elaborado por las Estudiantes del Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ciclo I-2012.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”
ANEXO N° 2



MESES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO					AGOSTO				SEPTIEM				OCTUB				NOV	
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Asesoría programada																																								
Elaboración de documentos de planificación: Reglamento Interno, Plan de Trabajo, Diagnostico, Protocolo de investigación																																								
Presentación de documentos: Reglamento Interno, Plan de Trabajo, Diagnóstico Protocolo de investigación																																								
Incorporación de observaciones Contacto con instituciones																																								
Elaboración de instrumentos																																								
Trabajo de campo, análisis y redacción de datos																																								
Elaboración y presentación de avances																																								
Documentos finales para Docente Director y Comentarista.																																								
Exposición de informe final																																								

La Profesión de Trabajo Social en el Área Jurídico-Forense, del Instituto de Medicina Legal en la Corte Suprema de Justicia, Municipio de San Salvador (2011-2012)



GRUPO N° 3

CONTROL DE EVALUACIÓN DE LAS PARTICIPANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

ASUNTO : SEMINARIO DE INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO-CICLO I-2012
 RESPONSABLE : Ms. María del Carmen Escobar Cornejo
 CARGO : Coordinadora General de Procesos de Graduación-Escuela de Ciencias Sociales



N°	NOMBRES DE ESTUDIANTES	Asistencia Participa en activid/Sem		Exposición de Temáticas Individuales		Presentación Diagnóstico y Protocolo		Presentación Primer Avance		Presentación Segundo Avance		Presentación Informe Final		Expo socialización y Oral indiv		Calif. Final
		Calif	10%	Calif	10%	Calif	20%	Calif	10%	Calif	10%	Calif	20%	Calif	20%	
GRUPO No. 1																
1																
2																
GRUPO N° 2																
1																
2																
GRUPO N° 3																
1	Lovo Ruíz, Iris Yamileth															
2	Martínez de Cañenguez, Reyna Isabel															
3	Najarro Laínez, Lilian Rosalía Mabel															
GRUPO N° 4																
1																
2																

FUENTE: Archivo de la Coordinación General de Procesos de Graduación de la Escuela de CC.SS. UNIDAD DE PROCESO DE GRADO. Ciclo I Y II - 2012



ANEXO N° 3
CONTROL DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS PARTICIPANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.



NOMBRE DE LA ESTUDIANTE: _____

FECHA: _____

La autoevaluación de todas las actividades que conlleva la Formación del Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales constituye, para las estudiantes, un proceso de reflexión y de valoración de los logros alcanzados, es una forma de identificar fortalezas y aspectos de mejoramiento para consolidar la calidad formativa y académica en la UES.

Califique los siguientes aspectos de uno a diez:

ASPECTOS A EVALUAR	NOTA
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS GRUPAL: Grado de oportunidad de las integrantes del grupo en cuanto a la profundidad y calidad de los Trabajos Realizados en el Proceso de Grado.	
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE FORMACION: Las experiencias en su práctica le hicieron crecer personal, académica y profesionalmente en el área de Trabajo social intervenida.	
ADAPTACION A LA ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION GRUPAL: capacidad de adaptarse al nuevo entorno y a los procesos de la organización y planificación en los grupos.	
INICIATIVA Y CREATIVIDAD: capacidad para ofrecer soluciones y opiniones al grupo.	
RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD: Actitud para responder al compromiso adquirido en el grupo.	
NOTA PROMEDIO	

Indique de uno a diez cuál es su nivel de satisfacción general alcanzado durante el Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo I-2012:

Firma de la Estudiante.

ANEXO N° 4

PRESUPUESTO GRUPAL PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2012.

CANTIDAD	RECURSO HUMANO	COSTO	TOTAL
10	Estudiantes inscritas en el Proceso de Graduación.	OBSERVACIÓN: No hay costo en este rubro, por asignación de Profesores la escuela y estudiantes que realizan su investigación durante Ciclo I/II 2012	
1	Docente director del Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales y Coordinador		
5	Comentaristas		
5 y 16	Especialistas que colaboraron con información y sujetos en la investigación.		
CANTIDAD	RECURSOS MATERIALES FINANCIEROS	COSTO	TOTAL
10	Visitas al lugar de investigación	\$2.00	\$20.00
10	Gastos de Graduación.	\$80.00	\$800.00
4	Resmas de papel bond tamaño carta.	\$5.00	\$20.00
4	USB.	\$10.00	\$40.00
15	CD's.	\$0.50	\$7.50
2	Cartucho de Tinta. (negra y color)	\$5.00	\$10.00
1	Caja de fasteners.	\$1.50	\$1.50
1	Caja de bolígrafos.	\$2.00	\$2.00
10	Libreta de apuntes.	\$1.00	\$10.00
4	Correctores.	\$1.00	\$4.00
5	Folders.	\$0.10	\$ 0.50
100	Fotocopias.	\$0.02	\$5.00
500	Impresiones.	\$0.05	\$25.00
12	Empastados de Informe Final.	\$10.00	\$120.00
2	Tirros.	\$1.00	\$2.00
	Retroproyector	\$5.00	\$10.00
	Internet	\$10.00	\$40.00
	Trasporte	\$100	\$1,000
	TOTAL.	\$234.17	\$2,156

FUENTE: Elaborado por estudiantes del Proceso de Grado en el área de Formación Profesional en Trabajo Social, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ciclo I-2012

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS LABORALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SALVADOR 2009 - 2012

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO
SOCIAL EN EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIOS LABORALES EN
LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL SALVADOR
2009 – 2012**

PRESENTADO POR

LOVO RUIZ, IRIS YAMILETH

MARTINEZ DE CAÑENGUEZ, REYNA ISABEL

NAJARRO LAÍNEZ, LILIAN ROSALÍA MABEL

CARNET

LR05029

MC05058

NL06006

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y ENTREGADO A
LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO,
CICLO I-II-2012**

**DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
DOCENTE DIRECTOR**

**MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**MAYO DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

INDICE	Página
INTRODUCCIÓN.....	113
1. CARACTERIZACIÓN DE LA FORMACIÓN.....	114
2. HERRAMIENTAS TEÓRICAS, UTILIZADAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.....	120
3. PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR.....	131
4. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	134
5. DESCRIPCIÓN DE UNIVERSIDADES QUE FORMAN PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL.....	135
6. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.....	136

INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico Situacional, elaborado por estudiantes egresadas para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social, presentado como uno de los requisitos de la Planificación en el “Reglamento General del Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en el ciclo I – II del 2012, e impartido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Dicho tema a desarrollar es sobre: Incidencia de la formación profesional en Trabajo Social en el reconocimiento de espacios laborales en las instituciones públicas y privadas en El Salvador 2009 – 2012 denominado: La profesión de Trabajo Social en el área Jurídico-Forense, del Instituto de Medicina Legal, de la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de conocer, analizar y comprender la situación que tendrá lugar en el municipio de san Salvador.

La importancia de estructurar este documento es tener una visión clara, ordenada y objetiva de las condiciones y situaciones que afronta actualmente el Trabajo Social tanto en su formación académica como profesional.

El Diagnóstico situacional está estructurado de la siguiente forma: la CARACTERIZACIÓN cómo se presenta actualmente la formación profesional, además se presentan las HERRAMIENTAS TEÓRICA que se utilizan para el proceso de formación, como se desarrolla la PRÁCTICA PROFESIONAL de Trabajo Social en El Salvador, la priorización de problemas, DESCRIPCIÓN DE UNIVERSIDADES que forman profesionales además de la IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES que representan retos y desafíos en la formación profesional y académica y PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA Y SELECCIÓN DE TEMÁTICA A INVESTIGAR, que trata sobre la Incidencia de la Formación Profesional en Trabajo Social en el Reconocimiento de Espacios Laborales en las Instituciones Públicas y Privadas en El Salvador. Se procedió para redactar este documento, las técnicas propias de la investigación como visitas institucionales, entrevistas, cuestionarios, siguiendo un Plan de Trabajo

1.

CARACTERIZACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TRABAJO SOCIAL A NIVEL MUNDIAL

“El Trabajo Social surge como una profesión institucionalizada en un momento Histórico en que el capitalismo industrial había consolidado su liderazgo a nivel mundial (finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX), y en América Latina, emerge en la década del los 30, cuando ya se observa una lucha por la hegemonía por parte del capital industrial en el proceso de reproducción sobre el capital comercial financiero y la propiedad territorial capitalizada”.²⁷

A demás se multiplican masivamente las carencias de sectores cada vez más grandes de la población, en los nacientes centros industriales del mundo entero por lo que se desarrollaron programas de recreación, atención a niños/as, mujeres y ancianos primordialmente, teniendo como fundamentos teóricos, los planteamientos de los sociólogos y filósofos, de los cuales se encuentran: Augusto Comte (sociólogo), y John Stuart Mili (economista y filósofo), positivistas de la época, que dieron a conocer técnicas y la atención de caso con una intervención de manera asistencialista, la cual fue retomada por el Trabajo Social en ese entonces.

Para la década de los 50, existían cien escuelas en la región. Para esta época predomina en la profesión de trabajo Social una orientación conocida como aséptica, la cual considera que el profesional debía ser científico, cada vez más y para ello pone a disposición del currículum de las escuelas, distintas disciplinas, pero al mismo tiempo que se perfeccione, también debe tener la capacidad de respetar la ideología.

Naciendo la primera escuela de Trabajo Social en Chile, en 1925, bajo una ecléctica con aportes teóricos de la sociología y la psicología, teniendo como método de intervención el TRABAJO SOCIAL DE CASOS, que dota a los/as egresados/as, de una formación paramédica

²⁷ Manuel Manrique Castro, “ Revista Acción Crítica”, 1979, pág. 3

Posteriormente surge en Argentina, como una formación de corte para-jurídico a partir de 1928, y en México para el año de 1933, dicha carrera era de nivel técnico, teniendo una duración de dos años.

El trabajo Social desde sus orígenes, ha sido considerado por un paternalismo, el cual tiene como ejes rectores, los principios contenidos en la filantropía y la caridad.

En América Latina estos planteamientos fueron retomados por los Trabajadores/as Sociales.

A continuación se presentará una tabla N° 1 en la cual se demuestra un resumen cronológico de las etapas del Trabajo Social en América Latina, y su evolución.

TABLA N° 1

1.2 TRES GRANDES ETAPAS DEL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN EN AMÉRICA LATINA DE 1925 A 1970

1925		1940		1970
ASISTENCIA SOCIAL		SERVICIO SOCIAL		TRABAJO SOCIAL
CONCEPCIÓN BENÉFICO ASISTENCIAL	CONCEPCIÓN PARA-MÉDICA Y PARA-JURÍDICA	CONCEPCIÓN ASÉPTICO ASISTENCIAL	CONCEPCIÓN DESARROLLISTA	C. CONCIENTIZADORA-REVOLUCIONARIA.
Etapa profesional: se concibe la A.S. como una técnica para hacer la caridad ejecutora de obras de caridad que se realizan gracias a la colaboración donantes motivados por razones moralistas y filantrópicas	Se da aproximadamente en la misma época que la anterior, se incluye fundamentalmente el Trabajo Social de caso	Comprende la etapa de mayor desarrollo y perfeccionamiento técnico del Trabajo Social de caso y de grupos. Capacitación de T.S. en Estados Unidos a través de becas	Se incluye el método de T.S. de desarrollo de la comunidad. Primer informe de CEPAL (1949) se comienza a considerar la participación social, se habla de promoción social o popular.	Considerada a partir del movimiento de re conceptualización. El objetivo final de T. Social es: La concientización y movilización del pueblo y de cada persona.

FUENTE: Elaborado con base a Investigación bibliográfica de estudiantes en proceso de grado, Licenciatura en Trabajo Social ciclo I-2012.

1.3 DEFINICIONES DEL TRABAJO SOCIAL SEGÚN DIFERENTES AUTORES

1.3.1 La Federación Internacional de Trabajo Social

“Es una profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”²⁸.

1.3.2 La Organización de Las Naciones Unidas (ONU)

“Una actividad organizada cuyo objetivo es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social”.²⁹

1.3.3 Ezequiel Ander-Egg

Define al Trabajo Social como una tecnología social, cuya funciones específicas son la implementación de políticas sociales y la educación, promoción y animación social y prestación de servicio social realizado con alcance asistencial preventivo y de rehabilitación

1.3.4 Mary Richmond

Define al Trabajo Social como un Arte.

Trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos Humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.

1.4 ANTECEDENTES DEL INGRESO DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR

El origen del Trabajo Social en El Salvador no es un hecho separado del contexto de América Latina, sino parte de las mismas tendencias que se establecen e influyen los quehaceres profesionales en los ámbitos regionales, nacionales y locales. Su génesis está más que todo ligada al desarrollo del capitalismo de avanzada, y es precisamente sobre los cimientos de este enfoque que el Trabajo Social se traslada a nuestro país con el claro propósito de paliar los problemas estructurales, la pobreza y condiciones adversas de bienes y servicios de la población mayoritaria.

²⁸ Federación Internacional de Trabajo Social, “Definición de Trabajo Social”

²⁹ Natividad de la Red, folleto: Aproximaciones del Trabajo Social. 1993. Pág. 1

**CUADRO N° 3
SURGIMIENTO CRONOLOGICO DEL TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR**

FECHAS	ACONTECIMIENTOS
Enero 1952	Llega al país la Trabajadora Social: Raquel Zamora (Chilena).
Mayo 1953	Se inaugura la Escuela de Servicio Social en El Salvador.
Junio 1953	Inicia sus labores la Escuela de Trabajo Social, siendo la directora la chilena: Raquel Zamora y Mercedes Ureta la encargada de la práctica de primer año.
30 de Nov 1954	Se crea la Asociación de Trabajadores Sociales de El Salvador (ATSES), con la primera promoción de la Escuela.
1956	Se aprueba el reglamento de funcionamiento de la Escuela.
1962	Se incorporaron a los programas de estudio las cátedras de Trabajo Social de grupo y desarrollo de la comunidad ³⁰
1963	Se cambia el nombre de Escuela de Servicio Social por Escuela de Trabajo Social.
1964	Se incorporan exámenes privados y tesis de grado.
1970	Se duplica la matrícula de 40 a 80 estudiantes.
1979	Presentan a la Universidad de El Salvador un documento denominado "Creación de Licenciatura en Trabajo Social", pero debido al cierre de la UES el proyecto no prospero.
1979- 1985	Inicio de la crisis socio-política y desaparece la escuela de Trabajo Social Nacional. ³¹
1981	Se establecieron en la carrera de Trabajo Social definiciones como: Promotor Social, Técnico en Trabajo Social, El/ La Trabajador/a Social, Licenciado/as en Trabajo Social. Se da la re conceptualización del trabajo social.
1982	Se legaliza la carrera de Trabajo Social, dentro de los institutos tecnológicos.
1984	Se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Trabajo Social denominado "Contribución del Trabajo Social a las Políticas Sociales de El Salvador"
1986 a 1991	Se caracterizó por una práctica del Trabajo Social en donde se destacaron áreas de trabajo como: Promoción de la Organización Rural, Desarrollo Comunal, Trabajo Social Hospitalario, Educativo y Asistencial Formación Profesional.
1998	El personal de la Escuela inicia una fuerte lucha con el objetivo de incorporación de la Escuela a la UES, buscando el nivel académico de la profesión.
21 abril de 1998	Se presenta a las autoridades, el documento "PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LA UES".
11 Feb1999	Se acuerda por el Consejo Superior Universitario (CSU) la incorporación a la UES.
Año 2000	Inicia el proceso para graduar a los 79 estudiantes de la escuela de trabajo social.
Año 2001	Se lleva a cabo el dictamen de la creación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la UES.
Año 2002	Se inicia la formación de la primera generación de profesional de la UES con 37 estudiantes (6 egresados).
Año 2003	Se recibe la segunda generación con 127 aspirantes pero por infraestructura y recurso docente, se acuerda recibir solo 70 estudiantes.

FUENTE: Cuadro elaborado por las estudiantes egresadas para el Proceso de Grado 2012 con base a investigación bibliográfica

Sobre esta premisa, se puede intentar un acercamiento a la realidad del Trabajo Social en El Salvador tomando como referencia cinco etapas predominantes.³²

³⁰ Miguel Morales, "Ensayo de Trabajo Social en El Salvador, Etapas de Trabajo social en El Salvador", 2005.

³¹ Ídem.

³² Miguel Morales, Ensayo de Trabajo Social en El Salvador, Etapas de Trabajo social en El Salvador, 2005.

1.5 ETAPAS DEL TRABAJO SOCIAL.

1.5.1 Asistencial Psicologista: Se incorporó a El Salvador en los años 50. Esta tendencia asistencial que reduce los problemas humanos estrictamente en el plano psicológico. Consiste básicamente en una atención individualizada o concentrada en la persona.

1.5.2 Asistencial Sociologista Desarrollista: Fue una corriente de pensamiento surgida en los años 60. Su punto de partida estaba centrado en el estudio, diagnóstico e interpretación de la sociedad latinoamericana basados en los mecanismos de integración promovidos por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

1.5.3 Reformulación Conceptual: En la "Re conceptualización" se criticó la educación tradicional y los esquemas de trabajos conservadores, desfasados y obsoletos. Las incidencias de esta etapa en la formación y práctica profesional generaron una competencia de los dos enfoques diametralmente opuestos en el ámbito académico y espacios laborales del Trabajo Social en El Salvador.

1.5.4 Lo científico, tecnológico y metodológico como medio de constitución de una nueva ciencia. El método científico es la columna vertebral del Trabajo Social, y es el eje para la formación de los profesionales en este campo

1.5.5 Mayor relevancia en lo ideológico, político y profesionalización.

1.5.6 Tendencia centrada en la vida cotidiana: la práctica y renovación como desafío existencial.

En definitiva fue la realidad política y social determinante la que condicionó una adaptación profesional, en tanto que las políticas institucionales predominantes restringieron los espacios para ejecutar las nuevas ideas, conceptos, definiciones, metodologías y formación profesional que emanó del debate académico de la "Re conceptualización".

1.6 TRABAJO SOCIAL Y CRISIS SOCIAL³³

El Salvador llega a un momento de crisis desencadenar el conflicto armado y su intensificación. Dentro de ese contexto y difíciles condiciones políticas e ideológicas desaparece la escuela de Trabajo Social nacional, y ante el vacío, se originan institutos tecnológicos y universidades privadas con la carrera de Trabajo Social. A partir de 1981 se establecieron en la carrera de Trabajo Social definiciones como:

1.6.1 Promotor Social: no posee estudio en Trabajo Social, pero se les da el nombramiento como tal por que realizan tareas de promoción social haciendo las diligencias conducentes para ese fin; particularmente en el funcionamiento de programas de trabajo cuya existencia es la atención a la población necesitada no sólo de ayuda material sino también de orientación.

1.6.2 Técnico en Trabajo Social: es el que posee conocimientos sistemáticos sobre la técnica social y los utiliza en forma profesional; recibe una formación en institutos tecnológicos durante un año y medio.

1.6.3 EL/la Trabajador/a Social: es el profesional titulado de una escuela de Trabajo Social, institutos tecnológicos, universidades con carreras de salida intermedia, y los Trabajadores Sociales de la escuela de Trabajo Social tradicional. Estos profesionales tuvieron un proceso formativo teórico-práctico de tres años y realizaron un trabajo de investigación académica como requisito para graduarse.

1.6.4 Licenciado/a en Trabajo Social: es aquel profesional universitario que ha recibido una formación académica teórico-práctica durante cinco años; realizó y defendió ante un jurado una tesis para obtener su grado académico.

2.

HERRAMIENTAS TEÓRICAS, UTILIZADAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

³³ Miguel Morales, Ensayo de Trabajo Social en El Salvador, Trabajo Social y Crisis Social, 2005

**TABLA N° 3
MODELOS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL³⁴**

NOMBRE Y ANTECEDENTES	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS			
	CARACTERÍSTICA	OBJETIVOS	CAMPO DE APLICACIÓN	CIENCIA Y MODELOS QUE LE AUXILIAN
MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL DE CASOS (Servicio Social de Casos) Considerado Modelo Asistencial.	Este método enfatiza a que el usuario participe en el estudio de su situación.	Brindar herramientas de servicios prácticos y orientación con el propósito de despertar y conservar las energías psicológicas de los/as usuarios/as, para lograr una participación activa en el uso de estos servicios para la solución de sus problemas.	Su campo de aplicación está inmerso en algunas áreas tales como de Justicia, Salud, Psiquiatría, Educación, Juzgados de familias entre otros.	Psicología, Psiquiatría, Modelo Médico y Clínico Normativo.
MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPO (Modelo Asistencial y Socioeducativo, Promocional y Comunitario).	Tiene una orientación más social basándose en la complementación de la triada, es decir Individuo-Sociedad enfatizándose finalmente en la problemática social.	Orientar a los miembros del grupo para una participación más activa y consciente en los procesos sociales.	Área Clínica y Terapéutica. Promoción Humana y Organización de Mujeres.	Psicología Social, Sociología, Modelos de Autoayuda, Intervención en Crisis y Terapéutica.
MÉTODO DE TRABAJO SOCIAL DE COMUNIDAD (A finales del siglo XIX surge en Inglaterra, EE.UU. y Francia), Modelo Socio Educativo, Promocional y comunitario.	Centrado en el voluntariado. Vista desde una perspectiva intergrupal, orientándose hacia la integración de los sectores marginados por la sociedad.	Unión de la práctica cotidiana, con la visión y transformación de la sociedad, considerando los servicios sociales como espacios de libertad	Personas de comunidades Urbanas y Rurales. Organización y actividades comunales.	Educación Popular, Pedagogía, Metodología de Trabajo Social de Grupo.
MÉTODO ÚNICO O BÁSICO, inspirado en la recopilación de Modelos Socioeducativos, Promocional y Comunitario.	Se enfatiza en superar las divisiones que se han generado entre los diferentes métodos tradicionales de acuerdo a la terminología y orientación funcionalista.	Crear una transformación social, de las condiciones existentes, a través de la acción racional, accionada por los seres humanos que han logrado desarrollar mayor conciencia de su valor y de su dignidad personal.	Instituciones de Bienestar Social.	Métodos tradicionales, teoría funcionalista relacionada con el Método de Intervención de la realidad.

³⁴ Alba María Díaz Ardón; Mirna Celina Paredes Estévez; Francisca Velis.

La Profesión de Trabajo Social en el Área Jurídico-Forense, del Instituto de Medicina Legal en la Corte Suprema de Justicia, Municipio de San Salvador (2011-2012)

<p>MODELO CLÍNICO NORMATIVO. Representas de la Literatura científica profesional del modelo están: Mary E. Richmond Gordon Hamilton Florence Hollis Helen H. Perlman. Este modelo surge en E.U. en la décadas de 40's</p>	<p>Enfatizado en la vinculación de conductas problemáticas en las relaciones interpersonales (creado por desordenes en el funcionamiento intrapsíquico por ansiedad incontrolable, culpabilidad, defensas paralizantes y temas libidinosos y agresivos).</p>	<p>Lograr reducir la ansiedad u otro sentimiento desagradable; sustituyendo las defensas neuróticas por otras más saludables; aliviando síntomas y cambios en la estructura del funcionamiento de la personalidad.</p>	<p>Asistencia a madres solteras y servicios asociados como un "hogar maternal". Grupo de autoayuda, organizados en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Psiquiatría, Psicoanálisis, Análisis Transaccional, la Psicopatología, empleo de Ciencias Sociales y la Teoría del Yo, Modelos de la Comunicación Interacción y Modelo de Crisis</p>
<p>MODELO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS. Se originó en los E.U. desarrollado en la mitad de la década de los 40's. Modelo Terapéutico.</p>	<p>Este no solo toma en cuenta la relación entre el individuo y la familia, sino que también incluye el contexto comunitario. Es un modelo terapéutico individual y breve que se ajusta a pautas previamente laboradas.</p>	<p>Crear un espacio de escucha y contención al individuo, en el acompañamiento del proceso que le permita posicionarse en un lugar de seguridad psicológica; en el que pueda lograr desarrollar las capacidades para la resolución efectiva de su situación traumática.</p>	<p>Temáticas de Violencia. Crisis por guerras. Grupos de Autoayuda organizados en Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<p>Teoría de la Crisis y la Moderna Teoría del Yo. Considera la Crisis como una situación perturbadora de la estabilidad emocional del individuo y la familia.</p>
<p>MODELOS DE SISTEMAS</p>	<p>Referidos a los Modelos Funcionales Interactivos, que centran su atención en los efectos múltiples (y multiplicadores) que una acción genera sobre otros.</p>	<p>Trata la búsqueda de la construcción de un lenguaje común que posibilite la articulación entre las ciencias.</p>	<p>Contexto clínico en el área de familia y ecológica</p>	<p>Contexto clínico en el área de familia y ecológica</p>
<p>MODELO SISTÉMICO Nace en la década de los 50's.</p>	<p>Desarrolla un cuerpo teórico altamente competente con Trabajo Social. Este modelo afirma que toda la realidad está constituida por sistemas, así mismo la familia.</p>	<p>Involucra la función que desempeña cada integrante del sistema, y que la misma resulte ser la "apropiada" para el medio en el que se encuentra. Esta incluye la noción del rol otorgado y asumido desde un criterio de circularidad.</p>	<p>Personas drogodependientes. Violencia familiar. Problemas de relación y Juzgados de Familia en El Salvador.</p>	<p>Teoría de la Comunicación Humana. Teoría del Rol. Teoría de los Sistemas. La teoría general de los sistemas Von Bertalanffy 1996.</p>
<p>MODELO DE COMUNICACIÓN –INTERACCIÓN. Este Modelo aparece por primera vez, a mediados de la década de los 50's. Este modelo supera al Clínico-Normativo, pues este concebía al ser humano como agente pasivo, en cambio este modelo lo percibe como un agente activo. Actualmente este modelo es aplicado en la terapia</p>	<p>El área asistida es usualmente la familia considerándolo como el contexto principal del individuo, ya que el comportamiento de cada sujeto dentro de una familia está relacionado y depende del comportamiento de todas las otras (organizaciones sociales).</p>	<p>Lograr la modificación de las distorsiones que se crean en la comunicación, obteniendo como resultado una transmisión franca de intenciones conscientes de una persona a otra, o el abandono de métodos de control de interacción para aquellos que se muestran cooperativos.</p>	<p>Clínicas y Agencias Sociales</p>	<p>Teoría de la Percepción Interpersonal, de Laing 1962, Phillipson y Lee 1996, Aprendizaje Social. Teoría del Rol y la Comunicación. Modelo Clínico Normativo. Modelos de Sistemas y Terapia Familiar.</p>

Fuente: Elaborado por el equipo de investigación del Proceso de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo I-2012

2.2. TÉCNICAS QUE SE UTILIZAN EN LA INVESTIGACIÓN DE TRABAJO SOCIAL.

2.2.1 Entrevista: consiste en que la o el trabajador/a social, adquiera información y conocimiento sobre la vida social, opiniones y actitudes de un grupo de población, es decir que el entrevistador y entrevistado, ya sea verbal o en silencio, están esperando un cambio en el problema que los junta profesional y personalmente.

2.2.2 La observación: es una de las principales técnicas que le permite a él o la trabajadora social identificar elementos que están influyendo en la persona.

2.2.3 Entrevista a profundidad: está es una técnica que utiliza los y las Trabajadores /as Sociales para investigar sobre una problemática social, estas pueden ser semi-estructurada y estructurada.

2.2.4 Historia de vida: esta técnica muy útil para el trabajador social porque esta permite conocer la vida de la persona y a partir de esto poder conocer cuál ha sido su interacción en su entorno social y como esto ha influido a su desarrollo como persona así poder orientar al usuario a la resolución del problema.

2.3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN TRABAJO SOCIAL

La metodología de investigación en Trabajo Social se basa en tres momentos de intervención: Inmersión, Intervención y Sistematización, los cuales se ponen en práctica a través de cinco pasos: 1-Investigación, 2-Diagnostico, 3-Planificación, 4-Ejecución y 5-Evaluación.

Tres momentos de intervención:

2.3.1 Inmersión: Es cuando él o la Trabajadora Social se entra en contacto con la realidad de manera gradual y progresiva. Este contacto con la realidad le permite a la o al Trabajador Social a conocer los fenómenos, las formas en que se manifiestan, las relaciones que existen entre unos y otro, sus causas y efectos. El conocimiento y la comprensión de la realidad se logran a través de procesos sensoriales y lógicos, que ocurren simultáneamente y permiten tomar decisiones o desarrollar acciones racionales y objetivos.

2.3.2 Intervención: Le permite al ó a la Trabajadora Social que realice acciones concretas para modificar o transformar la realidad conocida. Significa que desde esta

profesión se deben de tomar decisiones racionales fundamentadas en el conocimiento de la realidad para ejecutar acciones tangibles, cuya justificación se verá constantemente apoyada por el conocimiento continuo cada vez más profundo de la realidad en la que intervenga como profesional.

Este momento se concreta al planificar y ejecutar.

2.3.3 **Sistematización:** Es el momento donde le permitirá al ó a la Trabajadora Social sintetizar y organizar el conocimiento que se ha obtenido de la realidad a través de la práctica. Los hechos se han obtenido a través de interrelacionada en diversos instrumentos, utilizando la síntesis, el análisis y la interpretación.

2.4 EL TRABAJO SOCIAL Y SUS PASOS OPERATIVOS.

2.4.1 **Investigación:** Es el paso que permite a Trabajo Social la intervención ya que en esta se concreta la inmersión y consiste en el estudio continuo de la realidad en la que se debe actuar. Se obtienen datos, se recoge información, se conocen hechos y fenómenos a fin de obtener una visión integral de una situación dada, ya se trate de la situación de un individuo, de un grupo de individuos, de una comunidad.

El conocimiento adquirido es ordenado y organizado, lo cual permite descubrir las relaciones que existen entre unos hechos y otros, estableciendo las bases para el siguiente paso:

2.4.2 **Diagnóstico:** En este paso se concreta también la inmersión y puede definirse como un conjunto de conclusiones que se deriva del análisis e interpretación de una realidad dada. Mediante el diagnostico determinado que es lo que ocurre y a que se debe: se identifica el problema y problemas fundamentales y se descubren las causas inmediatas o mediatas, los factores endógenos y exógenos. Conviene aclarar que ningún diagnóstico es absolutamente definitivo, ya que existen límites propicios de la realidad, que es siempre dinámica y limitaciones del profesional como ser humano.

2.4.3 **Planificación:** Este paso hace tangible la intervención y responde a preguntas que surgen del diagnóstico: ¿Que debe hacerse? ¿Qué puede hacerse y como debe hacerse? La planificación contiene el conjunto de medidas y acciones racionales que pretende modificar o transformar la realidad problemática que se ha conocido y que se ha sintetizado en el diagnóstico. Esta planificación no debe ser vertical ni autoritaria; por el contrario, debe contar con la participación consiente de la gente involucrada.

2.4.4 **Ejecución:** Se refiere a la propuesta en práctica de las acciones propuestas en la planificación, con estas acciones se pretende dar respuestas a las necesidades encontradas en la realidad estudiada.

Para la ejecución se cuenta con un instrumento que se constituye en la guía que orienta las acciones en diversos aspectos: este instrumento puede ser un plan, un programa o un proyecto, dependiendo de su dimensión.

En la ejecución adquiere gran importancia la coordinación de los esfuerzos de todos los y las profesionales involucrados en el cambio y la transformación de la realidad conocida.

2.4.5 **Evaluación:** Es un paso muy importante para el Trabajo Social, pues le permite medir hasta qué punto se están logrando los objetivos y metas propuestas, con el propósito de introducir las rectificaciones necesarias, si se trata de una evaluación parcial, o para tomarlos en cuenta para futuras actividades si se trata de la evaluación final.

2.5 PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL

2.5.1 **Aceptación o Individualización:** Se refiere a la actitud de la trabajadora social hacia el usuario, significa su respeto hacia él como persona, reconocer su derecho a ese respeto humano, independiente de lo que haya hecho o dejado de hacer, de lo que sea capaz o incapaz de hacer. Significa de igual manera aceptar la individualidad de las personas con sus potencialidades y limitaciones sin criticar ni juzgar, proporcionando un clima propicio al usuario para que recupere su propia estimación, y renueve la confianza en otras personas, lo cual contribuye a su crecimiento interior preparándolo para el cambio.

2.5.2 **Autorresponsabilidad o Autodeterminación:** Le permite a Trabajo Social velar por el derecho que el usuario/a tiene de llevar a cabo sus propias decisiones y de asumir tanta responsabilidad como sea posible en lo concerniente a sus propias acciones. Este es un derecho que se considera como inalienable en una sociedad democrática pero debe también reconocerse que tan importantes como los derechos del usuario son también los derechos de otras personas lo cual entonces presenta ciertas limitaciones al derecho de autodeterminación.

2.5.3 **Confidencialidad o Reserva:** Se encuentra comprendida en el juramento hipocrático que hace el profesional y es uno de los esfuerzos más antiguos para formular

la ética del Trabajo Social, su violación puede destruir la buena relación entre el profesional y el usuario e imposibilitar el ofrecimiento de un servicio eficaz.

2.6 ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL.³⁵

Área de atención: La intervención del Trabajo Social se concreta en las acciones con las personas y colectivos que sufren las consecuencias de situaciones carenciales, conflictos y crisis. Su fin es posibilitar el desarrollo humano y autonomía a través de la movilización de sus capacidades y de los recursos.

2.6.1 Área de prevención: La intervención profesional se centra en las causas de las dinámicas de marginación, exclusión y desintegración social, con la finalidad de evitar su aparición.

2.6.2 Área de promoción y educación: El Trabajo Social se orienta a descubrir y potenciar las capacidades de individuos, grupos y comunidades. También, a generar procesos de participación e implicación, de formación y de organización para ayudar a las personas a la adquisición o incremento de los conocimientos y habilidades sociales que precisan.

2.6.3 Área de mediación y arbitraje: A través de esta área los Trabajadores Sociales intervienen para mediar en la resolución de los conflictos que afectan a las familias y grupos sociales, tanto en el interior de sus relaciones, como en su entorno social.

2.6.4 Áreas de planificación y evaluación: La intervención de los Trabajadores Sociales se desarrolla en el diseño de la planificación y de la evaluación de los planes, programas y proyectos.

³⁵ Carmen Barranco Expósito. “La intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada”2000. Pág. 14

2.6.5 Áreas de gerencia y administración: La intervención profesional se realiza en los procesos de organización, coordinación, dirección y animación del personal hacia la consecución de los objetivos y obtención de resultados de calidad.

2.6.6 Área de investigación y docencia: Los Trabajadores Sociales a través de la investigación tratan de profundizar en el conocimiento de las necesidades y problemas, así como en los procesos de calidad que se relacionan con su propio trabajo profesional. Al mismo tiempo, realizan acciones para que los conocimientos acumulados, las experiencias vividas y las reflexiones teóricas se pongan a disposición de los profesionales, de las personas vinculadas a la acción social y de los futuros trabajadores sociales.

2.6.7 Área de intervención en salud: El Trabajador Social en el área de salud encuentra un importante campo de acción, en este sentido el profesional debe poseer una amplia formación que le permita asesorar, gestionar, identificar, promover, educar, entre otras acciones en pro del usuario y de la institución, por lo que su quehacer se orienta a funciones investigativas, educativas y de participación social, gestión y administración de servicios.

2.6.8 Área de intervención en desarrollo comunitario: El Trabajo Social en el desempeño de esta área asume el gerenciamiento comunitario, la acción profesional que presta constituye una asesoría en el sentido de transferencia técnica al medio e implica brindar aportes para cumplir con los proyectos propuestos. Desde este contexto las funciones específicas en el área de desarrollo comunitario se clasifican como administrativas, de investigación y diagnóstico, intervención en familia, gestión de servicios, participación y organización de la comunidad y promoción.

2.6.8 Área de intervención en familia y menor: Trabajo Social en esta área tiene que ver con la asesoría educativa y recreativa, atención a problemas sociales que presente la familia preferentemente en grupo, la acción profesional debe centrarse básicamente en la familia, fortaleciendo las relaciones entre sus miembros capacitando a los padres para la atención integral de los niños, facilitando la internalización de los contenidos formativos.

2.6.9 Área de intervención en rehabilitación: El trabajador social en el ámbito de la rehabilitación tiene un papel muy importante en las áreas de promoción, prevención y rehabilitación profesional, En cuanto a la primera tiene como función principal, comunicar sobre los derechos de las personas, la discapacidad y localización de los servicios de rehabilitación y su adecuada utilización. En lo que se refiere a la

prevención esta se dirige hacia la vigilancia, diagnóstico e intervención socio familiar de los usuarios, por último la rehabilitación profesional incluye evaluación ocupacional, reubicación laboral, capacitación funcional y ocupacional.

2.7 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL QUEHACER PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL.

El quehacer de Trabajo Social ha estado íntimamente vinculado al origen, evolución y organización de los servicios sociales. En Trabajo Social el término función se utiliza en sentido sociológico y administrativo, puede observarse una mayor tendencia al administrativo, lo que reitera el peso de lo operativo en lo concerniente a la conceptualización.

En cada momento histórico podemos detectar que el quehacer profesional del Trabajador Social se lleva a cabo a través de las funciones de ayuda personal al usuario, sirviéndose de los recursos para superar los estados de pasividad y dependencia unidos a situaciones de necesidad.

Las funciones específicas de las y los profesionales en Trabajo Social:

2.7.1 Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos (articular redes).

2.7.2 Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que pueden estar en contacto con sus potenciales usuarios.

2.7.3 Recibe, orienta, educa a personas, familias, grupos y comunidades en la solución pacífica de sus conflictos a través de una cultura de diálogo y concertación.

2.7.4 Realiza investigaciones sociales que contribuyen a identificar e interpretar las causas de los fenómenos sociales que se presentan en cualquier contexto planteando alternativas de solución a las mismas.

2.7.5 Participa en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de planes, programas y proyectos sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la comunidad tanto con instituciones públicas como privadas.

2.7.6 Participa en el diseño, administración de programas de personal, bienestar laboral, seguridad social y salud ocupacional.

2.7.7 Gerencia programas y proyectos de desarrollo social con organismos gubernamentales y no gubernamentales.

2.7.8 Forma parte de equipos interdisciplinarios que trabajan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de procesos socioeducativos de promoción y prevención.

2.7.9 Promoción de la Organización Rural: formación y capacitación del liderazgo sectorial; investigación de los fenómenos sociales, promoción y organización de recursos, programación y evaluación de proyectos.

2.7.10 Desarrollo Comunal: Se amplió con el surgimiento de muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) que impulsaron programas y proyectos en el área urbana y rural para beneficiar a un gran número de personas y comunidades que viven en condiciones de extrema pobreza. A su vez, las actividades de estas organizaciones sociales adquieren relevancia; se intensifica su cobertura y acción social colectiva con las necesidades humanas e infraestructurales que surgen con el terremoto del 10 de octubre de 1986 que ocasionó significativos daños fundamentalmente en San Salvador y los municipios de su contorno.

2.7.11 Trabajo Social Hospitalario, Educativo y Asistencial: continuó manteniendo su perfil tradicional combinado con necesidades surgidas del conflicto bélico y catástrofes naturales. Por su misma naturaleza no logra ampliarse a sectores mayoritarios de la población, sino que su labor social se enfoca básicamente en el plano sectorial y especializado, aplicando los métodos de Trabajo Social de caso y grupo circunscrito al ámbito familiar.

2.7.12 Formación Profesional: siguió con su proceso de desarrollo y muchas universidades privadas promueven e imparten la carrera de Trabajo Social. Este es un parámetro que identifica la demanda y requerimientos sociales de la etapa. Dadas las condiciones favorables se potencia el interés de muchas personas para estudiar esta profesión; aunado al interés de Promotores Sociales, Técnicos en Trabajo Social y Trabajadores Sociales por continuar superándose hasta culminar el grado de Licenciatura.

3

PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL SALVADOR.

El Trabajo Social es una carrera Humanista dentro de las Ciencias Sociales lo cual pretende trabajar muy de cerca con la población para poder brindarle orientación, a sus necesidades y problemas que enfrentan en la sociedad ya sea de forma individual, familiar, grupal y comunal

La sociedad está cambiando día a día, pero muchas de sus transformaciones no han resultado beneficiosas para la población, este dinamismo no siempre ha sido captado por los centros de formación académica, quedando muchas veces estancados en procesos educativos que no se renuevan ni se flexibilizan a fin de que el trabajo social se pueda ver muy orientado hacia las problemáticas sociales que se viven a diario en nuestro país.

El desafío es entonces asimilar estas demandas e incluirlas en los planes de estudio y en los perfiles de egreso. De esta forma se logrará que la profesión actúe como un ente que recopile los aprendizajes de la cotidianidad, gracias a su cercanía con las personas y organizaciones, que podamos transmitirlos a las/os futuras/os profesionales. Ya que en la sociedad salvadoreña uno de los principales retos de los profesionales en Trabajo Social es abrirse campo en el espacio laboral tanto público como privado y ONG'S. Sin embargo el más crítico es el sector privado, ya que las instituciones de gobierno y ONG'S son los lugares de mayor demanda de profesionales en el área.

Otra situación identificada es la “falta de adecuación al mundo laboral”, entendiéndose que esta va desde aspectos generales como el desconocimiento del funcionamiento del mundo laboral y de las empresas, o un desconocimiento de cómo relacionarse con las personas que trabajan en dichas instituciones, hasta aspectos más concretos como entender las funciones de los cargos a los que se postula.

“A partir de las características del medio en que actualmente se desenvuelve el Trabajo Social, se desprenden ciertos requerimientos a los cuales las y los profesionales deben hacer frente, tal como lo señala el informe del consorcio de escuelas de Trabajo Social”³⁶

Las prácticas profesionales constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales.

³⁶ Castañeda y Salame, 2005. Pág. 39-40

Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad. Las prácticas profesionales no tienen un solo sentido; establecen un diálogo continuo entre la formación recibida en la Universidad y la realidad. Se espera que la realidad en la que se insertan los estudiantes sea un espacio que nutra los procesos de aprendizaje y contribuya a una comprensión más compleja y global de las problemáticas y situaciones en las que esté involucrado de acuerdo a la línea específica.

La práctica profesional propone un vínculo bidireccional en el que teoría y práctica se asimilan mutuamente, concretándose, dando lugar a un nuevo sentido y significado de la realidad social y profesional; abarca una experiencia multidimensional centrada en el “conocer en la práctica”, entendida como aprendizaje en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.

En el mismo sentido, la práctica profesional implica a la persona, actuando y conociendo al mismo tiempo.

Las prácticas profesionales se conciben como las actividades de carácter formativo que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de los cursos del área de formación inicial en ciencias sociales, el área de formación básica en educación y el área de formación en líneas específicas. Los espacios donde los estudiantes pueden realizar estas prácticas son diversos, y comprenden: instituciones, organismos oficiales, organismos no gubernamentales, empresas, etc., a los cuales denominaremos entidades. Debido a la multiplicidad de campos de intervención, la licenciatura no define de antemano los espacios donde el alumno realizará sus prácticas profesionales. Será tarea de cada una de las líneas de especialización definir con claridad el tipo de prácticas profesionales según el campo de intervención.

Desde esta perspectiva, toda práctica profesional se encuentra inmersa en un contexto histórico determinado, por lo que se erigen diversas intencionalidades y propósitos de acuerdo al momento y circunstancias en las que se desarrollan dichas prácticas tanto en el ámbito nacional, como en el estatal, regional y local. Contextualizar la práctica permite situarla y proyectarla, sólo de esta manera puede darse continuidad y trascendencia al cúmulo de experiencias e intencionalidades generadas en la vinculación teoría práctica. Las prácticas profesionales se constituyen en una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente.

La práctica es fuente de conocimientos, ya que nos brinda múltiples facetas de una realidad social determinada en la que se actúa; dichas realidades, en última instancia, están determinadas por diversos factores de tipo económico y cultural, pero a la vez por lo político y lo ideológico, tienen como objetivo complementar la formación universitaria y aproximar al estudiante a los posibles ámbitos laborales en los que podrá desempeñarse profesionalmente.

4. PRIORIZACIÓN DEL PROBLEMA

En este apartado se contempla la naturaleza y la magnitud de la problemática a investigar, tomando de base el eje trasversal de la formación profesional en Trabajo Social, para ello se tomará como sujetos de investigación a seis universidades de El Salvador que cuentan con la profesión de Trabajo Social; Universidad de El Salvador, Universidad Pedagógica, Universidad Dr. Andrés Bello, Universidad Panamericana, Universidad Luterana, y Universidad Nueva San Salvador, con la finalidad de conocer como es la metodología de enseñanza que aplican para que las y los estudiantes una vez egresados/as sean competentes al perfil de un/una Trabajador/a Social, que se solicita en las diferentes instituciones para insertarse a los espacios laborales tanto públicos como privados.

Además se ha contemplado realizar entrevistas a docentes, estudiantes activos y estudiantes ya egresados ejerciéndose en la profesión, tanto en; ONG'S, como en el sector Público-Privado.

La naturaleza de la problemática identificada a nivel de la profesión de trabajo Social, es de carácter social, por el hecho que la profesión de Trabajo Social es una rama de las Ciencias Sociales, con un enfoque humanista, donde la intervención que se realiza es de manera directa con el o la usuario/a, partiendo de una problemática social que afecta a la sociedad, y en este caso es una problemática identificada que parte desde la profesional en Trabajo Social.

Partiendo de la teoría investigativa sobre Trabajo Social, se llega a un punto fundamental, de reflexión en cómo es la incidencia que él o la Trabajadora Social está desempeñándose en las problemáticas del área social que influyen el país, principalmente de los sectores excluidos por un sistema neoliberal imperante.

Con respecto a la magnitud del problema, se toma de base el año de 1953, fecha en que la Chilena Raquel Zamora toma la iniciativa de introducir el Trabajo Social en el país, por lo que se puede identificar que desde ese momento se veía un espacio para la profesión, ya que, se ha podido comprobar que el Trabajo Social no parte de ser asistencialista, sino siendo esta una carrera humanística.

5.

DESCRIPCIÓN DE UNIVERSIDADES QUE FORMAN PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

Las instituciones que se van investigar son públicas y privadas y ONG'S, con el objetivo de indagar acerca de la formación profesional que cada institución requiere de acuerdo a su naturaleza.

TABLA N° 3

UNIVERSIDADES Y DE MÉTODOS DE APLICACIÓN DE TRABAJO SOCIAL, UTILIZADOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE CUENTAN CON LA CARRERA

UNIVERSIDAD	MÉTODO	ANÁLISIS	ESPACIOS DE APLICACIÓN DEL MÉTODO
Universidad Dr. Andrés Bello	Integrado con enfoque sistémico cognitivo	Permite analizar e interpretar mediante el uso de técnicas, instrumentos y procedimientos, las situaciones problemáticas del sujeto y el entorno social, lo cual desde la integración y participación activa de los diferentes actores inmersos en dichas problemáticas como son: las personas-familia, grupos-comunidades, entidades e instancias sociales y la sociedad en general; se pretende mediante el acompañamiento y orientación del/la Trabajador/a Social, activar la toma de conciencia y de decisión para encontrar las alternativas de solución a su problemática, mediante las capacidades y habilidades que posee el/la usuario/a.	Red hospitalaria nacional ONG's, Instituciones gubernamentales de asistencia social
Universidad Panamericana	Método Integrado Sistémico-Cognitivo	Permite analizar e interpretar mediante el uso de técnicas, instrumentos y procedimientos, las situaciones problemáticas del sujeto y el entorno social, lo cual desde la integración y participación activa de los diferentes actores inmersos en dichas problemáticas como son: las personas-familia, grupos-comunidades, entidades e instancias sociales y la sociedad en general; se pretende mediante el acompañamiento y orientación del/la Trabajador/a Social, activar la toma de conciencia y de decisión para encontrar las alternativas de solución a su problemática, mediante las capacidades y habilidades que posee el/la usuario/a.	Red Hospitalaria Nacional Centros Penales Municipalidades Red Nacional Educativa Ministerio Público
Universidad de El Salvador	Método Integrado con enfoque Sistémico-Cognitivo	Permite analizar e interpretar mediante el uso de técnicas, instrumentos y procedimientos, las situaciones problemáticas del sujeto y el entorno social, lo cual desde la integración y participación activa de los diferentes actores inmersos en dichas problemáticas como son: las personas-familia, grupos-comunidades, entidades e instancias sociales y la sociedad en general; se pretende mediante el acompañamiento y orientación del/la Trabajador/a Social, activar la toma de conciencia y de decisión para encontrar las alternativas de solución a su problemática, mediante las capacidades y habilidades que posee el/la usuario/a.	Red Hospitalaria Nacional ONG's Municipalidades Centros Penales Corte Suprema de Justicia Ministerio Público Red Nacional de Educación Instituciones Gubernamentales

FUENTE: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado ciclo I-II-2012

6.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.

El Salvador, es uno de los países que con el pasar del tiempo ha tenido que enfrentar distintos fenómenos sociales que han marcado su historia, desde la conquista de los españoles, la guerra civil, hasta el cambio de gobierno donde por primera vez llega un partido de izquierda en el año 2009.

Esto nos lleva a analizar que en el país, los distintos gobiernos dieron mayor prioridad, a solventar otras problemáticas como por ejemplo la economía, a través de la privatización de las instituciones estatales, sin embargo esto no generó un desarrollo humano en la población salvadoreña, al contrario permitió endeudar mucho más al país y contribuyó a una mayor exclusión y desigualdad social al sector más grande la población ; esto lleva a que desde los inicios no se priorizó, mucho menos se le apostó a la educación integral, sabiéndose que esta es la base fundamental para la transformación salir de un país en vías de desarrollo.

Pareciera que los gobernantes que han estado en el poder desde la época de 1821 hasta la actualidad, no le dieron, ni le dan la debida importancia de priorizar la educación, ya que se conoce que esta es el pilar fundamental para el desarrollo humano, y quienes están interesados en seguir manteniendo un modelo capitalista, no les conviene que la población sea de conocimientos amplios, tenga capacidad de análisis y pueda ser crítica ante las diferentes problemáticas que aquejan al territorio, como la desigualdad social, la exclusión y las injusticias hacia los derechos humanos.

Se sabe que la educación lleva a generar una sociedad transformadora enfocada al desarrollo humano, pero cuando está tiene un enfoque integral, transformando educandos pasivos a activos, pero el mismo sistema se ha encargado de educar a la sociedad con un modelo bancario, tradicional, donde el que sabe es el docente y no bajo un enfoque transformador, que libera el pensamiento y genera personas activas en conocimientos, por lo que es de vital importancia que en los distintos niveles de educación, tanto primaria, secundaria, media y superior se empiece por implementar metodologías de enseñanza que vayan de acorde al contexto actual en el que se desenvuelve.

A partir de la educación tradicionalista, se ha generado en las personas un concepto pluralista de las distintas profesiones que se desempeñan principalmente en el área social.

Las entidades que se encargan de formar profesionales en el nivel superior de la educación, puede verse que éstas sigue contribuyendo a formar profesionales pasivos a través de una metodología de enseñanza tradicional que ya no va en su mayoría de acorde al contexto que se está viviendo en la sociedad salvadoreña, sino más bien respondiendo a un modelo capitalista.

Estas entidades lo que están, más bien es lucrándose económicamente y no desempeñando un compromiso de formar profesionales que respondan ante las distintas necesidades que aquejan a la población salvadoreña, ejemplo de ello la Universidad de El Salvador, que puede verse a claridad que no trasmite al estudiantado ese compromiso que tiene hacia la sociedad en darle profesionales que respondan y sean entes transformadores de cambio.

Se sabe que las profesiones humanistas son las que contribuyen a que esos cambios sean trascendentes, surge la pregunta ¿qué está haciendo la UES, por la Escuela de Ciencias Sociales y principalmente por la profesión de Trabajo Social? Ya que es la carrera que interviene de manera directa en las distintas problemáticas sociales que enfrenta la población.

Sin embargo la metodología de enseñanza impartida por el sector docente responsable hacia la formación profesional no trasmite el compromiso que se debe de adquirir ante las distintas áreas de intervención donde ésta se desenvuelve, llevando a generar en las personas y estudiantado una visión, de acomodamiento, creyendo que ejercer la profesión es fácil y que cualquiera la pueda desempeñar porque es más práctica, dejando de lado el compromiso que se debe de tener al momento de su intervención.

Otro factor que influye para la formación profesional, es la poca apertura de las instituciones, esto debido a que no le dan importancia al Trabajo Social, por una parte, por otra tiene que ver el desempeño de sus funciones, que no van de acorde a las que corresponden a la profesión, asignando en muchas ocasiones funciones atribuidas a las de un auxiliar, y no desempeña un verdadero rol como el que debería de desarrollar en su ámbito profesional para adquirir experiencia, a través del contraste teórico-práctico, además se identifica en algunas áreas dentro de la institución cierto celo profesional que impide que los y las estudiantes se desenvuelvan de una mejor manera.

La intervención realizada durante la formación profesional sobre Trabajo Social, en cuanto a las practicas a nivel de Caso y Familia, es donde se lleva a cabo el primer contacto profesional, por tal motivo es donde los y las estudiantes reflejan poca experiencia para el trato con los usuarios; y lo que contribuye aún más es que en la mayoría de instituciones en las que intervienen los estudiantes no brindan la confianza a

los demás estudiantes, y no delegan las responsabilidades idóneas para que estos pongan en práctica sus conocimientos en ese nivel. En cuanto a las fortalezas; los estudiantes mediante este proceso es cuando van conociendo los diversos de situaciones y problemáticas por las cuales se pueden pasar, así como las necesidades que existen y de la forma en que podemos intervenir.

Para finalizar se puede concretizar que el periodo para la realización de las diferentes prácticas de intervención es corto, tanto en tiempo de intervención como de enseñanza metodológica, por lo tanto esto lleva a que la formación del y la estudiante en muchas ocasiones sea pasiva, no permitiendo que una vez dentro de las practicas ejerza una intervención activa y competente a las funciones que ejecuta la institución.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

**PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA JURÍDICO-FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(SAN SALVADOR, 2011-2012)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA JURÍDICO
FORENSE, DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, EN LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, (San Salvador, 2011-2012)**

ESTUDIANTE

LOVO RUÍZ, IRIS YAMILETH
MARTÍNEZ DE CAÑENGUEZ, REYNA ISABEL
NAJARRO LAÍNEZ, LILIAN ROSALÍA MABEL

CARNET

LR05029
MC05058
NL06006

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO
REQUISITO DE LA PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO**

**DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACON
DOCENTE DIRECTOR**

**MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN**

21 DE JUNIO DE 2012

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico- Forense, del Instituto de Medicina Legal, de la Corte Suprema de Justicia, (San Salvador, 2011-2012)
LOCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN:	Municipio de San Salvador, Instituto de Medicina Legal (Corte Suprema de Justicia).
COBERTURA:	Profesionales en Trabajo Social y otros Profesionales que se requieran durante la investigación.
PERÍODO DE PLANIFICACIÓN: (DURACIÓN)	Abril a Mayo de 2012
PERÍODO DE EJECUCIÓN: (TRABAJO DE CAMPO)	Mayo a Julio de 2012
RESPONSABLES:	Iris Yamileth Lovo Ruíz Reyna Isabel Martínez de Cañenguez Lilian Rosalía Mabel Najarro Laínez
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, Licenciatura en Trabajo Social.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 de Junio de 2012
COSTO:	\$2000

INDICE

	Páginas.
INTRODUCCIÓN.....	143
RESUMEN.....	145
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	146
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	146
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	146
2. JUSTIFICACIÓN.	148
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	150
4. DISEÑO DEL TRABAJO.....	152
4.1. ESTRATÉGIAS DE TRABAJO.....	152
4.2. DISEÑO MUESTRAL.....	153
4.3. ELEMENTOS ESPURIOS.....	153
4.4. COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN.....	154
5 .RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	155
6. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ENFOQUE.....	156
7.VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO.....	156
PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	157
9. BIBLIOGRAFÍA.....	159

ANEXOS

GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.

CONSULTA A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL SOBRE LA LABOR DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EL ÁREA JURÍDICO FORENSE

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, como requisito de la etapa de planificación del proceso de investigación social según se encuentra estipulado en el “Reglamento General del Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, presentada en el ciclo I- 2012, impartido por la Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”.

El propósito del documento es que facilite e indique los procedimientos del proceso de investigación donde la importancia de éste tema consistirá en investigar sobre PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL, EN EL ÁREA JURÍDICO- FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, (San Salvador 2011-2012), por lo tanto esto permitirá una construcción teórica de la vivencia que tienen en su labor profesional.

La metodología que se pretende implementar se basa en la investigación de carácter cualitativa, para lo cual se utilizarán métodos y técnicas específicas que ayuden a realizar análisis objetivos y relevantes de área de Trabajo Social, se hará uso de técnicas como entrevistas a profundidad, cuestionarios y observaciones que se detallan en su momento, para realizar una investigación adecuada se buscará el apoyo de las autoridades que laboran en El Instituto de Medicina Legal ya sea con la Dirección General y/o jefaturas, especialmente con profesionales en trabajo social, para ayudar a determinar el quehacer profesional en dicha área.

El documento ha sido diseñado en diferentes segmentos, los cuales incluyen la IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO en donde se determina la caracterización de la investigación, el resumen de cómo, cuándo y dónde el investigador dará seguimiento a la ejecución del estudio; también se ha tomado en cuenta la DEFINICIÓN DEL PROBLEMA en donde se toma en cuenta el tiempo y el espacio en que se desarrollará la investigación, LA JUSTIFICACIÓN del trabajo donde se describe el porqué del estudio, su relevancia y factibilidad; así como también el aporte que se hará a partir de los resultados obtenidos durante toda la investigación.

Los OBJETIVOS generales y específicos detallados que guiarán la investigación para encontrar los aspectos de mayor relevancia e importancia de acuerdo a los alcances planteados en cada uno de ellos; el diseño de trabajo, en donde se han considerado las estrategias que el equipo investigador seguirá, en que el método cualitativo sugiere la

comparación de los sujetos de estudio con agentes externos a ellos siempre y cuando tengan características y condiciones similares en cuanto se refiere a nuestro tema de investigación.

También los ELEMENTOS ESPURIOS y la comparación que servirá para demostrar la veracidad de la información. Tomando en consideración específicamente las técnicas a utilizar, los criterios para seleccionar los informantes y el proceso de recolección de información tanto bibliográficas como las narraciones de los/as informantes.

En cuanto a la VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN y protocolo se hace referencia a los criterios con los cuales se orientará la investigación y confirmar la manera en que los resultados estarán ayudando a lograr los objetivos de la investigación.

Finalmente se encuentra la PROPUESTA DE LOS CAPÍTULOS en cuanto a la estructura y metodología a seguir para su elaboración y presentación final del documento de tesis y así poder optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

RESUMEN

El presente protocolo, es una guía que determina los procedimientos y herramientas para la realización de la investigación titulada: “ Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico Forense, del Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia,(San Salvador 2011- 2012)”, en la cual será utilizado el método inductivo de tipo cualitativo, y se presenta el objeto de estudio con el que se trabajará, el espacio donde se intervendrá, se implementara la metodología planteada por los autores José Ignacio Ruiz Olabuenaga y María Antonia Ispizua, así mismo utilizando las técnicas del Método Cualitativos; como la entrevista a profundidad, entrevista enfocada, la observación.

1.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.1.1. Conocer el quehacer profesional de Trabajo Social en el área Jurídico – Forense del Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.
- 1.1.3. Conocer el proceso de intervención de las/os Profesionales en Trabajo Social en los los procesos judiciales asignados por la Institución donde se labora.
- 1.1.4. Indagar el papel que juega el Instituto de Medicina Legal en cuanto al apoyo que brinda hacia el/la Profesional en Trabajo Social así como también al/la usuario/a que lo requiera.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Según la temática

- 1.2.1 Determinar el rol y funciones que tiene el/la Profesional en Trabajo Social en el área forense del Instituto de Medicina Legal.
- 1.2.2 Investigar las áreas de especialización o capacitaciones para la formación académica de las/os Profesionales en Trabajo Social que les permite aplicar a las áreas forenses.

Según el método

- 1.2.3 Elaborar el protocolo de la investigación para definir líneas estratégicas a utilizar durante el proceso de investigación.
- 1.2.4 Aplicar los criterios de comprobación y validación para determinar la veracidad de la información obtenida durante la investigación.

1.1.3 Aplicar el método inductivo de tipo cualitativo utilizando el procedimiento sugerido por José Ruíz Olabuenaga.

1.1.2. Aplicar el método inductivo de tipo cualitativo para analizar los datos e información encontrada sobre la incidencia de los profesionales en Trabajo Social en el área Jurídico- Forense del Instituto de Medicina Legal.

Según las técnicas

1.2.5 Realizar entrevistas en profundidad a los/as informantes claves, previamente seleccionados, para la obtención de la información objeto de estudio.

1.2.6 Utilizar la técnica análisis de contenido para interpretar los documentos de trabajo utilizados para los informantes clave.

1.1.4. Utilizar técnicas cualitativas que permitan la recolección de datos y sistematización de la información como objeto de estudio, para dar paso a la interpretación de los significados sociales que las personas asignan a su entorno institucional.

2

JUSTIFICACIÓN

El Sistema Judicial en El Salvador ha sufrido grandes e importantes cambios en cuanto a la investigación de delitos se refiere, siendo esta una de las razones principales para crear un instituto especializado en investigaciones que requieran un alto nivel de conocimientos explícitos en materia forense.

Es por ello “que partir del Código Civil se crea y toma importancia la Clínica Forense del Centro Judicial Isidro Menéndez que luego se convierte en el Laboratorio de Técnica Policial de la extinta Policía Nacional para pasar a ser el Laboratorio de Investigación Científica del Delito, que pertenecía a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, hasta llegar a lo que ahora se conoce como **Instituto de Medicina Legal** y sus regionales, el recién creado Instituto de Genética de Medicina legal y la División de la Policía Técnica Científica de la P.N.C”³⁷

“Desde su fundación hasta la fecha, dicho Instituto ha sido adscrito a la Corte Suprema de Justicia del Órgano Judicial de la República de El Salvador prestando los servicios que se hacen por orden de la Fiscalía General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y eventualmente por la Policía Nacional Civil”³⁸, teniendo como principal aporte “brindar al Sistema de Administración de Justicia, con calidad y ética, servicios periciales, técnicos y científicamente adecuados en lo que concierne a Medicina Legal y Ciencias Forenses.”³⁹

En vista de una reflexión sobre las obligaciones del Estado de garantizar investigaciones objetivas en los casos que requieran un seguimiento continuo, para los casos donde se presentan mayores violaciones de derechos hacia los grupos más vulnerables como lo son la niñez, juventud y la familia, que a pesar de contar con leyes que deben garantizar su protección siguen siendo muy frecuentes los casos de maltrato emocional, psicológico y en gran medida el físico sin dejar de lado el abuso sexual, se considera la importancia de investigar, analizar y determinar las funciones propias que realizan los profesionales en el ámbito Jurídico-Forense, específicamente en la rama de Trabajo Social, trayendo

³⁷Balmoris Méndez Rodríguez, La prueba pericial en la investigación del delito en el sistema penal salvadoreño, El Salvador, 2003. Pág. 7

³⁸ Sitio Oficial de la Corte Suprema de Justicia

³⁹ Ídem

consigo grandes insumos a la formación académica aunado al interés de adquirir conocimientos más especializados en esa área y así poder aplicar mayores conocimientos actualizados en el que hacer del campo judicial.

Ya que dentro de esta Institución, se cuenta con la labor de cuatro Trabajadores Sociales, a nivel nacional se encuentran cinco Regionales las cuales son: Santa Ana que cuenta con dos Trabajadores/as Sociales, Santa Tecla también dos Trabajadores/as Sociales; San Vicente una Trabajadora Social, al igual que en Usulután, y San Miguel que cuenta con dos Trabajadores/as Sociales, es relevante realizar una investigación objetiva sobre como inciden en dicho ámbito, para determinar o despejar dudas como: ¿Qué tipos de hechos se investigan desde la profesión?, ¿de qué instancias proceden las demandas para realizar las investigaciones?, ¿Cuáles son las herramientas, metodologías, funciones y programas que se implementan desde su escenario?, entre otras preguntas que en la medida se avance, serán despejadas en busca de actualizarse conforme a las demandas que tienen la sociedad civil para el respeto y garantía de sus derechos.

Conforme a la investigación previa se conoce que: “Trabajo Social forense se define como la práctica especializada en focalizar la interrelación de los aspectos legales y el sistema de servicios sociales de controversias que deben ser resueltas en tribunales, al mismo tiempo que provee de herramientas para una práctica profesional más objetiva y científica, proveyendo además de testimonio pericial, investigaciones de caso de posible conducta criminal y asesorar a los profesionales del campo legal en controversias relacionadas a custodia, divorcio, pensiones alimentarias y aspectos de salud mental”⁴⁰.

Propiamente en el campo forense, el sujeto primario de intervención del Trabajo Social es la persona en su interacción con otras, la familia, la comunidad, su entorno social, las instituciones y el Estado. El objeto de intervención está relacionado con el contexto, las necesidades y potencialidades de las personas, involucradas en procesos judiciales por delitos contra la integridad, entre otros. Se investiga con fines diagnósticos para determinar la intervención, en un marco epistemológico, teórico y metodológico.

⁴⁰ Ana López Beltrán, Modalidades de la investigación y su aplicación al trabajo social forense , Puerto Rico, 2005. Pág. 1

Se pretende entonces, desde los resultados de la investigación, plantear recomendaciones que ayuden a las autoridades judiciales y al Estado a brindar mecanismos propicios para el mejor desempeño laboral y profesional y brindar, mediante investigaciones objetivas, la plena seguridad y confianza a las personas vulneradas de no continuar sufriendo más violencia o abusos que atenten contra su integridad.

3

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Un breve acercamiento en lo que respecta al objeto de estudio de la investigación sobre la Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico-Forense, hace necesario recopilar algunos conceptos que contribuirán a comprender mejor el tema, tales como:

TRABAJO SOCIAL FORENSE: “Que de acuerdo con la Organización Nacional de Trabajo Social Forense de los Estados Unidos Norte América, el Trabajo Social Forense es la aplicación del Trabajo Social a interrogantes y usos relacionados con la ley y los sistemas legales. Está relacionado con el uso legal y la litigación criminal y civil”.⁴¹

PERITO: Persona que, poseyendo determinados conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos, informa, bajo juramento, al juzgador sobre puntos litigiosos en cuanto se relacionan con su especial saber o experiencia.

PERITAJE SOCIAL: “Se instrumentaliza mediante un Informe Social, que siempre responderá a la demanda específica que se nos formula. Existen varias definiciones de Informe Social, pero si queremos describir el tipo de Informe por el objeto que ahora nos ocupa, lo definiría como “el resultado de una investigación científica bien hecha y adecuadamente elaborada, donde se llega a una síntesis explicativa de una situación dada”.⁴²

Las investigaciones que hacen referencia al plano judicial han sido en su mayoría un terreno muy explorado por profesionales en el Derecho, lo que hace cada vez un reto para otras profesiones que inter o multidisciplinariamente están considerando aportar desde la variedad de disciplinas al mismo tiempo que se pretende realizar valoraciones integrales sobre las situaciones que se presentan en la cotidianidad.

⁴¹ Rubén Darío Garzón, “Trabajo Social forense y maltrato infantil, Referente socio jurídico”, 2009, Pág. 26

⁴² Ídem.

La nuevas leyes civiles, en los artículos referentes a los medios de prueba, entra en la consideración de los Dictámenes de peritos, donde los/as Trabajadores Sociales, son los profesionales competentes para evaluar la materia social del caso en el que se requiera la pericia. Basándose en métodos y técnicas de trabajo muy propios, en el que median las entrevistas de análisis y seguimiento, la atención directa, la observación y las entrevistas colaterales que sirven para contrastar y como fuentes de información. Aportamos por tanto el estudio y la valoración de los factores sociales que se dan en el caso, realizando una investigación, en la que se formulan hipótesis parciales, procediendo a su verificación”.⁴³

Los/as Trabajadores Sociales en este ámbito tienen una labor de apoyo y asesoramiento al Juez y/o al Fiscal, a través del Peritaje Social. Para ello realizan la exploración y el estudio de las circunstancias sociales, y de los recursos con los que cuenta la familia. Valora la situación y emite las propuestas de intervención, deben practicar informes ambientales para abordar a un diagnóstico situacional de las condiciones socio-económicas, pautas de vida e interrelaciones entre las partes intervinientes, en casos de homicidios, robos, adopción, tenencia, tutela, entre otros. Como también realizar informes vecinales, entrevistas a instituciones, clínicas neuropsiquiátricas, hospitales, u otros.

El tema central del análisis será: la Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico-Forense del Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia (Municipio de San Salvador, 2011-2012), tomando en cuenta las técnicas, los instrumentos, estrategias metodológicas que utilizan los retos y desafíos que han surgido en la actualidad.

“La investigación se delimitará en la labor profesional que desempeñan las/os Trabajadoras/es Sociales en el área Jurídico-Forense utilizando para el análisis el enfoque teórico del interaccionismo simbólico”.⁴⁴

Los informantes claves para el estudio serán las/os Profesionales en Trabajo Social, del Instituto de Medicina Legal, Regional Central. Es importante mencionar que para llevar a cabo la investigación se utilizará el método inductivo de tipo cualitativo, el cual nos permitirá obtener una mayor aproximación al tema objeto de estudio, por lo que se hará

⁴³ Ana Hernández Escobar, El dictamen pericial de los Trabajadores Sociales, Aportaciones del Trabajador Social en los dictámenes periciales, 2003. Pág. 3.

⁴⁴ José Ignacio, Ruiz Olabuenaga: La Descodificación de la Vida Cotidiana, Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa, 1989, Pág. 45.

uso de las técnicas específicas de este método, las cuales nos permitirá darle validez a la investigación.

4

DISEÑO DEL TRABAJO

4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO

Como estrategia imprescindible de la investigación se debe contar con una institución que facilite la obtención de información, fundamentalmente se contará con el Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia.

Para la obtención de información que contribuirá al abordaje del tema, se realizarán mediante entrevistas a profundidad a Trabajadores/as Sociales y Profesionales destacados en el área Jurídico-Forense; se consultarán bibliografías, libros, tesis, revistas, sitios web, entre otros, con el propósito de ampliar el conocimiento teórico sobre la intervención del Trabajador Social Forense en el área Jurídica.

La investigación se realizará con el método inductivo de tipo cualitativo, tomando de referencia el enfoque del interaccionismo simbólico para el análisis, se aplicarán técnicas propias de este método como: entrevistas a profundidad, aplicadas a los/as Trabajadores Sociales del Instituto de Medicina Legal y análisis de contenido, dirigidos a casos sometidos a peritaje social en el Instituto.

Para poner en marcha estas técnicas se han establecido criterios como: el análisis y la validez, que permitirán el buen manejo de la recogida de datos.

El análisis de Contenido y las entrevistas se llevarán a cabo en el área jurídico forense, a los/as Trabajadores/as Sociales forenses

En primera instancia se tomará como institución relevante: al Instituto de Medicina Legal de la Corte Suprema de Justicia, buscando el apoyo de las jefaturas que prestan su servicio, además de la Dirección General del Instituto, para facilitar la colección y sistematización de información verídica, al mismo tiempo que se aperturen los informantes clave primarios, donde destaquen cuatro Profesionales en Trabajo Social que laboran en dicha institución, quienes por ser su área de especialización deben conocer y manejar en su mayoría la información que necesaria para la investigación y posterior análisis y sistematización de la misma; se llevarán a cabo entrevistas a profundidad.

Como segundo aspecto se tendrá Estudios de casos, su función se enfocará en permitir la realización de una comparación de la información recolectada de los y las diferentes Profesionales tomados en cuenta para la investigación, con el fin de analizar la actuación de los mismos en un ámbito de suma importancia como es el área Jurídico-forense, al mismo tiempo de buscar posibles alternativas de solución para que la profesión tome un papel protagónico en instituciones de esa naturaleza, no solo a nivel nacional, sino, internacional y proponer ideas que ayuden a una pronta especialización en lo que a materia Jurídico-forense se refiere

4.2 DISEÑO MUESTRAL

Tomando en cuenta la teoría del autor Olabuenaga quien expresa que: “el muestreo es de carácter múltiple, y, sobre todo, se va ejerciendo simultáneamente con el desarrollo mismo de la recolección de información”.⁴⁵ Para el caso, se utilizará el muestreo opinático siendo éste útil en los primeros pasos de la observación que permitirán un breve acercamiento a estudiantes de Licenciatura en trabajo social de los 5 niveles sobre su conocimiento en dicho campo de intervención profesional, dicha técnica se basará en un cuestionario de tres preguntas, la muestra será tomada al azar en el anexo de la Escuela de Ciencias Sociales específicamente con los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, con el fin de indagar los conocimientos básicos sobre el campo de intervención del área a investigar, posteriormente se explorara la institución para que permita entrevistar a cuatro Profesionales del área de Trabajo Social Forense del Instituto de Medicina Legal, y estudios de casos de usuarios del mismo.

Es importante mencionar que el método inductivo de tipo cualitativo sugiere la comparación de los sujetos de estudio con agentes externos a ellos, siempre y cuando tengan características y condiciones similares. Para tal caso se comparara la información con los informantes clave en contraste con la retroalimentación de la intervención realizada en los peritajes.

4.3 ELEMENTOS ESPURIOS

Para proporcionar un mayor nivel de validez y objetividad a la investigación de considerarse necesario consultar “diferentes fuentes de información, que permitan

⁴⁵ José Ignacio, Ruiz Olabuenaga: La Descodificación de la Vida Cotidiana, Métodos y Técnicas de Investigación Cualitativa. Pág. 112, año 1989

corroborar la veracidad de los hallazgos”. La estrategia a ejecutar para lograr un mayor nivel de veracidad será consultar o entrevistar profesionales sobre la información que deseamos confirmar.

4.3.1 En la entrevista a profundidad, se tendrán en cuenta las respuestas con lenguaje verbal, para comprobar la veracidad de lo que el/la entrevistado/a está manifestando.

4.3.2 Para evitar la subjetividad y prejuicios de las investigadoras se desarrollara la estrategia de “la doble observación la cual consiste en que dos investigadores simultáneamente observan un fenómeno” en este caso las tres investigadoras socializaran la información obtenida a través de la observación y entrevistas realizadas, para analizar y discutir las diferentes perspectivas obtenidas a través de las técnicas antes mencionadas; “eliminando posibles percepciones erróneas del tema investigado”, la misma estrategia se aplicara durante el estudio de casos intervenidos.

4.3.3 Así mismo se realizara un análisis grupal (entre las tres estudiantes) y un “auto análisis” que permita detectar y señalar aquellos factores subjetivos que nos identifican con las personas que estamos investigando.

4.4 COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN

Se ha determinado el tema de investigación enfatizado específicamente, en la Profesión de Trabajo Social en el área Jurídico- Forense del Instituto de Medina Legal de la Corte Suprema de Justicia, Municipio de San Salvador (2011-2012). Dicha información contará con los datos obtenidos a través de las entrevistas a profundidad y la combinación de las técnicas como la entrevista a profundidad y análisis de contenido que son parte del método inductivo de tipo cualitativo, los cuales nos permitirá obtener resultados del estudio.

Para alcanzar los resultados que se esperan obtener se tomará en cuenta: escuchar con atención a las/os entrevistadas/os, para lo cual una de las integrantes del equipo formulará las preguntas a la persona entrevistada, mientras las dos restantes anotaran las respuestas y observaran con atención a las personas entrevistadas. Las preguntas se formularán con claridad, es decir, que la persona que lleve a cabo la entrevista explicará de manera clara y sencilla cada pregunta del instrumento.

Para comprobar la información obtenida de las/os informantes claves, se hará uso de la técnica de análisis de contenido.

5

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Como primera aproximación, se realizarán entrevistas a profesionales involucrados en el área Judicial que facilitan la obtención de instituciones y en su defecto de profesionales específicos del área Forense para indagar en la intervención que realizan en dichas áreas.

Se continuará la recolección de información en el Instituto de Medicina Legal, que cuenta con la práctica de Peritos Sociales.

5.1 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Constituye la principal técnica a utilizar, porque permite profundizar aspectos de relevancia para la investigación, y puede aplicarse en varias sesiones con la persona que está proporcionando la información, facilitando la obtención de datos importantes que en una sola entrevista no quedarían claros. Asimismo el/la investigador/a tiene flexibilidad de desarrollar de forma amplia las ideas que se acerquen más al núcleo del estudio.

5.2 ANÁLISIS DE CONTENIDO

Dado que dicha técnica parte del principio de que examinando textos es posible conocer no sólo su significado, sino información al respecto de su modo de producción, dicha técnica será vital para el posterior análisis de la información obtenida con todos los informantes involucrados en la investigación y así conocer detalle a detalle, la complejidad que presenta el área jurídico forense tanto para profesionales como para usuarios.

6

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y ENFOQUE

Los datos obtenidos por los instrumentos y técnicas empleados serán descritos, analizados, interpretados y explicados de manera ordenada y lógica. Para ello se hará una guía de entrevistas, la cual describirá las vivencias tal y cual han sido expresadas.

Para la tabulación y registro de información se hará uso del programa informático de: Nvivo, el cual permitirá un mejor manejo y ordenamiento de la información sistematizada durante toda la investigación.

7

VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO

La investigación se validara a través de algunos de los siguientes aspectos:

7.1 CREDIBILIDAD: Sustentada por los datos planteados a través, de la observación panorámica no participante y la entrevista a profundidad.

7.2 TRANSFERIBILIDAD: Se observa la aplicabilidad de la investigación.

7.3 DEPENDENCIA: Se observa la consistencia de los datos.

7.4 CONFIRMABILIDAD: Se efectuará por medio de la autenticidad de los datos obtenidos a través de los informantes claves, especialistas y las instituciones encargadas.

8

PROPUESTA DE CAPITULOS

CAPÍTULO 1: CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DEL TRABAJO SOCIAL FORENSE E INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL SALVADOR.

Mediante este capítulo se pretende realizar un recorrido por la historicidad del Trabajo Social a nivel Latinoamericano donde se da inicio la intervención en el área forense, para posteriormente definirlo en El Salvador donde se encuentra involucrada su participación en instituciones forenses.

CAPITULO 2: METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL, ESTUDIOS DE CASOS INTERVENIDOS: VIVIR LAS CIENCIAS FORENSES.

Se pretende en base a investigación de campo, descubrir la praxis de los profesionales en trabajo social forense del Instituto de Medicina Legal, además de reconocer la metodología de aplicación utilizada, programas implementados a partir de la profesión, además de las funciones realizadas dentro de la institución con el fin de determinar los procesos llevados a cabo para las respectivas investigaciones.

CAPITULO 3: METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN LA INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se destacara la metodología utilizada para la investigación y los hallazgos de como la profesión de Trabajo Social incide en el área Jurídico – Forense y como el sistema judicial brinda espacios para el desarrollo de investigaciones más complejas a fenómenos que atentan contra la integridad individual y social a partir de situaciones delictivas que deben ser vistas desde ángulos imparciales y resueltas según las leyes civiles o penales existentes en el país en los respectivos tribunales de justicia, además de presentar las consideraciones de las investigadoras posterior al conocimiento de la intervención que realiza la profesión.

CAPITULO 4: PROPUESTA PLAN DE SEGUIMIENTO Y ATENCION A VICTIMAS USUARIAS/OS DE LA SECCION DE TRABAJO SOCIAL FORENSE, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.

Al finalizar la investigación se presentará una propuesta de proyecto dirigida al Instituto de Medicina Legal, considerando las deficiencias presentadas desde el actuar de la profesión en dicho campo.

BIBLIOGRAFIA

1. INFORME DE INVESTIGACIÓN:

- 1.1.1. LÓPEZ PINEDA, CLAUDIA ARACELY; NUILA HERNÁNDEZ, MARINA; ROMERO DE VÁSQUEZ, CECILIA RAQUEL. “Jóvenes abusados sexualmente: Efecto y Proyecto de vida, caso Hogares Providencia (San Salvador, 2011)”, Escuela de CC.SS, Universidad de El Salvador, 2011.
- 1.1.2. MÉNDEZ RODRÍGUEZ, BALMORIS. “La prueba pericial en la investigación del delito en el Sistema Penal Salvadoreño”, Universidad Francisco Gavidia, El Salvador, 2003.

2. Libros:

- 2.1.1. RUIZ OLABUENAGA, JOSÉ I. Y OTRA, “Descodificación de la vida Cotidiana, Método de Investigación Cualitativa” Universidad de Deusto. España. 1989.
- 2.1.2. LÓPEZ BELTRÁN, ANA. “Modalidades de la investigación y su aplicación al Trabajo Social Forense”. Puerto Rico, 2005.
- 2.1.3. GARZÓN, RUBÉN DARÍO. “Trabajo Social Forense y maltrato infantil, Referente socio jurídico”. Cali Colombia, 2009.
- 2.1.4. ANDER-EGG, EZEQUIEL. “Apuntes para una Historia del Trabajo Social”, Editorial Humanitas, 1985.
- 2.1.5. CAMPANINI, A Y LUPPI F. “Servicio social y modelo sistémico”. Paidós, Barcelona, 2002
- 2.1.6. DU RANQUET, RAQUEL, “Los modelos en Trabajo Social. Intervención y familias”, editorial Siglo XXI. Madrid, 1997
- 2.1.7. ESCARPÍN CAPARRÓS, Manual de Trabajo Social (Modelos de práctica profesional). Agua clara. Alicante. (pp. 134-144).

3. Sitios web o Revistas electrónicas:

- 3.1.1. HERNÁNDEZ ESCOBAR, ANA. “El dictamen pericial de los Trabajadores Sociales, Aportaciones del Trabajador Social en los dictámenes periciales”. Revista Electrónica La Toga, 2003.
- 3.1.2. HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO; VÁSQUEZ MEZQUITA, BLANCA Y SÁNCHEZ, JOAQUÍN. “Aproximación a la Psicología y el Trabajo Social forense”, Revista Electrónica Papeles del psicólogo. 1991

ANEXOS (DEL PROTOCOLO)

- 1. GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.**
- 2. CONSULTA A ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL SOBRE LA LABOR DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EL ÁREA JURÍDICO FORENSE**

ANEXO 1

GUÍA FLEXIBLE DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A INFORMANTES CLAVES Y REFERENTE INSTITUCIONAL

1.1. INFORMANTES CLAVES



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Lic. “Gerardo Iraheta Rosales”

Entrevista dirigida a Trabajadores/as Sociales del Instituto de Medicina Legal

I GENERALIDADES

Nombre:

Profesión:

Edad actual:

Cargo que desempeña:

Nivel de estudio:

Experiencia profesional:

OBJETIVO: Investigar las metodologías, herramientas, programas y funciones propias de la profesión de trabajo social en el área Jurídico-Forense del Instituto de Medicina Legal.

III Procedimientos utilizado para realizar las investigaciones

- 1- ¿Cuál es la labor que realiza un Trabajador o Trabajadora Social en el Instituto de Medicina Legal?
- 2- ¿Cuál es el procedimiento para que los/as Trabajadores/as Sociales reciban una asignación y de que instituciones provienen?
- 3- Una vez sometido al conocimiento del o la Trabajador Social ¿Cuál es el proceso que se realiza para iniciar las investigaciones?
- 4- Luego de haber investigado la denuncia o demanda y determinado su validez, ¿Cuál es el proceso que se lleva a cabo para su posterior resolución?
- 5- ¿Considera que su labor es influyente en las resoluciones que toma el juez referente a los casos presentados?

IV Metodología aplicada para las investigaciones

- 6- ¿Cómo se determina el trabajo a realizar desde la profesión, es decir, se utiliza metodología propia o se cuenta con una específica del IML?
- 7- ¿Cuál es la tipología de casos que se investigan en el IML?
- 8- ¿De la pregunta anterior ¿Cuáles son los casos más complejos?
- 9- ¿Cuál es el cuerpo normativo que determina la actuación de la institución?
- 10- ¿Cuáles son los instrumentos de registro y control que utiliza para sistematizar la información?
- 11- ¿Qué métodos y teorías debe conocer el Profesional en Trabajo Social para aplicar al ámbito jurídico forense?
- 12- ¿Existen especializaciones para poder laboral en el IML u otra institución que realice peritaje social?
- 13- ¿Cuáles son los factores de riesgo que se presentan en esta área laboral?
- 14- ¿Posee la profesión, facultades para realizar programas dirigidos al usuario posterior a los dictámenes?
- 15- ¿Cuáles son las partes que conllevan los dictámenes que se realizan a partir de las investigaciones realizadas?
- 16- ¿Cómo se presentan los dictámenes al juez?



ANEXO 2
CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”

Niveles académicos: Estudiantes de 2º año Hasta Egresados de Licenciatura en Trabajo social

OBJETIVO: Indagar los conocimientos básicos sobre el campo de intervención en el área Jurídico Forense según opiniones de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social

Preguntas:

1. **¿Qué es Trabajo Social Forense?**
2. **¿Dónde se realiza la intervención?**
3. **¿Con quiénes se trabaja?**